BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE JUNIO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.929

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROLUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Esc. 84, 18/6/02, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, F° 185, Reg. 105, CF; se constituyó: 1) Denominación. AGROLUCIA S.A. 2) Domicilio: Sarmiento 1586, 1° "C" Cap. 3) Socios: Francisco Domingo Santoro, arg., cas., 23/1/53, arquitecto, DNI 10.703.012, CUIT 20-10703012-4, Lambaré 1109, 1°, Cap.; Domingo Rubén Santoro, arg., cas., 16/11/56, comer., DNI 12.703.970, CUIT 20-12703970-5, Fray Cayetano 1821, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; y Gladys Beatriz Santoro, arg., solt., 7/4/57, comer., DNI 12.514.304, CUIT 27-12514304-6, Bulnes 29, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 1) La explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, y/o ganaderos, frutihortícola, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; distribución, consignación. 2) Importadora, exportadora y comercializadora. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6) Cierre de Ejercicio. 31/7. 7) Capital Social. $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente. Francisco Domingo Santoro; Director Suplente: Domingo Rubén Santoro. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 34.669

ARGENPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92560339 y Alidio González da Costa uruguayo, soltero, DNI 92339013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472, Capital. Constituida 20/06/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos: representaciones Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias; Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 11.846

ASSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 215 del 27-05-2002 del Reg. Not. 41 Vte. López, Prov. Bs. As., y con ref. a la Asamb. Extr. del 16-02-2000 la sociedad prescindió de la sindicatura, reformando el Artículo 11° del estatuto social.

Escribano Adscripto - Christian José Manzella
N° 653

AZI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 84 del 13.05.2002 del Reg. Not. 94 de La Plata, Prov. Bs. As.; los cónyuges en Iras. nupcias: Adolfo Zelaya Ibarrola, arg. nat., 10.11.54, DNI 14.989.360 y Beatriz Concepción Núñez Villagra, arg. nat., 7.01.62, DNI 18.814.291, empresarios, domiciliados en calle 8 N° 1788, La Plata, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "AZI CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Realizar todo tipo de obras públicas o privadas, civiles e hidráulicas, sea en terrenos propios o ajenos, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros. Ejecutar planes de construcción de viviendas dispuestas por Bancos oficiales o privados u otros organismos autárquicos y municipales. Construir obras viales, hidráulicas y de pavimentación, desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras complementarias. B) Comercial: La compraventa y locación de todo tipo de bienes, nacionales o importados que tengan relación con la construcción en general. C) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos que tengan relación con la construcción. D) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.04. Presidente: Adolfo Zelaya Ibarrola. Director Suplente: Beatriz Concepción Núñez Villagra. Sede Social: Lascano 6317 Cap. Fed.

Notaria - Marta Gorostiaga
N° 660

BUNGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.658.762. Se hace saber por un día: Por Asamblea Unánime del 31/5/2002, protocolizada por esc. del 20/6/2002. Reg. 351, de C.F, se modificó el Art. 10° de BUNGE ARGENTINA S.A. a fin de agregar lo siguiente: "El directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras y resuelven por mayoría de votos tanto presentes como comunicados a través de los medios referidos". Mínimo: 3 y máximo 9. Duración: 1 ejerc.

Escribano - Benjamín Vitaver
N° 669

CARNES PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Roberto Antonio Porrino, argentino, soltero, agricultor, 26/6/73, DNI 23.347.051, dom. Julio A. Roca 570, Gral. Pinto, Prov. Bs. As.; y Karen Porrino, argentina, casada, docente, 3/11/70, DNI 21.714.863, dom. calle 7 N° 1209, La Plata, Prov. Bs. As. Fecha const.: 21/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CARNES PAMPAS S.A.". Dom.: Av. Rivadavia 7113, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial. De mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral., de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades

SUMARIO

-financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Roberto Antonio Porrino; y Direct. Supl.: Karen Porrino. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 34.601

CARPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. N° 68 F'° 232 del 19-VI-2002 ante Esc. M. A. Colabelli de San Clemente Reg. 274, se modificaron arts. 2° y 4° del contrato Social: El plazo de duración será de cuarenta años. El Capital se fija en la suma de $ 500 dividido 500 cuotas de $ 1 v/nom. c/u. Se designa a Eduardo Pablo Antonio Raymond para el cargo de gerente y éste acepta. El capital suscripto e integrado: María Teresa Enriqueta Soulas de Raymond 250 cuotas

de $ 250, Alberto Raymond 225 cuotas de $ 225, Eduardo Pablo Antonio Raymond 25 cuotas de $ 25.

Escribana - M. A. Colabelli de San Clemente
N° 702

CARPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 67 F° 230 del 19-VI-2002 ante Esc. M. A. Colabelli de San Clemente, Reg. 274, el señor Enrique Augusto Soulas, arg., naturalizado, soltero, DNI 4.214.771 cedió las 2.500 cuotas de la firma a María Teresa Enriqueta Soulas de Raymond.

Escribana - M. A. Colabelli de San Clemente
N° 700

DIKER

Antes

EDY

S.A.C.I F.I.

Expte. 192.353. Hace saber que por A.G.E. del 19-04-02, procedió a modificar los "Artículo Primero: La sociedad se denomina "DIKER S.A." y es continuadora de "EDY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". "Artículo Octavo: El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 10con mandato por 2 ejerc.". Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 678

DOLISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 13/6/02. 3) Doblas 452, Cap. 4) a) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 635

ESPACIOS CONTINUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-04-2002. se reforma el artículo tercero del estatuto social. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización distribución multinivel de productos y asesoramiento. b) Capacitación de personas y la contratación de servicios técnicos que coadyuven al adiestramiento de personas en toda clase de establecimientos, en forma presencial o a distancia y a través de medios audiovisuales, electrónicos o impresos. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones permisos marcas, licencias, autorizaciones asignaciones patentes, derechos de automotor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social d) Compraventa, importación, exportación, transporte y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o Indirectamente con su objeto social.

Autorizada - Patricia Peña
N° 710

EUKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Hernán Gerzenstein, nació 30/4/72, licenciado en administración de empresas, DNI 22.591.173, y Eugenia Kovacs, nació 21/7/77, licenciada en economía, DNI 26.133.725, ambos argentinos, casados, de Gelly 3572, 8°, Cap. Federal. 2) 18/6/02. 3) EUKO S.A. 4) Maipú 812, 8° "M", Cap. Federal. 5) Toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de acciones, valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de productos, materias primas y elaboradas. Importación y exportación de bienes, materias primas y productos manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Eugenia Kovacs; Director Suplente: Sergio Hernán Gerzenstein. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 11.866

FELEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. FELEJA S.A. Esc. 100, 18/6/2002, Reg. 1828. Socios: Leonardo Javier Ferrario, arg., solt., 4/6/1976, DNI 25.188.546, comerciante, CUIT 20-25188546-0, domicilio Deheza 1651, 11° "D", Capital y Paula Mariana Kalutich, arg., solt., 7/8/76, DNI 25.253.799, CUIL 27-25253799-1, comerciante, domicilio Amadeo Vives 315, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y distribución, importación y exportación de telas y afines, inclusive alfombras para la tapicería y decoración. Capital social $ 12.000 dividido en doce mil acciones. Dirección y administración a cargo de un Directorio, de uno a cinco titulares y uno o más suplentes, término de elección dos ejercicios, pueden ser reelectos. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Leonardo Javier Ferrario; Director Suplente: Vanesa Leonor Ferrario. Sede social: Deheza 1651, 11° "D", Cap. Fed.

Escribana - María Carla Zatta
N° 34.638

GOLDEN TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 139 del 20 de junio de 2002, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, la entidad GOLDEN TICKET S.A. modificó su art. tercero del objeto social, por el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización, emisión, promoción, distribución y comisión de vales de alimentación, caja de asistencia a la canasta familiar o vales alimentarios, así como los vales comprendidos en el decreto N° 815 del año 2001, resolución N° 335 del año 2001 y resolución 343 del año 2002 MTE-FRH (Ministerio Trabajo Empleados Formación de Recursos Humanos), vales de alimentos, medicamentos, gastos médicos, útiles escolares, guardapolvos, productos electrodomésticos para la preparación de alimentos y uso en cocina, gastos de hotelería y servicios turísticos, tarjetas de transporte. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Teodolinda G. Bongiovanni
N° 34.649

HCDA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Christian Demián Doyle, argentino, soltero, lic. en comunic. social, 2/6/78, DNI 26.632.654, dom. Cabello 3652, 3° "H", CF y Olga Noemí Augent, argentina, soltera, empresaria, 16/3/44, LC 4.786.916, dom. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3078, 9° "B" CF. Fecha const.: 21/6/02 ante esc. Adrián Comas. Den.: HCDA INTERNATIONAL S.A. Dom.: Carlos Pellegrini 767, piso 9 CF. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de productos agropecuarios, alimenticios, bebidas, granos, cereales, oleaginosos, explotación de supermercados. b) Constructora de viviendas, obras públicas, proyectos de inversión, hotelería, turismo, loteos, urbanizaciones en nuestro país y en el extranjero. c) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, alimentación, del plástico, electrodomésticos, textiles, vestimentas, papelera, electrónica y computación. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, servicio y franquicias. e) Importación y exportación de mercaderías en gral. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. g) Estudios de consultoría en comunicación, imagen corporativa e informática, estudios de desarrollos de sistemas informáticos, administración de páginas y sitios en internet; cursos de capacitación, publicidad y marketing. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Olga Noemí Augent; y Director Suplente: Christian Demián Doyle. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 34.605

HERGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Beatriz Vizioli, DNI 21.795.317, nacida el 5/1/1971, docente; María Alejandra Vizioli, DNI 23.093.515, nacida el 11/5/1973, técnica en diagnóstico de imágenes; Verónica Victoria Vizioli, DNI 25.855.749, nacida el 11/4/1977, empleada; Gabriel Vizioli, DNI 4.596.469, comerciante; María Ester González, DNI 5.155.673, nacida el 26/7/1945, comerciante; Gabriel Vicente Sosa, DNI 18.148.123, nacido el 14/3/1967, comerciante; Carlos Martín Magliano, DNI 22.200.278, nacido el 12/4/1971, empleado; Jorge Casis, DNI 25.788.019, nacido el 16/1/1977, comerciante; domiciliados en la primera y el sexto, Marconi 1470, 2° "B", Olivos; la segunda y el séptimo en Constitución 1350, 5° "C", San Fernando; la tercera y el octavo en Lacroze 4874, 1° "C", Villa Ballester, y el cuarto y la quinta en Liniers 821, Florida; todos de la Pcia. de Buenos Aires, argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 11/6/2002. 4) HERGON S.A. 5) I) Fabricación, compraventa, consignación y distribución de: a) Herrajes y elementos estructurales metálicos de cualquier naturaleza, incluso para muebles y herrería de obra, carpintería mecánica y metálica; y b) Fundición de metales ferrosos o no ferrosos, matricería y materiales metalúrgicos en general; y II) Exportación e importación. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Casis; Director Suplente: María Ester González. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de mayo de c/año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 664

HOSPITAL PRIVADO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 216 del 27/5/2002, del Reg. Not. 41 Vte. López, Prov. Bs. As. y con ref. a la Asamb. Extr. del 15/12/2000 la sociedad resolvió lo siguente: a) Dirección y administración: Directorio. Mínimo 1, máximo 2. Mandato 1 año. b) Prescindir de la sindicatura. Se reformaron los arts. 8°, 9° y 11 del estatuto social.

Escribano Adscripto - Christian José Manzella
N° 657

HUINCUL MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/6/02, pasada al F° 258 del Reg. 468, ante la esc. Susana Castro. Se elevó a esc. la Asamblea del 4/6/02 que modificó el art. 3° del estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: Fabricación, ensamble, comercialización, distribución, importación y/o exportación de cuatriciclos, motos, motos de agua, tablas de surf, lanchas, yates (yacht), trailers, acoplados, motores, automotores, motosierras, motosoldadoras, aerogeneradores, cortadoras de césped, desmalezadoras, bombas para líquidos y todo otro tipo de maquinaria afín. La sociedad podrá, asimismo, proceder a la compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización —dentro y fuera del país— de todo tipo de maquinaria del rubro, que resulte autorizado por la legislación vigente. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general. c) Servicios: Mediante estudios, análisis, preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramiento, investigaciones, asistencia técnica, informes, estudio de mercados y desarrollos de programas de promoción. d) Societarias: La participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos. e) Inversión: En la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. f) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. g) Agropecuaria y forestal: Explotación agropecuaria, agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, arrendamiento y subarrendamiento de establecimientos rurales, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos y forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. h) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, así como también la compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la Ley 24.441. i) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; transporte de pasajeros. j) Constructora: Construcción de in-

muebles urbanos y rurales, incluidos los regidos por la Ley 13.512, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva ejecución de obras de ingeniería, instalaciones eléctricas, electromecánica y arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante; y k) La producción, comercialización, venta, exportación e importación de todo tipo de energía eléctrica, en particular de origen eólico, hidrógeno y oxígeno y demás productos químicos derivados de la electrólisis. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente - Oscar Rafael Martinelli
N° 737

INDUBBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se rectifica la publicación del 15/5/2002 N° 34.485, constitución de INDUBBIO S.A. Suprimiendo del objeto social (Art. 3°) lo siguiente: "a) El asesoramiento integral a empresas públicas y privadas, en cualquiera de sus sectores contables, sistemas, bancos de datos, previsional, impositivo, societario, financiero y legal; estudio de mercado y factibilidad de proyectos de inversión".

Escribano - Emilio Merovich
N° 668

JOHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/11/01 los accionistas de JOHEL S.A. ampliaron el objeto social agregando al artículo 3°: "g) Servicios de salud: Mediante la instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, obras sociales y medicina prepaga, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los mismos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, análisis clínicos, radiología y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas, hospital de día e internación de día. Los servicios que corresponden serán prestados por profesionales con título habilitante".

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 11.863

KLINGSPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472, Capital. Constituida 20/6/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° "A". Agropecuaria, inmobiliaria, constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias; Suplente: Alidio González da Costa. 1 a 5 Directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 11.845

MEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de Asamblea del 24/10/01, se traslada la sede social a jurisdicción de la Provincia de Mendoza, en Carril Chimbas y calle Llosas, Km. 24,5, Distrito El Central, Departamento General San Martín. (Modif. Art. 1°).

Escribano - Diego M. Martí
N° 624

MGB TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Alejandro Pablo Comellas, argentino, soltero, empresario, 18/1/75, DNI 24.406.471, dmo. Franklin D. Roosevelt 1877, Torre Horizonte 2, piso 20, CF; y Eduardo Martín Acevedo, argentino, casado, empresario, 29/11/74, DNI 24.312.571, dom. Senillosa 33, 6° "B", CF. Fecha Const.: 21/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MGB TRADING S.A.". Dom.: Madero 366, piso 1, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora, Exportadora y Comercial. De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Alejandro Pablo Comellas; Vicep.: Eduardo Martín Acevedo; y Directora Supl.: María Florencia Acevedo. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma Indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 34.603

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 3/5/2002 los accionistas resolvieron por unanimidad la reducción del capital social de $ 3.600.000 a $ 2.090.000 y reformar el art. 4° del Estatuto Social: Art. 4°: El capital social asciende a la suma de pesos dos millones noventa mil, representado por 2.090.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente".

Autorizada - Ana María Telle
N° 278

MOURE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura del 21/6/2002. Socios: Rubén Omar Moure, 17/5/45, DNI. 8.246.292, casado, industrial; Liliana Beatriz Arjona, 19/7/55, DNI. 11.729.311, casada, comerciante; Pablo Martín Moure, 20/9/76, DNI. 25.340.239, soltero, industrial,, y Paula Andrea Moure, 20/1/79, DNI. 27.032.977, soltera, estudiante. Todos argentinos y domiciliados en Artigas 2130, José L. Suárez, Pcia. Bs. As. Denominación: MOURE E HIJOS S.A. Sede Social: Av. Gaona 3059, Dpto. 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con la industrial automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Rubén Omar Moure; Vicepresidente: Pablo Martín Moure. Director Suplente: Liliana Beatriz Arjona.

Autorizado - Daniel A. González
N° 620

MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha del cierre de ejercicio al 30 de septiembre de cada año, reformándose a tales efectos el Artículo 12 del Estatuto Social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 695

NEW DVC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 646, 19/6/02. 1) Hernán R. López, DNI 24.305.682, argentino, soltero, empresario, nac. 7/2/75; Agustina A. Díaz; DNI 4.418.842, argentina, soltera, empresaria, nac. 9/6/42, ambos dom. M. Bravo 1572, S. A. de Padua, Bs. As. 2) Dom.: Av. Salvador M. del Carril 2101 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Prestación y explotación de todo tipo de servicios y licencias de telecomunicaciones, utilizando redes propias y/o arrendando facilidades de otros prestadores debidamente autorizados; transmisiones de datos, voz y video, y de valor agregado, internet y comercio electrónico; obras de ingeniería y arquitectura, fabricación, diseño, construcción, instalación, consultoría, asesoramiento, administración, gestión, operación y mantenimiento de redes, equipamientos y sus elementos asociados, destinadas a las telecomunicaciones comercialización de bienes, insumos, equipos, equipos y/o servicios complementarios, subsidiarios o auxiliares relacionados. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Presdte.: Hernán R. López. Dir. Supte.: Agustina Díaz.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 740

OLZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 64, del 24/6/02, F° 195 del Reg. 1952, Capital. Socios: Marcelo Fernando Zanchetti, arg., nac. el 4/10/63, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 16.497.629, Billinghurst 2385, piso 5°, Capital; y Gabriel Alejandro Olavarría Vergara, chileno, nac. 23/5/49, casado, empresario, Pasaporte Chileno: 5.424.199-2, domiciliado en Coronel Díaz 2717, piso 5° "C", Capital. Denominación: "OLZAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, propios o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda, explotación de tambos, cultivos, plantaciones, forestaciones; compra, venta, importación, exportación y acopio de cereales y frutos. Propagación, multiplicación, cría y venta de plantas. b) Industriales: producción, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación y comercialización de toda clase de productos agrícola-ganaderos y derivados. c) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados a la actividad agropecuaria y agrícola ganadera. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de abonos, enmiendas naturales, elaboradas o sintéticas, fertilizantes, insecticidas y productos químicos. d) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inmuebles incorporados al régimen vacacional, como el otorgamiento de cesiones de uso y goce de los mismos y compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al régimen de intercambio vacacional. e) Financieras: préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Participación en otras sociedades. f) Consultoras: consultoría y asesoramiento de empresas, estudios de mercado, desarrollo de proyectos, dictámenes, investigación, generación de información, ferias, eventos promocionales, creación de imagen, referidas al objeto social; g) Constructoras: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, construcción de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sean públicas o privadas; h) Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones con relación al objeto social. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Zanchetti. Director Suplente: Gabriel Alejandro Olavarría Vergara. Sede Social: Billinghurst 2385, piso 5°, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
N° 682

PAX-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 20/12/1996 N° 12.942 L° 120, T° A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18/3/2002 los accionistas de PAX-SERVICE S.A. resolvieron el cambio de denominación y objeto y la modificación de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social. Denominación: THUYR S.A. Objeto: Servicios: Mediante asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades y el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Se contará con profesionales con título habilitante para aquellas actividades cuyo ejercicio lo requieran. Importación y Exportación: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación. La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio agrupación o cooperativa de exportación. Administración: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial, o municipal, incluido asimismo la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, y mandatos y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con, o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Vitícola-Frutícola: Mediante el desarrollo de todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Representación: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados.

Escribana - Sara Celia Hurovich
N° 665

PERSAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.654.506). Por Asamblea General Extraordinaria del 30/1/01 se ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 500.000, en $ 920.000, a la suma de $ 1.420.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
N° 729

PHARMACON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 74 18/6/2002, Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Ibarrola 7232 Cap. Fed. Socios: Marcelo Gabriel Sykuler, argentino, farmacéutico, nacido 19/2/1965, DNI 17.172.473, CUIT 20-17172473-3, domiciliado Rosario 200 5to. A Cap. Fed., Marcelo Claudio Feijoó, argentino, farmacéutico, casado, nacido 23/2/1960, DNI 13.881.679, CUIL 20-13881679-7, domiciliado Paysandú 1692 7mo. C Cap. Fed. y Mario Ariel Nizowski, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 23/12/1963, DNI 16.513.448, CUIT 20-16513448-7, domiciliado en Riobamba 136, 4to. C Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente con los medios: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mayor cumplimiento de su objeto. Proveer al Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 99 años desde fecha escritura. Capital: pesos doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Marcelo Claudio Feijoó. Vicepresidente: Mario Ariel Nizowski. Director Suplente: Marcelo Gabriel Sykuler.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 617

PRIMACIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693. Suplente. Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Lomas de Zamora. Bs. As. 2) 13/6/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 636

QUIMICAS BASICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodríguez, María Cristina, DNI. 18.473.104, y Hernani, Alberto Enrique, DNI. 7.823.004, argentinos, solteros, comerciante y empleado, domicilio: San Pedro 5508, Cap. Fed. Fecha Esc.: 1/3/02. Plazo: 99 años, desde su Inscripción. Sede: San Pedro 5508, Cap. Fed. Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución. Industriales/Inmobiliaria/Agropecuaria/Financiera/Representaciones y Servicios: Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, v/n c/una c/derecho de 1 voto por acción. Administración: Directorio e/1 y 5 miembros por 2 ejercicio. Presidente: Rodríguez, María Cristina; Direc. Suplente: Hernani, Alberto Enrique. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, o 2 Directores en forma conjunta. Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
N° 666

QUIÑEPUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Marchionni Baste, 5-5-79, DNI 27.138.684, Ezequiel Marchionni Baste, 9-1-81, DNI 27.804.605, comerciantes, Emanuel Marchionni Baste, estudiante, 11-1-84, DNI 30.703.513, arg., solteros, Sarmiento 237 Hughes, Pcia. S. Fe. 2) 7-6-02. 3) 99 años. 4) $ 25.000. 5) 30/6. 6) Presidente o Vice. 7) Rodríguez Peña 694 9° P. "A" Cap. 8) Directorio: 1 a 8 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: R. Marchionni Baste. D. Sup.: Ezequiel Marchionni Baste. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. A) Desarrollar la exp. agrícola-ganadera en todas sus especialidades. B) Prod. almacenaje y comercialización de semillas. C) Comerc. de todo tipo de bienes y servicios relacionadas con las act. mencionadas, imp. y exp. D) Act. financieras excepto las comprendidas en la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 34.617

RP PRANDI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 21/06/2002, se constituyó RP PRANDI E HIJOS S.A. 1) Raúl Pedro Prandi, arg., 16/11/46, empresario, cas. 2da. con María Cristina Carbajales, LE: 4.551.381, CUIT 20-04551381-6, Luis Sáenz Peña 1711, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2) Patricio Raúl Prandi, arg., 02/06/78, estudiante, solt., DNI: 26.420.379, CUIL: 20-26420379-2, Luis Sáenz Peña 1711, Martínez, Pcia. Bs. As: Explotación y/o locación de servicios: a) De limpieza y mantenimiento general de edificios e instalaciones; de jardinería y mantenimiento de espacios verdes: en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios; con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, como así también, edificios, fincas y departamentos privados. b) De búsqueda y selección de personal eventual o permanente: evaluación, exámenes psicológicos y capacitación de personal, dictado de cursos y prestación de servicios empresarios a las empresas que lo requieran. c) De seguridad y vigilancia; monitoreo de alarmas; seguimiento de personas: informes y averiguaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a las normativas vigentes en la materia. d) De gastronomía, catering, concesiones, plantas elaboradoras de comida; hotelería: explotación de bar, comedores escolares, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, hotelería y toda otra actividad relacionada con la gastronomía como la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Raúl Pedro Prandi. Director Suplente: Patricio Raúl Prandi. 7) Presidente del Directorio. 8) Lavalle 1290, 2°, of. 1203, Cap. Fed. 9) 30/06 de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
N° 34.608

SALVADOR MORELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 05-06-02, pasada al folio 970, del Reg. 1558 de Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 26-3-01 en la cual se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad SALVADOR MORELLO SOCIEDAD ANONIMA, y en consecuencia modificar el art. 1° del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Nombre y domicilio: La sociedad se denomina SALVADOR MORELLO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". y por resolución unánime del Directorio fijar la sede social en Av. San Juan 2164, 2° piso, Cap. Fed.

Escribana – Elena Beatriz Cortea
N° 672

SAN MACUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura de fecha 24/6/2002, pasada ante el Registro Notarial 461 de esta Ciudad, se modificó el objeto social de SAN MACUTO S. A. quedando redactado el mismo de la siguiente manera: I) Inmobiliarias: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. b) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. II) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose la comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras.

Escribano – Felipe Manuel Yofre
N° 34.607

SPORTS & ADVENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 14 de junio de 2002. Socios: Javier Pablo Spagarino, argentino, nacido el 10 de enero de 1979, DNI 27.087.266, soltero, comerciante, domiciliado en Fonrouge 3255 Capital Federal; y Carlos Alberto Ibarrola, argentino, nacido el 1° de junio de 1962, DNI 14.901.797, soltero, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 5345 Capital Federal. Denominación: SPORTS & ADVENTURE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) Comerciales: mediante la fabricación, industrialización, armado, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización mayorista y/o minorista de artículos de y para el deporte de cualquier naturaleza, en especial de atletismo; mercaderías, equipamientos, maquinarias, sus repuestos y accesorios, vinculados a los mismos, como así también todo tipo de indumentaria de ropa deportiva y de tiempo libre. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no; c) Inversora: Préstamo con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A los efectos del objeto de la sociedad podrá utilizar los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Javier Pablo Spagarino, Director suplente: Carlos Alberto Ibarrola. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° Of. A Capital Federal.

Autorizado - Javier Spagarino
N° 11.855

TRANSNIELSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 36 del 21-6-2002 ante Esc. M. del C. Cecilia Castro Massa Reg. Not. 1165, Cap. Fed. Socios: Nielsen, Guillermo Alberto, arg., 18/09/1943, soltero, empresario, D.N.I. 5.494.992, Pavón 3536 Piso 6 Depto. "A", Capital Federal y Escandizo, Andrea Paula, arg., 25/08/1966, soltera, ama de casa, DNI 18.143.686, Pavón 3536 Piso 6 Depto. "A", Capital Federal. Denominación: "TRANSNIELSEN S.A.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre de cargas en general y de frío, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) La consolidación de containers. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) La compra, venta, comisión, consignación, representación, y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. Capital: $ 12.000 Administración: de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31.05 de c/año. Designación del directorio: Presidente: Nielsen, Guillermo Alberto; Director Suplente: Escandizo, Andrea Paula.

Autorizada – Vanesa Lourdes Escandizo
N° 34.648

TRANSPORTE DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 645-19/6/2002. 1) Eduardo R. Ortiz, DNI 10.937.711, argentino, casado, transportista, nac. 16/9/53; Haydée M. Pecorari, DNI 10.054.518, argentina, casada, empleada, nac. 25/9/51, ambos dom. M. Cadania 115, Cnel. Moldes, Bs. As. 2) Dom.: Arce 755, 2do. "A" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: a) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, bajo reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques; realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entre-

nar y contratar personal para las actividades citadas. c) Emitir guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos y sus repuestos, adecuados a sus actividades. f) Compraventa, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, veterinarios, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. g) Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas; constituir fideicomisos de cualquier clase y forma. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o extranjeros mediante licitación o concursos públicos y/o privados y/o contrataciones directas o indirectas, actuar como corredor, comisionista o mandataria. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Eduardo R. Ortiz. Director Suplente: Haydée M. Pecorari.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 741

VANYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos casados, argentinos, comerciantes, Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 13/6/02 3) Doblas 452, Capital. 4) Tiene por objeto la explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento médico, explotación de parquímetros, estaciones de servicios y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos alimenticios, deportivos y agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Prescindira de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/4 de e/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 634

VELTON AZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: bajo la denominación "MAGTIK S.A." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre: "VELTON AZAR S.A." por cambio del objeto social: Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados. Impresión sobre papeles, plástico y cartulinas; b) La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de artículos y productos relacionados con las artes gráficas, así como insumos, materias primas, partes y accesorios para su elaboración, c) Administración de billetes para juegos de sorteos o de apuestas. Se entiende como tal, la impresión de billetes y/o cupones y/o cédulas o instrumentos similares que permitan participar en los juegos mencionados, la publicidad y/o distribución de los mismos, captura y procesación de datos y comercialización de tales instrumentos (oficial autorizados) debidamente permitidos como los que se señalan precedentemente, como así también la gestión de tales billetes y/o cupones y/o cédulas impresas y/o comprobantes y/o instrumentos similares para la participación en juegos de sorteos o de apuestas de azar, lícitos, que bajo cualquier forma organicen los Estados Nacionales, provinciales y/o Municipales a través de sus estructuras orgánicas y cualesquiera sean los fines para los que se creen tales juegos. Impresión de tarjetas de todo tipo inclusive de Transporte y de crédito, confeccionadas en papel, en cartulina, en plástico y PVC con o sin banda magnética, así también todos los servicios anexos que acompañan a los productos antes mencionados. Podrá administrar tarjetas y/o comprobantes similares como los antes descriptos que posibiliten la participación en sistemas de control de acceso, sistemas de pagos, y otras variantes que con la misma finalidad se creen. Se modificó la sede social a: Culpina 1352 Cap. Fed. Se designan autoridades p/3 ejercicios Presidente Claudio Fabián Tarsia; Director Suplente Edgardo Gabriel Medula.

Autorizado - Longueira Carlos Alberto
N° 34.647

VEN SER ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 665, de fecha 21/06/2002, ante el escribano Pedro M. Pereyra Iraola, Reg. Notarial 526, Cap. Fed., Ía sociedad "VEN SER ASOCIADOS S.A." ha modificado el objeto social en la siguiente forma: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en sus diversas variantes de ventas, contrataciones o afiliaciones a productos o servicios, inclusive seguros de vida, patrimoniales, planes de salud, Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, seguros de retiro y/o productos bancarios, en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República, relacionados con el seguro. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra - venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. D) Mandatos y Consignaciones: Mediante, el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, como así también aquellas operaciones para las cuales la Superintendencia de Seguros de la Nación exija requisitos particulares.

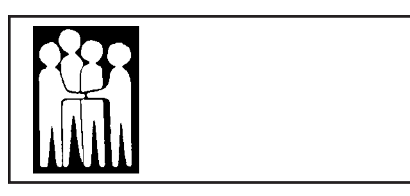
Escribana – Elizabeth A. Córdoba
N° 714

WINE 5

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 19-6-2002, ante Marta Maino de Zappa, al f° 212 del Reg. 1906 de Cap. Fed., Nicolás Bonta, nacido el 16-2-1975, D.N.I. n° 24.445.057, domiciliado en Arévalo 2859, 1er. p., depto. 11, y Jorge Fabián Wasserman, nacido el 31-10-1969, DNI N° 21.141.086, domiciliado en Av. del Libertador 2245, p. 4°, depto. "B", ambos argentinos, solteros, empresarios, vecinos de esta ciudad, constituyeron la sociedad "WINE 5 S.A.", por el término de 99 años desde su inscripción, con domicilio legal en esta ciudad de Bs. Aires; con el objeto de dedicarse a la elaboración, comercialización, venta y distribución, exportación e importación de vinos y otras bebidas alcohólicas o no, y a las mismas actividades relacionadas con alimentos en general; con un capital social de 12.000. La direc. y admin. de la soc. está a cargo de un directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 direct. titulares, con mandato por 3 años, e igual o menor número de suplentes. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio fiscal cierra el 31 de mayo de cada año. Presidente: Nicolás Bontá. Director suplente: Jorge Fabián Wasserman. Dom. social: Av. del Libertador 2245, piso 4°, Dep. "B", ciudad de Bs. Aires. Buenos Aires, junio 24 de 2002.

Escribana – Marta Maino de Zappa
N° 34.593



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGONAUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/3/02. Omar Marcelo Hernández y Marcelo Daniel Iraola, únicos socios resolvieron que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Juan Carlos Iaccarino, arg., casado, comerciante, 16/1/32, DNI 4.352.158, Paraguay 729, 3° "6" Capital y Alejandrino Céspedes, arg., viudo, comerciante, 2/4/17, DNI 2.970.730, Carlos Pellegrini 970, Capital. El precio de la cesión fue de $ 12.000, Omar M. Hernández renuncia como gerente y se designa a Alejandrino Céspedes. Se reformó el artículo 5°.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 11.860

ARPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Exp. 12.270. Inst. Priv. del 28/11/1979, Ricardo Peralta Ramos vende a Rosalía Catalina Trotta, DNI 3.862.300, arg., solt., com., nac. el 17/10/39, Paraguay 2386#1, Capital 1.800.000 cuotas de $ 10 c/u. en $ 18.000.000.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 34.666

ARPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Exp. 12.270. Inst. Priv. del 21-06-02, Rosalía Catalina Trotta vende a Santiago Peralta Ramos, DNI 20.011.342, cas., 23/1/68, 1.080.000 cuotas de $ 0,000001 c/u en $ 5.400 a Patricio Peralta Ramos, LE 4.249.954, cas. 1/6/32 360.000 cuotas de $ 0,000001 c/u en $ 1.800 a Inés Rosell Peralta Ramos, DNI 28.166.981, solt., 6/5/80, 360.000 cuotas de $ 0,000001 c/u en $ 1.800. Todos son args., com. y con dom. en Tucumán 1438#1, Cap. Fed. Se modifica el art. 4 del contrato social.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 34.667

ART & DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día. Denominación-Constitución: ART & DESIGN SRL. Constituida por Escritura N° 151 del 05-04-2002. Registro 25, Capital Federal. Domicilio legal: Echeverría 2470, Cap. Fed. Socios: Andrea Izzo, argentina, arquítecta, soltera, nacida 25-8-1963-, DNI 16.560.406, CUIT 20-16560406-2 y Leandro Oscar Izzo, argentino, empleado, soltero, nacido 15-7-1969, DNI 20.956.114, CUIT 20-20956114-0, ambos domiciliados en calle Intendente Becco 2039, P.B. "B" Beccar, Pcia de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Academia: Servicio de enseñanza, docencia, difusión y cultura de toda disciplina vinculada con la moda y vestimenta, empleando sistemas, planes o programas, oficiales, propios o de otras entidades; dictado de cursos, práctica en talleres propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; otorgar títulos habilitantes para los cursos impartidos; contratar y acordar con personal técnico y profesores; evaluar proyectos, dictar cursos, seminarios y conferencias, y establecer agencias y escuelas en todo el país; b) Industrial: fabricación, transformación, elaboración, tratamiento, consignación, distribución y comercialización de todos los productos vinculados a la industria del vestido, así como sus accesorios, carteras, lencería, zapatos, y demás artículos inherentes al ramo; compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo. c) Publicidad y propaganda: producción y/o coproducción juntamente con personas físicas ajenas a la sociedad y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos, shows, desfiles y/o actos artísticos en general vinculados a la industria del vestido, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía. Alquilar, adquirir, permutar y enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc., todo ello vinculado a la industria del vestido. Utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Investigación y/o participación en proyectos de investigación educativa, artística, técnica o científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: Noventa y nueve años desde 5-04-2002. Capital: dos mil dividido en dos mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento Dirección Administración: Uno o más gerentes socios o no indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio. 31-12 de cada año. Gerente: Andrea Izzo.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 618

BORDALINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. 6/11/01, María Corina Mazzucchelli, transfiere cuatrocientas cuotas soc. $ 4.000 a Romina Judith Falk y transfiere cien cuotas soc. $ 1.000 a Mariano Cristian Mazzucchelli, arg., soltero, DNI 17.819.965, nacido 10/8/66, comerciante, dom. Ladislao 238, 2° B, Martínez.

La Autorizada
N° 11.872

BS. AS. DISEÑO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17-12-2001. a) Víctor Marcelo Bruno y Pablo Enrique Bruno ceden y transfieren a Juan Bruno y Ana María Vázquez de Bruno respectivamente, 1.250 cuotas soc. c/u por la suma de $ 1.250 c/uno; b) La adm. y rep. legal de la soc. estará a cargo de dos socios en forma indistinta.

N° 621

COMPAÑIA RIOPLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Merlino Carlos A. DNI 4.605.632, viudo, 04/12/43 y Merlino Silvia L. DU 20.911.089, solt., 29/6/69, ambos args., comerciantes y dom. Soldado de Frontera 5893, Ed. 123, P. 6to. D, Cap. 2) 14/6/02. 3) COMPAÑIA RIOPLANTESE S.R.L. 4) 99 años. 5) Operaciones inmobiliarias en gral., compra, venta, alquiler de inmuebles propios o de 3ros. y con cualquier destino. B) Operaciones financieras e inversión excepto ley 21.526 o requieran del ahorro público. 6) $ 5.000. 7) Adm. y Rep. legal 1 o más gtes. firma individual e indistinta 2 Ej. 8) Gte. Merlino Carlos. 9) 31/05. 11) Suipacha 190, 9° of. 907, Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 629

4 SOBRE 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 12/6/02, F° 166, Reg. 100 de Avellaneda, Carolina Cinthia Duarte, soltera, del 26/3/77, DNI 18.774.988, CUIT 27-18774988-9, Senillosa 341, Cap.; Cristina Amelia Rodríguez, soltera, del 18/2/56, DNI 12.462.029, CUIT 27-12462029-0, Lamadrid 955, Cap. y Luis Alfredo Sastre, divorciado, del 16/7/55, DNI 11.723.060, CUIT 20-11723060-1, Lamadrid 955, Cap., todos argentinos y comerciantes, constituyeron "4 SOBRE 4 S.R.L.". Sede: José Mármol 1660, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Impresión de revistas, libros, folletos, trabajos de imprenta, fabricación de tarjetas, sobres, papel de escribir, con membrete o no y toda actividad vinculada con artes gráficas e imprenta, composición gráfica, diseño, publicaciones de todo tipo. Papelería, comercial o no. Capital: $ 6.000 en 6.000 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas así: Duarte 3.000 cuotas; Rodríguez 1.500; Sastre 1.500. Integran 25%. Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. Indistinta. Resoluciones: Arts. 159/60. Las cuotas no pueden transferirse a 3os. extraños a la soc. sin conformidad de socios por escrito, art. 153. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Carolina Cinthia Duarte y Cristina Amelia Rodríguez, indistintamente.

Notaria - María Cristina Migone
N° 11.851

DIMAXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19/4/2002, Sol Dianda Dozo, arg., solt., nac. 29/9/74, comerciante, DNI 24.043.176, dom. Juan José Díaz 901, San Isidro, Bs. As., cedió a Beatriz Alicia Dozo, arg., cas., nac. 26/11/49, comerciante, LC 4.215.072, dom. Juan José Díaz 901, San Isidro, Bs. As. Dos mil quinientas cuotas sociales Sol Dianda Dozo ha renunciado a su cargo de gerente. Queda designado Gerente el socio Máximo Dianda Dozo con mandato por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana- M. Macarena Sular Bascuñán
N° 642

DIMINI IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/9/96 N° 8111 L° 105 de S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 5/6/02 entre Alberto Manuel Martínez y Diana Violeta Diminich, únicos socios de "DIMINI IMPRESORES S.R.L." resuelven aumentar el capital de $ 20.000 a $ 40.000 y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital se fija en la suma de $ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.843

DINAMICA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Nelson Gregorio Roldán (DNI N° 16.621.297), CUIT N° 20-16621297-9, argentino, casado, empresario, nacido el 25/5/1964, domiciliado en Mansilla 3736, 4° Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires y Daniel Walter Silva (DNI N° 21.886.868), CUIT N° 20-21886868-2, argentino, casado, empresario, nacido el 5/10/1970, domiciliado en Thames 2479, 7° Dto. "L" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Contrato privado N° 1 del 19/6/2002. 3) DINAMICA LASER S.R.L. 4) Viamonte 1336, 5° Of. 28, Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La fabricación, reciclado, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de insumos de computación, computadoras, impresoras, en todos sus componentes, accesorios y repuestos nuevos o usados para su reciclado o remanufacturación en un todo o en sus partes. b) Servicios de todo tipo dedicados a la instalación y mantenimiento de insumos de computación, computadoras, impresoras y anexos.. c) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos de productos y muebles utilizables en oficinas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 2.000 (pesos dos mil). 8) Gerente: Daniel Walter Silva. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
N° 711

DOBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/10/00, T° 7377, L° 13 de S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/12/01 entre Santiago Patricio Jaime O'Connor y Adriana Hilda Domínguez, únicos socios de "DOBRO S.R.L." resuelven: Adriana Hilda Domínguez cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 15/11/01 la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Mario Oscar Kinderkncht, 41 años, argentino, casado, comerciante, CI (Mercosur) 14.193.469, Manuel Gálvez 10.476, Moreno, y el señor Ramón Angel Leguizamón renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar el artículo cuarto así: Capital $ 2.000. Queda designado gerente: Mario Oscar Kinderkncht.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.844

EDIFICADORA SENILLOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escr. N° 747 del 21/6/02 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 1 año. Se reformó el art. 2°: El plazo de duración de la sociedad es de 6 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 11.856

EDIPROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Alejandro Mazzei, nacido el 4 de noviembre de 1945, DNI 4.530.929, empresario, argentino, casado, domiciliado en Isabel la Católica 1615, plso. 5°, Cap. Fed. y Carlos Alberto Queija Gómez, nacido el 24 de febrero de 1943, DNI 4.407.168, argentino, empresario, casado, domiciliado en Felipe Llavallol 1037, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Contrato privado del 21 de junio de 2002. 3) EDIPROF S.R.L. 4) Paraguay 2088, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la impresión, encuadernación, grabado, cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos, fascículos, impresiones y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural como así mismo la distribución, venta, consignación, comercialización; compra, venta, fabricación, importación y exportación de papeles, cartones, tintas, cartulinas, publicaciones, ediciones, libros, revistas, materias primas en general y todo otro material relacionado con las artes gráficas, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a su objeto social. 6) 99 años. 7) Pesos 2.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios designados gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Alicia Emilia Josefina Valente
N° 11.858

EMPREDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/6/02. Socios: Nicolás Alberto Costa, 23 años, argentino, soltero, empleado, DNI 26.823.150, Superí 1430, piso 5° "10", Capital; Patricia Etel Brudnick, 48 años, argentina, divorciada, abogada, DNI 11.018.836, Superí 1430, piso 5° "10", Capital. Denominación: EMPREDIMED S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica, hospitalaria, de salud mental, odontológicos y de laboratorio clínico, a partir de personal especializado y habilitado a tales fines. Contratar, administrar y gerenciar personal médico, bioquímico y de auxiliares médicos, según las habilitaciones vigentes en el ámbito de la República Argentina. Contratar, administrar y gerenciar servicios hospitalarios, sanatoriales, de obras sociales, medicina prepaga y de laboratorio, con establecimientos médicos asistenciales debidamente habilitados. Adquirir, comercializar, incluyendo operaciones de importación y exportación, y/o alquilar aparatos de equipamiento médico, prótesis, ortesis e implantes, insumos descartables y no descartables, medicamentos nacionales e importados, materiales de curación y laboratorio. Capital $ 2.000. Administración: Nicolás Alberto Costa y Patricia Etel Brudnick. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. Corrientes 989, piso 4° "19", Capital Federal.

Administradora - Patricia Etel Brudnik
N° 34.627

FERVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/10/96. 2) los Sres. María Josefa Méndez o Méndez Martínez y José Benito Martínez, únicos herederos de la sucesión de Jesús Martínez López, poseedor de 15.000 cuotas en FERVIMAR S.R.L. ceden la totalidad de dichas cuotas a razón de 7500 cuotas c/uno a favor del consocio Sr. Luis Vicente, por la suma total de $ 1.000.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
N° 34.670

FRUTPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/11/01. Socios: Manuel Angel Frecha, argentino, casado, comerciante, 3/8/1950, CI 6.427.254, domicilio Anchorena 672, 6° "C", Cap. Fed., CUIT 20-08442580-0 y Graciela Margarita Pietrapertosa, argentina, casada, comerciante, 27/5/51, DNI 10.130.705, CUIT 27-10130705-6, domicilio Anchorena 672, 6° "C", Cap. Fed. Domicilio social: Alicia M. de Justo 2050, 1° piso, Of. 128, Cap. Fed. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros una o varias de las actividades que a continuación se detallan: a) Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de papel en todas sus formas, cartón, cartón corrugado, madera y sus derivados, bolsas y films de polietileno, polipropileno o elementos similares, como así también todo tipo de materiales de empaque en general. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los regidos por la ley de propiedad horizontal. Plazo 99 años. Capital social: $ 10.000. Administración y firma: Socio gerente. Gerente: Manuel Angel Frecha. Cierre: 31/8.

Abogado/Apoderado - Adrián Gustavo Ares
N° 34.628

GRUPO GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1|) Constitución: Acto privado 20/6/02. 2) Socios: Margarita Silberreis, DNI 13.625.776, 10/11/59, arg., solt., ing., dom. Juramento 5709, Cap. Fed.; Ester Rosalía Ponieman, DNI 11.643.078, 27/5/54, arg., div., comerc., dom. A. Moreau de Justo 1848, 1° p. Of. 8 de Cap. Fed.; Fabiana Alejandra Collazo, DNI 17.587.419, 4/11/65, arg., solt., abog., dom. San Martín 201, piso 5, escr. 1/4, Cap. Fed. y Roberto Salvador Rositto, DNI 10.550.193, 29/7/52, arg., solt., comerc., dom. en A. Moreau de Justo 1848, 1° p. Of. 8 de Capital Federal. 3) Denominación social: GRUPO GESELL S.R.L. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros y en el rubro turismo, ejercer la explotación de hoteles propios o de terceros dentro y fuera del país, intermediar y/o vender y/o locar bienes y/o servicios siempre en relación al ramo turístico. 6) Capital $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. 7) Administración y representación: Gerencia indistinta estará a cargo de Fabiana Alejandra Collazo y/o Roberto Salvador Rositto. 8) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 9) Sede social: San Martín 201, piso 5, escr. 1/4, Cap. Fed.

Abogado - Guillermo H. Sansone
N° 11.871

GUIMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 19/6/2002. 1) Socios: Ramón Martín María Castilla, DNI 18.620.472, argentino, nacido el 15/5/1967, casado, empresario, dom. Libertad 1079, 3° p., Capital y Guillermo Jorge Marocchi, DNI 11.662.011, argentino, nacido el 30/7/1957, casado, empresario, dom. Corrientes 1296, 7° p., Dpto. "71". 2) Denominación: GUIMART S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde la insc. en IGJ. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, artículos de marroquinería, calzado, elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, prendas de lana, hilo y algodón. b) Comercial: Comercialización, compra-venta, permuta, importación, exportación y distribución de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas y semielaboradas relacionadas con el objeto industrial; objetos de platería, joyería y muebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) Capital $ 2.000. 7) Administración y representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año. 9) Gerentes: Ramón Martín María Castilla y Guillermo Jorge Marocchi.

Abogada - Susana Graciela Centarti
N° 651

INVESTMENT HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Merlino, Carlos A., DNI 4.605.632, viudo, 4/12/43 y Merlino, Silvia L., DU 20.911.089, solt., 29/6/69, ambos arg., comerciantes y dom. Soldado de Frontera 5893, Ed. 123, p. 6° "D", Cap. 2) 14/6/02. 3) INVESTMENT HOLDING S.R.L. 4) 99 años. 5) Operaciones inmobiliarias en gral., compra, venta, alquiler de inmuebles propios o de 3ros. con cualquier destino. b) Operaciones financieras e inversión excepto ley 21.526 o requieran ahorro púb. 6) $ 5.000. 7) Adm. y rep. leg.: 1 o más gtes. firma individual e indistinta, 2 ej. 8) Gte.: Merlino Carlos A. 9) 31/5. 11) Suipacha 190, 9° Of. 907,Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 626

METALNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-6-02 el Sr. Atilio Carlos Césari vende, cede y transfiere al Sr. Ariel Antonio Barea Castellanos, la cantidad de 149 cuotas, y a la Sra. María Lis Curti (arg., divorciada, comerciante, 2-5-66, DNI N° 18.370.573, Zapata 127 3° P "C", Cap. Fed.) la cantidad de 1 cuota, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad, de v/n $ 10,00 c/u. Se reforma la cláusula 4ta. del contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u de v/n, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Antonio Berea Castellanos 299 cuotas o sea $ 2.990 y María Lis Curti 1 cuota o sea $ 10.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 697

1010

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Edgardo Dumont, arg., nac. 16/04/1954, arquitecto, D.N.I. 11.145.742, cas. 1° nupc.

c/Liliana Mónica Bermúdez, domic. Ruta Nac. 8 Km. 41.500 Del Viso, Pcia. Bs. As.; y Horacio Fabián Venditto, arg., nac. 29/04/1962, arquitecto, D.N.I. 14.972.025, cas. 1° nupc. c/Paula María Olivar, domic. Gaspar Campos 2998 San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) 10/06/2002. 3) 1010 S.R.L. 4) Av. Florida 253 Piso 4° Departamento "E" Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. 6) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. 7) Adm. y Repr.: Daniel Edgardo Dumont y Horacio Fabián Venditto, en forma indistinta, con cargo de gerentes, por término duración sociedad. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: Estudio, Proyecto, Dirección Técnica y Ejecutiva, Ejecución y Construcción de todo tipo de obras civiles e industriales, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. En general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Operaciones Inmobiliarias, Comercialización y Administración de obras y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; intermediación en negocios inmobiliarios, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y ejecución de mandatos; administración de consorcios y fideicomisos, pudiendo asumir el carácter de fiduciaria y ser titular de dominio de bienes fideicomitidos; compraventa, permuta, alquiler, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales; financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora hipotecaria y realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales, podrá importar y exportar todo tipo de productos, materiales e insumos relacionados con la construcción, y realizar en general toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, industriales, administrativas y/o financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: Por los socios no gerentes, arts. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre Ejercicio: 31/05 c/año.

Escribana - Laura Lucía Villamayor
N° 34.594

MYA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 173, f° 455, 20/6/2002, Sara R. de Imar. Reg. Not. 982 CF. Cesión de Cuotas-Reforma de Contrato. Cónyuges Norberto Jacobo Resnick, 28/11/1934, LE: 4.140.588, CUIT 20-04140588-1, y Berta Szmuc, 31/1/1937, LC: 3.328.763, CUIT 27-03328763-7, ambos arg., comerciantes, dom.: Barrio Gral. Savio T° 10, P° 22 "132", Cap. Ceden, venden y transfieren en $ 12.000 a José Barasch, arg., nac. 8/6/1931, casado en 1° nupcias con Esther Kagen, LE: 4.072.561, CUIT 20-04072561-0, comerc., dom. Av. Directorio 3145, Cap. y Walter Javier Franco, arg., soltero, nac.: 1/2/1971, comerc., DNI: 22.075.232, CUIT: 20-22075232-2, dom.: Blandengues 2441, El Talar, Tigre, PBA. modifican: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, y electrónicos, de todo tipo y para todo uso y los repuestos correspondientes; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; materias primas en general, calzado de todo tipo y materias primas, incluyendo calzado deportivo, artículos y materias primas textiles, artículos de decoración, materiales para la construcción, muebles y equipamientos de oficina en general, instrumental, muebles y todo tipo de equipamientos de uso hospitalario, artículos y equipos relacionados a la medicina, artículos y materias primas relacionados a la agricultura y la ganadería. Importación y exportación de todo tipo de alimentos envasados o no, sub-productos de origen agropecuario, derivados, y sub-productos de origen animal y vegetal de cualquier especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), dividido en doce mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor José Barach, 11.800 cuotas y el señor Franco 120 cuotas". Gerente: José Barach.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 11.862

NUEVO ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Irma Liria Francese, argentina, casada, 59 años, comerciante, DNI 1.973.890, CUIT 27-01973890-1, Maipú 1199, Vicente López, Buenos Aires; y Beatriz Iglesias, argentina, casada, 66 años, comerciante, LC 2.725.151, CUIT 27-02725151-7, Fray C. Rodríguez 204, Ramos Mejía, Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 20/06/02; 3) Denominación: NUEVO ROCA S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230, 9° "A", Capital; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, parrillas, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fast food, elaboración y venta de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000; 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Irma Liria Francese; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Socio-Gerente - Irma Liria Francese
Nº 34.639

PICACHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instrumento privado de fecha 3/5/02 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Romano, Marcelo Ariel, arg., D.N.I. N° 26.025.052, CUIT 20-26025052-4, fec. de nac. 17/6/77, soltero, comerciante, dom. calle Brandsen 4834, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; b) Díaz Bexiga, Manuel Oscar, arg., D.N.I. N° 04.872.330, CUIT 20-04872330-7, fec. de nac. 1/8/38, divorciado, comerciante, dom. calle Juan Manuel de Rosas N° 2627, San Justo, Pcia. de Bs. As. y c) Muñoz Ana María, arg., D.N.I. N° 11.056.712, CUIT 27-11056712-5, fec. de nac. 23/3/54, soltera, comerciante, domic. calle Juan Manuel de Rosas N° 2627, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: PICACHU S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en partición con terceros, en el país o fuera de él, la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, parrilla, pizzería, fast foot, bar, casa de té, confitería, y panadería, salón de fiestas, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de todo tipo de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano. Asimismo la prestación de servicios de catering, fabricación, elaboración producción, envase, importación, exportación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising, distribución, compra y venta de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, productos lácteos, fiambres, golosinas, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivado o análoga que directamente se vincule este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social: en la calle Esmeralda N° 351, piso 9no "B" de la Capital Federal. 2) Designar gerente al Sr. Romano, Marcelo Ariel por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. C) Que aceptan todo lo actuado en forma unánime.

Abogada – Marcela G. Obetko
Nº 647

PROPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de mayo de 2002 el Sr. Eduardo Jaime Kleimer, CI 1.935.853, domiciliado en Libertador 5148, 11 P., renuncia al cargo de gerente y cede totalidad de cuotas a Oscar Sergio Kogan, DNI 7.595.657 y Andrea Viviana Slutzky, DNI 10.838.249, ambos domiciliados en Yerbal 2248, 5° H, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Se designan gerentes a Oscar Jaime Kogan y Alberto Fainweic, LE 4.560.489, domiciliado en Calle 109 N° 1275, Villa Progreso, San Martín modifican art. 4 y modifican la Sede Social a Yerbal 2248, P. 5°, Cap. Fed.

Autorizada – Silvana Pousa
Nº 648

RED GEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 11.04.2002; Juan Pablo Azulay y Mariana Vera Kotlar, cedieron y transfirieron a favor de Nora Beatriz Turovetzky (arg., casada, 1.06.45, comerciante, DNI 5.195.798, Mansilla 3570, PB B, CF) y Germán Ciro Kotlar (arg., casado, 24.02.69, Técnico en computación, DNI 20.695.627, Mansilla 3570, PB B, CF) la totalidad de cuotas que tenían y les correspondían en el capital de la sociedad, y estos adquieren en partes iguales, o sea 250 cuotas c/u. Juan Pablo Azulay renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Nora Beatriz Turovetzky. El dictaminante.

Abogado – Sergio D. Restivo
Nº 659

RIVADAVIA 8643

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ.: 15/02/96, N° 1066, L° 110, T° de S.R.L. Inst. Privado: 29/12/00 y 30-01-01, Luis Fernando Cespon y Silvia Beatriz Cespon, ceden, venden y transfieren 300 cuotas sociales, a favor de Rubén Daniel Pena, argentino, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 14.441.377, casado, J. M. Gutiérrez 752, Dto. "4", Morón, Pcia. de Bs. As. Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Abogado – Héctor Francisco Taverna
Nº 11.859

RX ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 125 folio 361 de fecha 27/05/2002 reg. not. 1145 de C.F., Sr. Donato Spaccavento dona gratuitamente a los cónyuges Celia Ipharraguerre, arg., empleada, nac. 04/06/1924, DNI 1.663.356, CUIT 23-05294889-4 y Rafael Spaccavento, arg., comerciante, nac. 18/02/1925, DNI 4.214.720, CUIT 20-04214720-7, domiciliados Sucre 1910, piso 3°, C.F., 300 cuotas V/N $ 10 c/u. Proporción 150 cuotas para cada uno de los donatarios. El donante renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Se modifica la cláusula cuarta: "El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil; representado por mil cuotas de peso diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguientes forma: Celia Ipharraguerre 500 cuotas y Rafael Spaccavento, 500 cuotas.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
Nº 673

S'COMBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 29/04/2002, los socios cedieron la totalidad de las 10.000 cuotas que tenían en la siguiente forma: Gabriel - Alejandro Belli, cede sus 5.000 cuotas a Walter Daniel Oliva Avero, uruguayo, soltero, comerciante, nac.18/06/1975, DNI. 93.679.338, dom. Peschel 1128, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. y renuncia a la Gerencia; José Gozalo Pérez, cede sus 4.000 cuotas a Pedro Arnol Casimiro, argentino, casado, comerciante, nac. 29/06/1962, DNI. 14.851.964, dom. Presidente Perón 2194, Capital; Marcelo Fabián Kessel, cede sus 500 cuotas a Pedro Arnol Casimiro, argentino, casado, comerciante, nac. 29/06/1962, D.N.I. 14.851.964, dom. Presidente Perón 2194, Capital y Daniel Osvaldo Lence, cede sus 500 cuotas a Jorge Pedro Bonsignori, argentino, soltero comerciante, nac.19/01/1943, DNI. 4.403.019, dom. Talcahuano 1063, Capital, y renuncia a la Gerencia. Se reforman las cláusulas Segunda y Quinta. Se designan Gerentes a los socios: Walter Daniel Oliva Avero y Jorge Pedro Bonsignori.

Autorizada – Mónica B. Martínez
N° 11.857

SOFIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación. Constitución: SOFIA DE BUENOS AIRES SRL Constituida por Escritura N° 77 del 20-06-2002, Registro 1112 Capital Federal. Domicilio legal: Thames 1080 Cap. Fed. Socios: Claudio Marcelo Lazorenco, argentino, comerciante, casado, nacido 06-2-1972, DNI 22.680.372, CUIT 20-22680372-7, domiciliado Thames 1080 Cap. Fed. y Oscar Luis Olivera, argentino, comerciante, viudo, nacido 09-9-1956, DNI 12.317.702, CUIT. 23-12317702-9, domiciliado en Thames 1080 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) Comercial: compra, venta, confección, producción, comercialización, distribución, abastecimiento, representación, manufactura y transporte de todo tipo de productos relacionados de cualquier manera con los rubros, artesanías, velas, obras de arte, textil, cuero, calzado y marroquinería, indumentaria, telas, tejidos, y vestimenta en general incluyendo sus accesorios y partes, y mercaderías afines de vinos, productos alimenticios y productos afines de todo tipo de bienes en general manufacturados o en su faz primaria: B) Industrial: fabricación, transformación, elaboración, tratamiento, consignación, distribución y comercialización de todos los productos vinculados a los rubros precedentemente citados y demás artículos inherentes al ramo; compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional, para la venta en forma directa, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, dictado de cursos. C) Publicidad y propaganda: producción y/o coproducción juntamente con personas físicas ajenas a la sociedad y/o con otra u otras sociedades. D) Exportación e importación: productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas del país, de todo tipo y calidad. A tales fines la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: Noventa y Nueve años desde 20-06-2002. Capital: Seis Mil dividido en Seis Mil cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 30-06 de cada año. Gerente: Oscar Luis Olivera.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 619

SPRINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1°) Constitución: acto privado del 14/06/2002. 2°) Socios: Emilio Ramón Miragaya, arg., empleado, nacido el 22/02/62, casado, D.N.I. N° 14.793.941, y Gladys Alicia Caballero, arg., comerciante, nacida el 05/10/61, casada, D.N.I. N° 14.768.474, ambos domiciliados en N. Uriburu N° 5803, Piso 10°, Depto C, de la Ciudad de Bs. As. 3°) Denominación: SPRINCO S.R.L. 4°) Domicilio: N. Uriburu N° 5803, Piso 10°, Depto C, de la Ciudad de Bs. As. 5°) Duración: 50 años. 6°) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la seguridad aplicada a las constataciones y verificaciones en sistemas de provisión de energía eléctrica y otros servicios. 7°) Capital Social: $ 4.000.- dividido en

4.000 cuotas de $ 1.- V.N. c/u. 8°) Administración y Representación: designación de dos gerentes: Emilio Ramón Miragaya y Gladys Alicia Caballero. 9°) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada – Graciela Bolatti
N° 661

TAUROMAQUIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/6/02; 2) Lidia Isabel Verdun, casada, 13/9/48. DNI 5.927.850; Dom.: Ombú 1424, Ituzaingó, P. De Bs. As., y Natalia Carolina Burgueño, soltera, 8-11-74, DNI 24.296.589; Dom.: Honduras 4031; 3° P., C, Capital; ambas argentinas, comerciantes; 3) 50 años; 4) Sede legal: Paraná 230, 1° P., 12, Capital; 5) Objeto: Comerciales: A) Alquiler y explotación de todo tipo de vehículos o rodados, con o sin chofer; bajo las más variadas condiciones contractuales; B) Reparación de todo vehículo o rodado bajo la modalidad de taller mecánico; C) Explotación de todo tipo de garages y servicios guardacoches, mediante locación temporaria y horaria; D) Explotación de lavaderos, manuales como automáticos, de todo vehículo automotor; Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, intermediación en la compraventa y locación, construcción, edificación, refacción, reciclaje, subdivisión, afectación al Reg. De Prop. Horizontal o de cualquier otra ley que en el futuro se dicte; loteos y locación, o cualquier tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, rurales como urbanos; b) Proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros; c) Las actividades descriptas serán efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación; o con aportes propios, de terceros o instituciones financieras públicas y privadas; Importadora y exportadora: Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias, herramientas, y marcas de los mismos, relacionados con las actividades comerciales, inmobiliarias y constructoras; Financiera: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones mobiliarias, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta; 6) $ 4.000.- 7) La Dirección, Administración y Representación legal estará a cargo de la socia Lidia Isabel Verdun, como Gerente; 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizado – Juan Oscar Aldao
N° 34.671

THE SOUTH ATLANTIC FILM COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 27.12.2001; Sergio Gullco cedió y transfirió a favor de Silvia Laura Berrilli Ripoll (arg., 28.7.49, casada, empresaria, LC 6.145.176, Vta. de Obligado 1962 2°, "C" CF) las 334 cuotas que tenía y le correspondían en el Capital Social de la sociedad. Sergio Gullco renunció al cargo de Gerente. Se modificaron las cláusulas 3° y 5°. Tercera: Capital Social $ 10.000 equivalente a 1.000 cuotas de $ 10 c/u. Silvia Laura Barrilli Ripoll: 334 cuotas; Fernando Roberto Nigri: 333 cuotas y Adam Marcellus Cooper: 333 cuotas. Quinta: Administración y uso de firma social: Silvia L. Barrilli Ripoll, Adam Marcellus Cooper y Fernando Nigri (Gerentes). Acción conjunta de dos cualesquiera.

Abogado – Sergio D. Restivo
N° 658

THESTAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-6-02. Carlos Roberto Zamorano, arg. casado, comerciante, 8-6-56, DNI 12.015.714, Albarracín 1054, R. Castillo y Ramón Alfredo Zamorano, argentino, viudo, comerciante, 19-7-51, DNI 8.627.942, Billinghurst 221, R. Castillo. THESTAFF SRL. 20 años. Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado, embalamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos plásticos, químicos, electrometalúrgicos y metalúrgicos, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. $ 3.000.- Administr.: Ambos socios. 31/12. Remedios E. de San Martín 3909 "2", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 11.861

TRANSCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 12/12/01 se ha procedido al aumento del capital social de la firma TRANSCAM S.R.L. en la suma de $ 10.000 y en consecuencia modificar el art. 4° que ha quedado redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Morales, pesos 2.000 que representan 2000 cuotas; Rodolfo Enrique Morales pesos 2.000 que representan 2000 cuotas; Mario Roberto Morales pesos 2.000 que representan 2000 cuotas; Carlos Fabián Morales pesos 2000 que representan 2000 cuotas y Ricardo Daniel Morales pesos 2000 que representan 2000 cuotas".

Escribana – Elena Beatriz Cortea
N° 675

XENEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21/6/02 Andrés Milani DNI 18.481.322 cedió la totalidad de sus cuotas a Marcelo Gabriel Derossi DNI 23.473.750. Consecuencia de la cesión y del cambio de signo monetario resolvieron por unanimidad los socios modificar la cláusula quinta del contrato social: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil, dividido en nueve mil (9.000) cuotas de valor nominal Pesos Uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: don Jaime Zeitoune tres mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una; don Luis Alberto Domínguez tres mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una; y don Marcelo Gabriel Derossi tres mil cuotas de Un Peso cada una." Andrés Milani renuncia a su cargo de gerente y se designa al Sr. Marcelo Gabriel Derossi.

Apoderado – Walter Fernando Stankiewich
N° 34.668

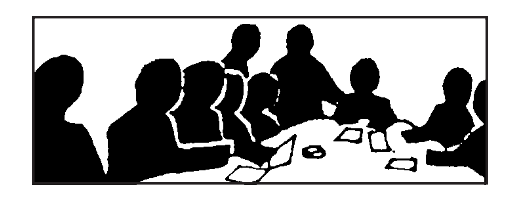
XULJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7/6/2002. 1) Luis J. García, DNI 8.274.179, argentino, casado, empresario, nac. 19/2/48, dom. Helguera 2560, 4to. "F" Cap.; Susana B. Fernández, DNI 13.482.283, argentina, casada, empresaria, nac. 9-4-59, dom. Av. San Martín 2945 2do. "B" Cap. 2) Dom.: Av. San Martín 2945, 2do. "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, calzados, accesorios y cualquier otro producto textil; explotación de marcas y patentes, y otorgamiento de franquicias. 5) Cap.: $ 20.000. 6) Cierre ej.: 31/5 c/año. 7) Gerentes designados: Luis Jaime García y Susana Beatriz Fernández.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 739

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE MAGISTERIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2002 a las 19 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. José María Moreno 122, 4° piso, Dto. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de convenios.
4°) Tratamiento de la renuncia de un miembro de la Comisión Directiva.
5°) Revocación de mandato (art. 16 estatuto).
6°) Modificación de estatuto de la entidad.
7°) Designación de socios honorarios.

Presidente - Tomás Rodríguez
e. 27/6 N° 712 v. 27/6/2002

ASOCIACION MUTUAL "RITA L. MONTIEL" DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - MUVARA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "RITA L. MONTIEL" DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - MUVARA, M. 378-INAM, convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 27 de julio de 2002 en su sede social de la calle Gallo 441 de la Capital Federal, siendo el horario de inicio las 20 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Consejo Directivo.
3°) Elección de un nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalilzadora por el período 27/7/2002 al 26/7/2006. Consejo Directivo.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Presidente - Noemí Ester Dubarry
Tesorero - Ricardo Alfredo Valle
e. 27/6 N° 630 v. 27/6/2002

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES AYUDA MUTUA Y REPATRIACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES DE AYUDA MUTUA de acuerdo con el estatuto social convoca a los Sres. socios para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio de 2002, a las 20:00 horas, en nuestra sede social de la calle Juan B. Alberdi 2040 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
Art. 2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Art. 3°) Aprobación de la cuota social y subsidios.
Art. 4°) Designación de una Junta Electoral para fiscalizar el acto eleccionario.
Art. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Elección de 8 miembros titulares por 2 años y 6 suplentes por 1 año para la Comisión Directiva y 2 titulares por 2 años y 2 suplentes por 1 año para la Comisión Fiscalizadora.
Art. 6°) Proclamación de los miembros electos. Comisión Directiva.

Secretario - Horacio José Cibeira
e. 27/6 N° 689 v. 27/6/2002

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asam. Gral. Ordinaria el día 18 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en J. E. Uriburu 1058, P.B., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio económico al 31/12/01 y gestión y retribución del Directorio (Arts. 234 y 261).
2°) Informe s/convocatoria tardía.
3°) Designación de dos socios suscriptores del Acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 27/6 N° 34.655 v. 3/7/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES SOLIDARIAS DE SALUD COOP. LTDA. - FAESS

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES SOLIDARIAS DE SALUD COOP. LTDA. Matrícula N° 21.817 convoca a las entidades asociadas a la Asambleas de Distritos, a realizarse el día 5 de julio de 2002 desde las 11:00 horas y hasta las 13:00 horas, en la sede de Maipú 73, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para suscribir el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada Distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el art. 35 del estatuto social. Distrito Especial (Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones Asociación Civil, Cabal Coop. de Provisión de Servicios Ltda.; Colegio Médico de La Pampa; Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos, otros Servicios Públicos y Consumo Mariano Acosta Ltda.; Coop. de Trabajo en Salud Mental Atico Ltda.; Coop. de Obras y Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales Ltda. Martín Coronado - Comaco; Coop. de Provisión de Servicios para Productores de Seguros Ltda. Coproa Ltda.; Mutual del Personal del Banco de La Pampa; Mutual Odontológica Argentina, Clínica; Sanatorio Dr. Eduardo Wilde S.A.; Sancor Seguros Coop. Ltda.; Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. y Usina Popular de Necochea, de Obras, Servicios Públicos y Sociales "Sebastián de María"). Distrito Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda - Face (Agua y Energía Dos de Mayo Coop. Ltda.; Coop. de Electricidad de Cainguás Ltda.; Coop. de Electricidad de Montecarlo Ltda.; Coop. de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Ltda.; Coop. de Servicios Públicos de Gobernador Virasoro Ltda.; Coop. Eléctrica Ltda. de Oberá; Coop. Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda. y Coop. Ltda. de Luz y Fuerza Eléctrica de Mar de Ajó). Distrito Federación de Cooperativas de Salud de la República Argentina - Fecosara (Coop. Argentina de Medicina Integral Cami de Trabajo Ltda.; Comi - Coop. Ltda. de Provisión de Servicios en el Area de la Salud; Coop. de Provisión de Servicios para Médicos Comese Ltda.; Coop. de Trabajo de Médicos Riojanos - Comeri; Coop. de Residentes y Especialistas Ltda. - Coopres; Coop. de Trabajo de Servicios Médicos Asistenciales Necochea Ltda.; Instituto Médico Asistencial Ima; Coop. de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Ltda. y Mutual Médica de Río Cuarto). Distrito Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos Ltda. - Fen cap (Coop. de Agua Potable de Puerto Gral. San Martín y Coop. de Provisión de Agua Potable de Timbués Ltda.). Distrito Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina Ltda. - Fecotel (Coop. de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Clorinda Ltda.; Coop. de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Ltda.; Coop. de Obras y Servicios Públicos de Lima Ltda.; Coop. de Provisión de Servicios Eléctricos y Otros Servicios Públicos y Servicios Sociales y de Crédito y Vivienda de San Gregorio Ltda.; Cooperativa Telefónica, Vivienda, Obras y Otros Servicios Públicos de María Juana Ltda. y Coop. Telefónica de Villa Flandria Ltda. - Coteflan). Distrito Federación de Entidades Mutualistas de la Pcia. de Buenos Aires - Femba (Asociación Mutual de Balcarce). Distrito Federación Misionera de Cooperativas de Agua Potable - Femicap (Coop. de Servicios Públicos de Ruiz de Montoya Ltda.). Distrito Federación de Almaceneros de Entre Ríos. Distrito Federación Médica de Misiones. Distrito Federación Médica de la Pcia. de Buenos Aires - Femeba. Distrito Federación Médico Gremial de la Pcia. de Córdoba. Distrito Federación Santafesina de Cooperativas Eléctricas, Obras y Servicios Públicos - Fescoe. A los efectos de la Convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del estatuto social y los padrones están a disposición de las asociadas. El Consejo de Administración.

Presidente - Ricardo López
Secretario - Jaime Krawchik
e. 27/6 N° 692 v. 27/6/2002

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 24 de julio de 2002 a las 17:00 hs. en la sede social de la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena N° 672, piso 1° Of. "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación gestión de Directores.
4°) Aprobación honorarios al Directorio.

Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
e. 27/6 N° 703 v. 3/7/2002

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 2002 a las 18:45 horas, en Av. Callao 661, piso 4° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la Convocatoria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el cta.
3°) Consideración documentos del art. 234 inc. 11°) Ley 19.550, y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/2001.
4°) Ratificación gestión Directorio; y
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 29 de julio de 2002 a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 27/6 N° 11.869 v. 3/7/2002

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LESAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2002 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 822, p. 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Remuneración de los miembros del Directorio.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años y distribución de cargos que ocuparán.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Marcos Feldman
e. 27/6 N° 677 v. 3/7/2002

"P"

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2002 a las 16 horas y 18 horas respectivamente en primera convocatoria, y a las 19 horas y 21 horas, respectivamente, en segunda convocatoria, Presidente Perón 1642, piso 3°, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al 10° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio.
5°) Consideración del contrato de locación del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 2224, Capital Federal.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres años.
7°) Modificación del domicilio legal de la sociedad.
8°) Modificación del Artículo 10° del estatuto social.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 27/6 N° 264 v. 3/7/2002

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscrpción N° 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2002, el cual arrojó quebranto.

5°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 27/6 N° 258 v. 3/7/2002

"S"

S.E.C.T. S.A (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 2002, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 27/6 N° 688 v. 3/7/2002

SINDICATO ELECTRICISTAS - ELECTRICISTAS NAVALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

P.G. n° 310. Se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en Chacabuco 1553 de C. Fed. el día 1 de agosto a las 16 horas a fin de tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del acto a cargo del Sec. Gral.
2°) Designación de un (1) Secretario de la Asamblea y dos (2) afiliados para refrendar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria año 2001.
4°) Consideración del Inventario, Balance Gral. e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas período 1/1/01 al 31/12/01.
Secretario de Organización - Roberto Pérez Corbari
e. 27/6 N° 34.646 v. 27/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Roxana Edith Abas, abogada, T. 43 F. 186 CPACF, con domicilio legal en Lavalle 1362, piso 1ro., Ofic. "1", de Cap. Fed., comunica que la Sra. Lucía Olga Aldana, D.N.I. 10.649.844, 49 años, arg., div., dom. en Virrey Cevallos 968 1ro. "C" de Cap. Fed., vende a la Srta. Eleonora Raquel Serena, D.N.I. 25.914.369, arg., soltera, 25 años, dom. en Prometeo 3145 piso 1° "3", de Cap. Fed., su negocio de Lavadero de autos y bar, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5291, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle Prometeo 3145, piso 1ro. "3", de Cap. Fed.
e. 27/6 N° 34.665 v. 3/7/2002

"C"

Se rectifica aviso publicado el 22/12/2000 al 29/12/2000 recibo N° 1293, siendo el domicilio del fondo de comercio transferido CERVIÑO 3839/63, PB Y 1° PISO, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 27/6 N° 656 v. 3/7/2002

"F"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Lavalle 2594 PB 10 de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la ley 11.867 que E-Corp S.A., con domicilio en Florida 253 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 263 piso 2° de Capital Federal, el fondo de comercio de Internet Providers S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing, y e-mail en FLORIDA 253 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de la URL, hardware y los derechos de uso y explotación parcial de la marca "E-Corp", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.
e. 27/6 N° 34.632 v. 3/7/2002

"L"

Teresa A. Nieva, Martillero y C.P. con of. en Montevideo 665 Piso 1° oficina "108" de Capital Federal avisa que Flipdha S.R.L. con domicilio Lavalle 1627 Cap. Fed. vende libre de deuda y personal a Myriam Patricia Di Pascuale domicilio Blanco Encalada N° 4698 p. 3° "B" Cap. Fed. el negocio de restaurante y cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería expediente municipal 86.718/2001 ubicado en la calle LAVALLE N° 1627 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 27/6 N° 649 v. 3/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMARENA S.A.

La Asamblea Unánime del 27/03/2002 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a la Sra. Raquel H. Zuviría, domicilio legal Tucumán 432 6° - Capital.
Liquidador – Raquel H. Zuviría
e. 27/6 N° 735 v. 27/6/2002

ATEX Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2001, se eligió director suplente a José Oscar Moscoso (D.N.I. 93.074.784) en reemplazo de la directora suplente renunciante Doña Vita Margarito. En consecuencia el Directorio de ATEX S.A. quedó conformado así: Presidente: Pablo Yamil Chapur; Director suplente: José Oscar Moscoso.
Presidente – Pablo Yamil Chapur
e. 27/6 N° 637 v. 27/6/2002

"B"

BANCO DE VALORES S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/5/2002 se resolvió la designación del número de directores titulares y suplentes, síndicos titulares y suplentes, distribuidos los cargos de acuerdo al acta de directorio de misma fecha, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio Augusto Macchi. Vicepresidente: Héctor Norberto Fernández Saavedra. Secretario: Rafael Pablo Enrique Aldazabal. Directores Titulares: Jorge Alberto Cozzani y Antonio Maestro, Directores Suplentes: Raúl Daniel Mackintosh, Dionisio Martín José Bourie Cornielle y Víctor Alejandro Marina; Síndicos Titulares: Carlos Alberto Gindre, Ernesto Juan Cassani y Guillermo Eduardo Alchouron; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Brady Alet.
Autorizado – Felipe N. Yofre
e. 27/6 N° 708 v. 27/6/2002

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: (A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio N° 3316 de fecha 8 de abril de 2002, y bajo el marco del Programa, se resolvió la emisión de Obligaciones Negociables de la Novena Serie por un valor nominal de U$S 190.000.000 (la "Novena Serie"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tornado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 346.742.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 1.061.468.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Serie 9 bajo el Programa es de U$S 190.000.000. Bajo el Programa se han emitido -y se encuentran en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010 y la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005. Asimismo, bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie N° 42 por un monto de U$S 135.000.000 con vencimiento el 9 de septiembre de 2002, la Serie N° 43 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 9 de Diciembre de 2002, la Serie N° 44 por un monto de U$S 67.500.000 con vencimiento el 30 de agosto de 2002, la Serie N° 45 por un monto de U$S 67.500.000 con vencimiento el 30 de agosto de 2002, y la Serie 46 emitida el 5 de junio de 2002 por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento el 6 de marzo de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2001, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por 5.314.000. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Serie 9 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) La Serie 9 vence el 20 de junio de 2003. 1) Las Obligaciones Negociables de la Serie 9 devengarán intereses en forma trimestral. El primer Período de Intereses comenzará en la Fecha de Emisión y finalizará a los 3 meses a partir de esa fecha. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables serán calculados sobre la tasa Libor aplicable, según figure en la página 3750 del Money Line Telerate Service u otro indicador determinado por The British Banker's Association a los fines de la visualización del British Banker's Association Interest Settlement Rates en cada Fecha de Determinación de Intereses. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Serie 9 de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.
Autorizado – Diego García de la Torre
e. 27/6 N° 840 v. 27/6/2002

BT GLOBAL NETWORKS DE ARGENTINA S.R.L. (antes CONCERT GLOBAL NETWORKS DE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 22/03/02 se resolvió designar al Sr. Héctor Huici como único Gerente de la Sociedad con efectos a partir del 1/04/02, renunciando la Sra. Gabriela Sorrentino a su cargo de Gerente a partir de igual fecha.
Autorizado – Daniel Di Paola
e. 27/6 N° 268 v. 27/6/2002

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 14-5-2002 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Eduardo María Ojea Quintana, Peter Eric Weidler y Pablo Alejandro Héctor Ferrero; Suplentes: Javier Gremes Cordero, Jorge Casagrande, Daniel Castagnola y Nasim Khan. Se distribuyeron los cargos en reunión de igual

fecha de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 27/6 N° 34.636 v. 27/6/2002

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por asamblea general ordinaria unánime del 29/04/02 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros, ha quedado conformado como sigue: Presidente Nils Kenneth Boiardt, Directores Titulares Claes Thomas Lofqvist y Roberto Daniel Caruso. Durarán un año en sus funciones.

Apoderado – Claes Thomas Lofqvist
e. 27/6 N° 34.631 v. 27/6/2002

COMPAÑIA LUREZA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 26.03.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Juan José Aranguren; Vicepresidente: Daniel Raúl Deu; Directores Titulares: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; Daniel Jorge Moretti, Jorge Pedro Jurado; Síndico Titular: Osvaldo Claudio Grasso; Síndico Suplente: Alejandro Fernández Deleo.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 256 v. 27/6/2002

COMPAÑIA RIMIDAN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30.04.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Juan José Aranguren; Vicepresidente: Ana Cecilia Braga, Directores Titulares: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino, Daniel Jorge Moretti y Jorge Pedro Jurado; Síndico Titular: Carlos Federico Cristini; Síndico Suplente: Daniel P. Cripovich.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 261 v. 27/6/2002

CONVERTER Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1999, se eligió director suplente a Roberto Ordoñez Guzman (D.N.I. 93.062.985) en reemplazo de la directora suplente doña Carolina Reguera. En consecuencia el Directorio de CONVERTER S.A. quedó conformado así: Presidente: Pablo Yamil Chapur; Director suplente: Roberto Ordoñez Guzman. Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2000 se reeligieron dichas autoridades.

Presidente – Pablo Yamil Chapur
e. 27/6 N° 638 v. 27/6/2002

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14 de noviembre de 2001, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Peter Earl a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Asimismo se revocó la designación de la Sra. Susana Sánchez Lozada como Directora Titular y Vicepresidenta de la Sociedad.

Autorizado/Abogado – Diego Chighizola
e. 27/6 N° 283 v. 27/6/2002

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

Informa que con fecha 4-6-2002, ha formalizado conjuntamente con CTI PCS S.A. un Convenio de Interconexión de Redes con la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Cruz Alta Ltda.

Gerente – José María Márquez
e. 27/6 N° 632 v. 27/6/2002

"D"

DEHEZA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 26.03.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Juan José Aranguren; Vicepresidente: Robert Clifford Peebles Scheel; Directores Titulares: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; Carlos Eduardo Delpréstito, Daniel Jorge Moretti, Jorge Pedro Jurado; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou; Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 257 v. 27/6/2002

DIADEMA DEL NORTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30.04.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Marius Simon Mattheas Pieter Bremmer; Vicepresidente: Moira Isabel Bowie; Directores Titulares: John Gibb, Jorge Pedro Jurado; Director Suplente: Fabiana López León; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou; Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 259 v. 27/6/2002

DIGITAL TELEVISION S.R.L.

Con domicilio legal en Costa Rica 5464 Capital inscripta en el R.P.C. el 12/2/99 bajo N° 1047 libro 110 de S.R.L. comunica a sus acreedores que ha resuelto por A.G.E. del 3/12/01 reducir su capital de $ 310.000 a $ 150.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/12/01. Se informa que el total del activo antes de la reducción era de $ 346.086,33 y el pasivo de $ 65.762,79 lugar de la reducción el activo de $ 186.086,33 y el pasivo de 65.762,79.

Gerente – M. Donnenfeld
e. 27/6 N° 11.847 v. 1/7/2002

DIKER S.A. (antes EDY S.A.I.C.F.I.)

Expte. 192.353. Hace saber que por A.G.E. del 19.04.2002 presentaron sus renuncias los Sres. Cafiero Perelli, Dino Mugnaini, Antonio Mugnaini y Pablo Perelli a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, respectivamente. En el mismo acto fueron electos Gervasio Andrés Egaña, Director Titular —Presidente— y Sebastián Noel como Director Suplente. Fijó su domicilio en Uruguay 385 Ofic. 505 Capital Federal. Buenos. Aires, 24 de junio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 27/6 N° 681 v. 27/6/2002

"E"

EL SALTO S.R.L.

Comunica: el 21-06-2002, Santiago José Asef y Luciana Asef, renuncian como gerentes y designan a Lidia Graciela Antas, arg., casada, socióloga, 50 años, DNI. 10.085.457, domic. en Quinquela Martín 1794, 1° "A", Bs. As., quien acepta el cargo.

Escribana – Silvia María Parera
e. 27/6 N° 732 v. 27/6/2002

ENEPACA S.A.

Por acta de asamblea del 28/05/01 y directorio del 26/06/01 se designó el siguiente directorio Presidente: Sr. Ricardo Andrés Giménez; Vicepresidente: Sr. Edgardo Ara; Director Suplente: Sr. Carlos Matías Uslenghi.

Presidente – Ricardo Andrés Gimenez
e. 27/6 N° 34.657 v. 27/6/2002

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30.04.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Moira Isabel Bowie; Vicepresidente: Jorge Pedro Jurado, Director Titular: Daniel Jorge Moretti; Director Suplente: Fabiana López León; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou; Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 265 v. 27/6/2002

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30.04.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Moira Isabel Bowie; Vicepresidente: Jorge Pedro Jurado, Director Titular: Daniel Jorge Moretti; Director Suplente: Fabiana López León; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou; Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 260 v. 27/6/2002

"F"

FIAT CONCORD Sociedad Anónima

Inscripta en el RPC el 31/5/55, N° 365, F 7, L 50, T A de EN. Por acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 5/4/2002 se designaron y distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Vincenzo Barello. Vicepresidente: Alfonso Fernández Vidal. Director Titular: Néstor Francisco Pupillo. Por acta de asamblea y directorio ambas de fecha 31/5/2002 se aceptó la renuncia al Presidente Dr. Barello y se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Ratttazzi. Vicepresidente: Alfonso Fernandez Vidal; Director Titular: Néstor Francisco Pupillo.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 27/6 N° 34.616 v. 27/6/2002

FICOMI S.A.

Acta del 11/6/02, se nombró Pte. a Fabián M. Mileto y Dir. Sup. a Gustavo A. Lepore.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 27/6 N° 11.850 v. 27/6/2002

FINCAS DE CATAMARCA S.A.

Por acta de asamblea del 28/05/01 y directorio del 26/06/01 se designó el siguiente directorio Presidente: Sr. Edgardo Ara; Vicepresidente: Sr. Ricardo Andrés Giménez; Director Suplente: Sr. Carlos Matías Uslenghi.

Presidente – Edgardo Ara
e. 27/6 N° 34.659 v. 27/6/2002

FRUTIHORTICOLA COS S.A.

Por acta del 19/06/02 designa Presidente a Angel Alfredo Miranda y Suplente a Víctor Marcelo Martínez, por reemplazos respectivamente de Carlos Oscar Siniger y Patricia Alejandra Nigro.

Presidente – A. A. Martínez
e. 27/6 N° 11.849 v. 27/6/2002

"G"

GARRUCHOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30.04.02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Moira Isabel Bowie; Vicepresidente: Jorge Pedro Jurado, Director Titular: Daniel Jorge Moretti; Director Suplente: Fabiana López León; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou; Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.

Abogada – Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 266 v. 27/6/2002

GAS LINK S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 28-5-2002 eligió su Directorio: Titulares: Christopher Jonathan Aspden, Juan Theodorou y Jorge García y Suplentes: Eduardo María Ojea Quintana, Juan Carlos Zurlini y Manuel López Lemus. El Directorio en reunión del mismo día designó Presidente a Juan Theodorou.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 27/6 N° 34.635 v. 27/6/2002

GASODUCTO CUENCA NOROESTE LIMITADA – Sucursal Argentina

Hace saber: Por escritura pública de fecha 5/6/2002, se resolvió capitalizar la sucursal argentina de GASODUCTO CUENCA NOROESTE LIMITADA, asignándole la suma de siete millones doscientos dieciséis mil seiscientos pesos.

Autorizada – Adela Alicia Codagnone
e. 27/6 N° 693 v. 27/6/2002

GLEAMGATE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30/4/02, se designaron directores, resultando: Presidente, Dolores R. Suárez; Directora suplente: Clara C. Suárez, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado - Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 27/6 N° 11.870 v. 27/6/2002

GORLAC Sociedad Anónima

IGJ 117.515. Asamblea 08/04/02 renuncian Latessa Ricardo Oscar y Latessa Stella Maris y designa a Zanardi Eduardo Juan y Serelis Silvina Vanesa.

Autorizado - Héctor Delgado
e. 27/6 N° 615 v. 27/6/2002

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31-8-01, se aprobó la reducción del Capital Social (Arts. 205 y 206 L.S.C.) de $ 8.000.000.- a $ 2.547.630.- en forma proporcional en todas las Clases y Series de acciones en circulación.
Composición del Capital, luego de la reducción:

Clase de Acciones	Cantidad	V.N. x acción	Valores Totales
Ordinarias (1 voto)	2.519.029	v$n 1.-	2.519.029.-
Pref. 1ra. Serie	9.635	v$n 1.-	9.635.-
Pref. 2da. Serie	10.378	v$n 1.-	10.378.-
Pref. 3ra. Serie	8.588	v$n 1.-	8.588.-
Total del Nuevo Capital			2.547.630.-

Autorizada – Teresa del Valle Andrada
e. 27/6 N° 749 v. 1/7/2002

GRILL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1998 resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador a Luis Federico Videla.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 27/6 N° 11.867 v. 27/6/2002

GRUPO LATINSUR S.A.

A.G.E. Unánime 25/06/02. I) Elige nvos. Dres. Pte.: Campioetti Angel V. Dtr. sup. Sánchez César O. Ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino Carlos A. y Merlino Silvia L. 3) Nva. sede Maipú 746, 7mo. A, Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 27/6 N° 628 v. 27/6/2002

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2002 se ha decidido aceptar las renuncias y la aprobación de la gestión de los Directores Titulares Emilio Jorge Cárdenas, Alfredo Diego Larripa y Michael Young y propone fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes quedando integrado el Directorio: Presidente: Michael R. P. Smith; Vicepresidente Antonio M. Losada; Directores Titula-

res: Gabriel E. Castelli; Antonio Estrany y Gendre Alejandro Nigro; Director Suplente: Miguel N. Paz.
Escribano - Jorge Cervio
e. 27/6 N° 676 v. 27/6/2002

"I"

IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA S.A.

Por decisión de Asamblea y Directorio del 14/11/01 se designó Presidente a Juan Jorge Proffen y Director Suplente a Juan Roberto Proffen.
Escribano - Diego M. Marti
e. 27/6 N° 622 v. 27/6/2002

INDUSTRIAL CROPS S.A.

Por acta de asamblea del 28/05/01 y directorio del 26/06/01 se designó el siguiente directorio Presidente. Sr. Ricardo Andrés Giménez; Vicepresidente Sr. Edgardo Ara; Director Suplente: Sr. Carlos Matías Uslenghi.
Presidente - Ricardo Andrés Giménez
e. 27/6 N° 34.661 v. 27/6/2002

INNOVACION ESTRATEGICA S.A.

La Asamblea Unánime del 5/4/2002 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a la Sra. Raquel H. Zuviría, domicilio legal Arcos 3268, 13° "C" Capital.
Liquidador - Raquel H. Zuviría
e. 27/6 N° 734 v. 27/6/2002

"L"

LATINPRIDE S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 6/3/02 se decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde a los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Paraná 754, 7° "B" Cap. Fed. Nombró representante a la Sra. Alba Díaz Quijano, L.C. 3.333.070. Poder otorgado en Montevideo - R.O.U. el 7/3/02. Cierre de ejercicio. 31/03. Bs. As., 24 de junio de 2002.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 27/6 N° 680 v. 27/6/2002

LOS CONDORES S.A.

Por acta de asamblea y directorio de fecha 29 de junio de 2002 se designó el siguiente directorio Presidente: Sr. Hernán Eugenio Saganias; Vicepresidente: Sr. Ricardo Andrés Giménez; Director Titular: Sr. Edgardo Ara. Síndico Titular: Dra. Iris Laura Costa.
Presidente - Hernán Eugenio Saganias
e. 27/6 N° 34.660 v. 27/6/2002

"M"

MEITRIX S.A.

Por acta del 19/6/02 designa Presidente: Víctor Tabuada, Vicepresidente Raúl Orsini y Suplente: Martín Insaurralde por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Carlos Pellegrini 1069, 8° A, Capital. Incorporara al art. 3° h) Agencia de publicidad o propaganda por cualquier método usual creado para tal fin creado o a crearse.
Presidente - V. Tabuada
e. 27/6 N° 11.848 v. 27/6/2002

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.O. y E. del 03-05-2002, resolvieron por unanimidad reducir el capital social de $ 3.600.000 a la suma de $ 2.090.000. Balance General al 31-12-2001: Antes de la reducción: Activo: $ 4.364.922,05. Pasivo: $ 636.645,99. Patrimonio Neto: $ 4.364.922,05. Después de la reducción: Activo: $ 2.854.922,05. Pasivo: $ 636.645,99. Patrimonio Neto: $ 2.854.922,05. Oposiciones de ley: Maipú 327, 6° P. "C", Capital Federal.
Autorizada - Ana María Telle
e. 27/6 N° 277 v. 1/7/2002

"O"

OLIVARES MEDITERRANEOS S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 25/09/01 se designó el siguiente directorio Presidente: Ricardo Andrés Giménez; Vicepresidente: Sr. Edgardo Ara; Director Titular: Sr. Carlos Matías Uslenghi. Síndico Titular: Dra. Iris Laura Costa.
Presidente - Ricardo Andrés Giménez
e. 27/6 N° 34.658 v. 27/6/2002

"P"

PERSAN ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.654.506) Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/02 y reunión de directorio de la misma fecha, se han designado autoridades y distribuido cargos en el directorio, quedando el mismo compuesta de la siguiente manera: Presidente: Luis Manuel Martínez de Carvajal García; Directores Titulares: Isabelle Colomer y Horacio César Soares; y Director Suplente: Marcelo Martín Nacht.
Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 27/6 N° 731 v. 27/6/2002

PETROLERA INDIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30/04/02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Moira Isabel Bowie; Vicepresidente: Jorge Pedro Jurado; Director Titular: Daniel Jorge Moretti; Director Suplente: Fabiana López León; Síndico Titular: Osvaldo Claudio Grasso; Síndico Suplente: Alejandro Fernández Deleo.
Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 267 v. 27/6/2002

PROCESOS ESPECIALES S.A.

La Asamblea Unánime del 8/4/2002 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a la Sra. Raquel H. Zuviría, domicilio legal Fco. Lacroze 1882, 2° "A", Capital.
Liquidador - Raquel H. Zuviría
e. 27/6 N° 733 v. 27/6/2002

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6, de fecha 27 de mayo de 2002 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 5.000.000 (pesos cinco millones) a $ 15.000.000 (pesos quince millones); y 2) Delegar en el Directorio: a) La emisión, como consecuencia del aumento del capital social precedentemente aprobado, de las siguientes acciones: 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 50 por acción y con derecho a 1 (un) voto cada acción; y b) la confección del asiento pertinente en el libro de Registro de Accionistas.
Apoderado - Reinaldo M. Ameri
e. 27/6 N° 696 v. 27/6/2002

"S"

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30/04/02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: David Albert Beer; Vicepresidente primero: Juan José Aranguren; Vicepresidente Segundo: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; Vicepresidente Tercero: Moria Isabel Bowie, Vicepresidente Cuatro: Marius Simon Mattheas Pieter Bremmer; Directores Suplentes: Jorge Pedro Jurado, Fabiana López León; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou, Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.
Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 27/6 N° 263 v. 27/6/2002

SHELL GAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 30/04/02, ha designado nuevas autoridades: Presidente: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; Vicepresidente: Patricio Jaime Chababo, Directores Titulares: Robertus Henricus Margaretha Miesen, Adolfo José Salas y Roberto Daniel Lichtenstein; Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou; Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino.
Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. .27/6 N° 262 v. 27/6/2002

SISA S.A.C.I.F.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y por la Reunión de Directorio del 22/1172001 respectivamente, quedó constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Esteban Seitún, L.E. 8.476.566 y Director Suplente: María Victoria Aloé, DNI 13.051.896. Inscripción en Inspección General de Justicia 801.871.
Abogado/Autorizado - Diego A. Ortiz
e. 27/6 N° 691 v. 27/6/2002

"T"

TELCOSUR S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 28-5-2002 eligió su Directorio: titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Peter Eric Weidler, Pablo Alejandro Héctor Ferrero y Eduardo María Ojea Quintana y Suplentes: Jorge García, Eduardo Esteban Martín, Nisam Kham y Jorge Casagrande. El Directorio en reunión del mismo día designó Presidente a Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé.
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 27/6 N° 34.637 v. 27/6/2002

TELPIN S.A.

(IGJ N° 1.671.310). Se comunica que por Asamblea del 14/3/2002 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique María Shaw; Vicepresidente: Jorge Arnobio Dacharry Sánchez; Directores Titulares: Enrique Casablanca; Juan José Vivone y Silvio Macchiavelo y Directores Suplentes: Martín López y Humberto Piermarini.
Autorizada - Estefanía Merbilháa
e. 27/6 N° 730 v. 27/6/2002

TOLLAND Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Esc. del 5-3-02, F° 189 del Reg. 1558 Cap. Fed., se realizó inscripción prescripta por art. 118 Ley 19.550 de la Sociedad extranjera constituida el 12-6-98, en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay" TOLAND SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo el 17-7-98, N° 1709, F° 1875, L° 2 de Estatutos. Domicilio en Rep. Argentina: Av. Corrientes 2416, 5° 10, Cap. Fed. Representante: Luis Marcelo Melo, arg., solt., médico, DNI 13.986.746, dom. Camargo 346, Cap. Fed.
Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 27/6 N° 670 v. 27/6/2002

"V"

VALORA 2000 S.A.

Hace saber que se cancela la inscripción de VALORA 2000 S.A., en los términos de los artículos 118 y 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, debido a la fusión por absorción de la misma por AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO (antes AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO), habiéndose disuelto sin liquidarse.
Representante Legal - Francisco José Fornieles
e. 27/6 N° 654 v. 27/6/2002

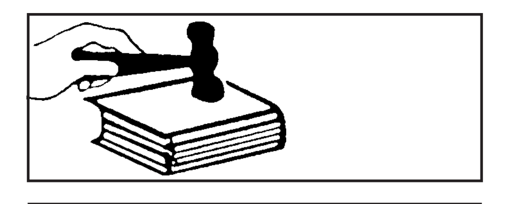
VICENTE 24 HORAS S.R.L.

Por instrumento privado del 24-6-02 se revoca designación como gerente de Gastón Eduardo Bertrand Vidiella y se designa gerente a Jorge Benjamín Fernández, quien acepta el cargo.
Abogado - Federico R. Highton
e. 27/6 N° 34.653 v. 27/6/2002

"W"

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Insc. Reg. de Com. 24/11/3, N° 260, Folio 565, Libro 43, Tomo "A" de Est. Nac.; Sede Av. de Mayo 853, Cap. Fed.; comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 Ley 19.550 que por Asamblea Unánime del 7/12/01 se redujo el capital en $ 275.000 de $ 625.000 a $ 350.000, conf. balance gral. y esp. 30/6/01. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 2.458.171,74 y $ 1.488.386,08. Después $ 2.031.466,05 y $ 1.488.386,08. Dom. oposiciones en sede social.
Presidente - Jaime H. Wright
e. 27/6 N° 34.604 v. 1/7/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

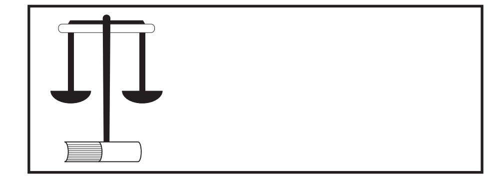
El martillero Martín José Ortelli„ designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de julio de 2002 a las 13.00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle San Martín esq. González Barbosa, lote N° 10 de la manz. E, sup. total de 204m, 62dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. B manz. 127 parc. 9-b Partida: 58.383. Según constatación del martillero designado, la propiedad se encuentra a 2 cuadras de Camino de Cintura y de Est. YPF, se accede por calle asfaltada y se trata de una casa de dos plantas en construcción, frente con paredón perimetral, en pta. baja: consta de liv-comedor, cocina y jardín, en segunda planta hay dos dormitorios, techo de tejas de dos aguas en regular estado, desocupada. Deudas: Mun. $ 1.948,14 al 2002. A. Args. $ 612,63 al 2/5/01. O. San. sin deuda al 2/5/02. Base Ad-Corpus $ 78.295,80. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 58.573,95 y en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. La protocolización de la escritura será realizada por el escribano designado Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 6 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MONTENEGRO HECTOR FABIAN Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 21 de julio de 2002.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 27/6 N° 11.864 v. 1/7/2002

Los martilleros, Fabián Narváez Aníbal M. Peyrani, hacen saber por un (1) día que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. Suc. Argentina y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario, art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del C. de C. subastarán el día sábado 6 de Julio de 2002 a partir de las 14:00 hs. en el Salón de Dacord S.A., calle Duartes Quirós 3845, esquina Diego de Cala, de esta ciudad de Córdoba, 14 unidades Mercedes Benz a saber: Camiones: BAA-751, 1633 98'; BOI-997, 1620 97'; BTK-563, 1938; DBC-558, 1228 00'; BLK-188, 1633; BZN-084 1620; DHY-274 1632 00'; UYA-402 1518; BYQ-016; Utilitarios: DRL-541 3550 01'; DFG-447 3550; CSI-697 710; DAG-958 3000 99'; Semirremolque: BLK-187. Condiciones de la Subasta: exhibición 29 de junio, 1, 2, 3, 4 y 5 de julio de 2002 de 9:30 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17;00 hs. en Duartes Quirós 3845 y en calle Juan B. Justo N° 5005. Puesta en marcha día 5 de julio a las 16:00 hs. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base

y al mejor postor. Todas las operaciones en pesos. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todos en efectivo o cheque en el acto de la subasta el saldo del precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en Bank Boston, cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna con perdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Inf. Tel.: 0351-4216454 y 011-47432090, e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambio de último momento, que serán aclarado a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad del Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Córdoba, 20 de junio del 2002.
Fabián Narváez, martillero.
e. 27/6 N° 282 v. 27/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

PIÑEIRO ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PIÑEIRO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/6 N° 34.543 v. 1/7/2002

N° 71

Se notifica que en los autos "LLOVERAS, GLORIA BEATRIZ y Otro c/BECERRA, RODOLFO ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres" que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71, a cargo interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en calle Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, se ha dispuesto por auto del 18 de agosto de 2000 la citación por edictos de MARIA INES CALABRO y RODOLFO ADRIAN BECERRA para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro del plazo de 5 días. La citación se realiza bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio, ordenándose su publicación por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 27/6 N° 631 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, Piso 3° "BEIT AVOT S.R.L. c/SANTA MARIA JUAN CARLOS y Ot. s/Sumario" cita a JUAN CARLOS SANTA MARIA y a los herederos de ROSA SANTA MARIA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/6 N° 34.612 v. 28/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "INFICOR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra c/NAVARRO OCAMPO, DIEGO RENE y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a los señores CHEBLI MUCANNA OSCAR; HERRERO, JORGE RAIMUNDO; DAZA, HECTOR BENJAMIN; MITRE JUAN CARLOS NICOLAS y ZUNINI, EDUARDO JOSE, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/6 N° 386.278 v. 28/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° veintiséis, Secretaría N° cincuenta y uno, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ IOFREDDI, ALEJANDRA FRANCISCA y Otro sobre Ejecutivo", publíquense edictos citando a MARCOS ANTONIO ZAGARRA para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, juez. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/6 N° 1847 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

-
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, situado en Libertad 731, Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEON QUIROGA, MARITZA GRICELDA s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 8.115/2000, cita a la demandada MARITZA GRICELDA LEON QUIROGA, DNI N° 93.011.131, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto, practíquense las publicaciones pertinentes por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz". Fdo. José Luis Javier Tresguerras, juez federal Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Raquel A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 27/6 N° 386.022 v. 27/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, 6° Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ BLANCA DEL PILAR s/ Proceso de Ejecución" Expediente N° 12837/01, cita a la demandada PEREZ BLANCA DEL PILAR, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) día en el Diario Buenos Aires Económico. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Buenos Aires Económico".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 27/6 N° 386.021 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra GUILLERMO CIRILO INSAURRALDE a estar a derecho en la causa N° 49.458 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/6 N° 386.298 v. 3/7/2002

N° 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.454 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibírseles declaración indagatoria dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
e. 27/6 N° 386.310 v. 3/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 13.311/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a ERICA MATENCIO MUÑOZ, boliviana, de 25 años de edad, soltera, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en México 2412, piso 21°, Dpto. "5" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 88 en cuanto a que la co-imputada ERICA MATENCIO MUÑOZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. de la requisitoria fiscal de fs. 91/92, notifíquese a la Defensa conforme dispone el art. 349 del CPCC. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
e. 27/6 N° 386.309 v. 3/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARDO HORACIO CEPEDA a estar a derecho en la causa N° 23.694 k, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.251 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIJA GROSUL a estar a derecho en la causa N° 22.646 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.253 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE ALBERTO GOMEZ en la causa N° 19.501 por el delito de Amenazas y lesiones agravadas por el vínculo (art. 149 bis y 92 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.247 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMO VELAZQUEZ en la causa N° 18.910 por el delito de Amenazas (art. 149 bis del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.245 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS HORACIO SIGUEÑAS CESPEDES a estar a derecho en la causa N° 22.321 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.238 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO JOSE FRASCARELLI a estar a derecho en la causa N° 15.910 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.243 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ROBERTO DIAZ en la causa N° 18.821 por el delito de lesiones culposas (artículo 94 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su

captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.232 v. 3/7/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA a estar a derecho en la causa N° 24.065 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/6 N° 386.250 v. 3/7/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 13.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 24/6/2002.
e. 27/6 N° 385.468 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5813/02, caratulada: "FERNANDEZ, MABEL s/Estafa (Dte.: Martínez, Alberto)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MABEL ALICIA FERNANDEZ, D.N.I. 17.291.915, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 19 de junio de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/6 N° 386.292 v. 3/7/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS ALBERTO RAMOS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: "RAMOS, CARLOS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 20 de junio de 2002: Cítese a CARLOS ALBERTO RAMOS mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 20 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 N° 386.286 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada: "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 10 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 N° 386.291 v. 3/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a GONZALO VELIZ SALGUERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 11.894/2001, caratulada: "VELIZ SALGUERO, GONZALO s/Falsificación de documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 N° 386.281 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a WILLIAM CHISCUL GONZALEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 3179/2001 caratulada: "CHISCUL GONZALEZ, WILLIAM s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 N° 386.283 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a CLARA BEATRIZ BARRERA GUERRERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 3177/2001, caratulada "BARRERA GUERRERO, CLARA BEATRIZ s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 N° 386.284 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a FREDY ARMANDO GONZALEZ LESME a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 3221/2001, caratulada "GONZALEZ LESME, FREDY ARMANDO s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 N° 386.285 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GABRIELA LUPE SILVA ALVAREZ (boliviana, cédula de identidad boliviana N° 4.984.725, nacida el 8 de febrero de 1977 en la ciudad de La Paz, Bolivia, hija de Gerónimo Silva Cuentas y de Fernanda Alvarez, domiciliada en la Avda. Gaona 3453 de esta ciudad, de profesión operaria) a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 11.644/2000 caratulada "SILVA ALVAREZ, GABRIELA LUPE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 8, 19 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/6 N° 386.486 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a LOURDES BEATRIZ MAMANI YAPITA (boliviana, cédula de identidad boliviana N° 4.891.686, nacida el 17 de abril de 1978 en la ciudad de La Paz, Bolivia, hija de Clemente Mamani Mamani y de Nicolasa Yapita Gutiérrez, domiciliada en la Avda. Gaona 3453, P.B., de esta ciudad, de profesión estudiante), a fines de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 11.649/2000, caratulada "MAMANI YAPITA, LOURDES BEATRIZ s/Uso de Documento Adulterado o Falso", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarla en forma personal de la resolución recaída en autos a su respecto y hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 8, 12 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/6 N° 386.487 v. 1/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 12.286/01 que se le sigue a JIE YU de nacionalidad china, pasaporte N° 1.407.323.355, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de octubre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/6 N° 386.297 v. 3/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 15.756/2001 cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS (nombre) CESAR (apellido), DNI N° 21.384.398, argentino, hijo de Alfonso Aroldo César y de María Albarracín, nacido el 17 de abril de 1970 en Allen, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, con último domicilio conocido en la calle Gaspar M. D. Jovellanos 889 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 27/6 N° 386.302 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAMON LUIS ALBERTO GONZALEZ, de nacionalidad peruana, nacido el día 21/4/74, hijo de Luis Almando Ramón y de Leonor González, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 2443, Pb, Dto. "2", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.602/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "GONZALEZ RAMON LUIS ALBERTO s/Falsificación Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 N° 386.305 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 08651541, nacido el día 1/4/62, hijo de Jacono y de Salomón De La Cruz, con último domicilio conocido en la calle Malabia s/N°, Manzana 18, Lote 14 del Barrio Milenio de la localidad de Moreno, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7847/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "DE LA CRUZ PONTE JUAN MARCIAL s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 N° 386.303 v. 3/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán N° 1381, piso N° 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL A.N.A. c/JOHNSON JOSEPH MICHAEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 45.863/99) emplaza a AV. RIVADAVIA 8669, P.B. a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos aires, 30 de noviembre de 2001… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en él (conf. Art. 531 inc. 2° del CPCC). Firmado Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Secretaría, 27 de febrero de 2002.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 27/6 N° 386.308 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "PACHECO, MIGUEL ANGEL s/Estafa" se dictó la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de junio de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a MIGUEL ANGEL PACHECO a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 27/6 N° 386.491 v. 1/7/2002

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CAYETA-

NO NICOTERA, LUIS RUBEN FRIAS y TERESITA LOPEZ, a estar a derecho en la causa N° 50.553/00 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 27/6 N° 386.494 v. 27/6/2002

N° 37

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Dra. Silvia Ramond, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Puerta 7035 del Palacio de Justicia de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS OSCAR LUCIO CORIA, identificado con D.N.I. 4.608.835, con último domicilio conocido ubicado en Avda. Ader 2350 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, en relación a la causa N° 10.186/02 que se les sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida según denuncia de JAIME L. DOBLAS, abogado apoderado de la firma “ELEN POST S.A.”, en trámite por ante la Secretaría 129, a cargo de la suscripta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 12 de junio de 2002.

Cristina Bandin, secretaria.

e. 27/6 N° 386.300 v. 1/7/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

N° 9

Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. N° 8, Dpto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza a los Sres. DOLDVASER NAJMAN MOISES, PALCOS LEONARDO, PALCOS ISAAC, FERNANDEZ EDUARDO RAMON y FERNANDEZ ROBERTO y/o sus sucesores por el término de 15 días improrrogables para que se presenten a estar a derecho, y contesten la acción que se deduce en autos “BARADI, EDITH JOSEFA c/DOLDVASER, NAJMAN MOISES y Otros s/Usucapión” (Expte. 69.224) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Firmado Nélida M Gorostidi de Vitetta, Jueza en lo Civil y Comercial. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín de Capital Federal.

Mercedes, 28 de mayo de 2002.

Cintia C. Soto, abogada secretaria.

e. 27/6 N° 625 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 2

Ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría “B”, sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos “B.C.R.A. c/TAMESIS S.A. s/Ejecutivo”, Expte. 72.485 B, se han dictado las siguientes providencias: “//sario, 8 de agosto de 1996 ... Por iniciado Juicio Ejecutivo contra TAMESIS S.A. con domicilio en calle Rodríguez 726 de esta ciudad de Rosario, requiriéndosele el inmediato pago de la suma reclamada de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-) con más la de pesos veinticinco mil ($ 25.000), que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas de ley. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber ... que la intimación importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere en el plazo de cinco días; y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 531, 544 y 545 del C.P.C.N.) ... Martes y viernes o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal”. “//sario, 28 de noviembre de 2001. ... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Líbrese el despacho pertinente. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal”.

Rosario, 15 de febrero de 2002.

Luis Alejandro Chede, secretario.

e. 27/6 N° 386.505 v. 27/6/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre (c), en la causa “LAGUNA, LORENA s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 195/00 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal — sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 a la ciudadana LORENA LAGUNA con último domicilio conocido en calle 35 N° 190 Oeste de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 18 de junio de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (c.)

e. 27/6 N° 386.256 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	12/06/2002	MANUEL RODRIGUEZ (D.N.I. 22.340.724)	3	N° 61.101/01
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	11/06/2002	AZUCENA BLANCANIEVE CHANG LOPEZ	3	N° 68.614/01
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/06/2002	MIGUEL ANGEL SOLIZ, D.N.I. 7.601.250, cuyos demás datos personales se desconocen	5	N° 3.938/99 – AMENAZAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/06/2002	ENRIQUE ROBERTO PEREZ BERNARD, D.N.I. 20.726.784, con último domicilio conocido constituido en Maipú 1264 de la Localidad de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires	3	N° 21.204/2002 - ESTAFA

e. 27/6 Nº 92 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/06/2002	RAUL RAFAEL ERBITY y DIEGO ESPOSITO	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/2002	ALICIA ANGELA FRAGOMENI	3	N° 108.016/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2002	AMADA ITATI SEQUIRA	3	N° 113.556/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/06/2002	JORGE LUIS BARBEITO —D.N.I. 14.569.509—	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	6/06/2002	NESTOR GABRIEL CHAVES —D.N.I. 24.165.074—	2	HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/06/2002	JUAN RICARDO MUSSA (DNI 4.705.745) y MARIANO AGUSTIN MUSSA (DNI 24.497.459)	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/2002	CLARA JORDAN (titular del D.N.I. 10.437.404)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/06/2002	GRISEL ANDREA PACCOR (titular del D.N.I. 26.689.724)	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	18/06/2002	SANTIAGO ARIAS	3	VIOLACION

e. 27/6 Nº 93 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/06/2002	DANIEL FABIAN SOTELO (D.N.I. N° 22.879.577)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	4/06/2002	HAYDEE PEREGRINA DEVITA (D.N.I. 2.947.110)	5	-

e. 27/6 Nº 94 v. 3/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 1 día en los autos "TRESGE ARGENTINA SRL s/Concurso Preventivo", CUIT 30-56093694-6 que se han fijado las siguientes nuevas fechas: informe general (art. 39) el 7/11/02; clausura del período de exclusividad el 24/4/03. Audiencia informativa el 17/4/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/6 N° 684 v. 27/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GÜIRALDES PEDRO JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GÜIRALDES PEDRO JOSE, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 N° 704 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CASADO SASTRE MARIA SILVIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA SILVIA CASADO SASTRE, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel. 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 N° 705 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "NASTA PATRICIA ISABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NASTA PATRICIA ISABEL, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 N° 706 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/6 N° 707 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, comunica por cinco días que el 29 de abril de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO GODOY, CUIL N° 20-06609556-9. El Síndico designado es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en Avda. Santa FE 3444, Piso 11°, "C", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13/8/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 25/9/02 y 7/11/02, respectivamente. Se fija para el día 4/7/03, a las 10 horas, la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/6 N° 34.629 v. 3/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de DE ROMANIS S.R.L. CUIT 33-51646350-9 en la cual se designó síndico al Sr. Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 27/6 N° 386.311 v. 3/7/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Libertad 533, PB., Cdad. de Bs. As. comunica por un día que en los Concursos Preventivos de MANUEL RIZZARDI S.A.I.C.; RIZZARDI, MANUEL; RIZZARDI DE CANAVARI, ALICIA VIVIANA; CANAVARI, CARLOS ALBERTO; y CANAVARI, FERNANDO ADRIAN, con fecha 18/3/02 se ha homologado el acuerdo celebrado con sus acreedores, dando de esta manera finalizado el proceso concursal.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/6 N° 701 v. 27/6/2002

N° 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, EDUARDO JORGE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 N° 34.641 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VIDITEC S.A. el 6 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de junio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 N° 34.642 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERA DE DE NUCCI, MARTHA LUCRECIA, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A", donde deberán persentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 N° 34.643 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, JORGE BERNABE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 27/6 N° 34.640 v. 3/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RDF MAQUINARIAS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/5/02 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RDF MAQUINARIAS SA., CUIT: 33-69609213-9. El síndico designado es el contador Panteleo Hugo Daniel, con domicilio en Corrientes 1450, piso 9 "D", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el síndico el día 20/8/02. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1/10/02 y 12/11/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28/5/03, a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/6 N° 679 v. 3/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por dos días que en los autos caratulados: "COMPASS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de Primera Instancia, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Paez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/6 N° 386.287 v. 28/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Cap. Fed. comunica que el 24/5/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de GARCIA CARLOS ENRIQUE (CUIT: 20-12888408-5). Síndico: Alberto J. Samsolo, Paraguay 1225, P. 3°, Cap. Fed. (4816-5538). Plazo para verificar: 2/8/02. Art. 35: 16/9/02. Art. 39: 28/10/02. Audiencia Informativa: 5/5/03, 9:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Margarita R. Braga, juez.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/6 N° 686 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SOLMENSY DAVID NOEL (CUIT 20-04384124-7) en fecha 12 de junio de 2002. El Síndico designado es el Ctdor. Clos Inés Etelvina, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, 6° piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.
Buenos Aires, junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/6 N° 386.357 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLETTO NELSON (L.E. 6.569.793) en fecha 12 de junio de 2002. El síndico designado es Ctdor. Bavio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1° piso "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/6 N° 386.359 v. 3/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos: "O.D.I.P.A. S.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 28/5/02 se abrió el Concurso Preventivo de O.D.I.P.A. S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-57486095-0). Se designó Síndico a la Cdra. Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, de la Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 19/8/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 30/9/02 y 11/11/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/5/03 a las 11:00 hs. Publíquense por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/6 N° 627 v. 3/7/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de STECK ARGENTINA SA. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7° "23" Capital Federal (Tel. 4328-2130). Emplázase a los acreedores posteriores al Concurso Preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de septiembre de 2002 y 8 de noviembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de octubre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

e. 27/6 N° 386.273 v. 3/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

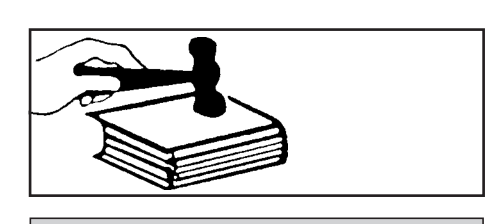
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/2002 - Vence: 1/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/07/01	CECILIA EUGENIA LOPEZ	559
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/02	HUGO OSVALDO FERNANDEZ	574
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/06/02	ZARATIEGUI HORACIO	34576
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/02	HECTOR OSVALDO DENEGRIS	11798
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	24/05/02	EMILCE GRACIELA TORTONESE de TAIANA	34545
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	19/06/02	AMALIA EDIT GIAMPAOLO DE GIORDANO	34561
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/02	HEREDIA SANTIAGO JAVIER	34542
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/02	HORACIO RAFAEL FARINA	34555
27		ALEJANDRO BARNECHE	14/06/02	OLGA D'ALBANO	34565
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/06/02	ALBERTO LUIS LUCCHETTI	610
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	LYDIA TIBURCIA FALCON	633
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	ZULEMA AMANDA DERRIGO	34533
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	ADELINA MUSCIO y DONATO MUSCIO	34586
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	MARIA MATILDE POU	34590
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/02	ESTELA ALEJANDRINA CORDIVIOLA	34550
31		MARCELA A. PENNA	27/05/02	PABLO ROBERTO PRZYTULA	11806
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/02	MARIA CRISTINA MARTINEZ	34506
34		PAOLA MARIANA GUISADO	17/06/02	AMELIA ARMINDA SANGUINETTI	34531
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/06/02	AGUSTIN GONZALEZ	34560
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/06/02	JULIO CESAR CATALDI Y BEATRIZ PITA	34585
36	U	SEBASTIAN F. FOX	13/06/02	OSVALDO PEDRO PERROTTI	34541
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/02	BARRIOS, WASINGTON DARIO	560
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/02	JUAN ANTONIO ROMEO CITTA e HILDA FERNANDA DELFINO	34547
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/02	BARRIOS, WASINGTON DARIO	34573
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/02	JOSE NOGUEIRA LAMAS	34575
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/06/02	AGUILAR ROSAURA OLGA	34548
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/06/02	IGNACIO TEODORO POLO	34525
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/06/02	JOSE CINTOLO	34549
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/06/02	PASCUAL JUAN ROBERTO LUNGARZO y FLORINDA MELCON	575
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/06/02	HORACIO MININNI	34514
50		JUAN C. INSUA	3/06/02	AURELIO SANCHO y PEREZ DE VIÑASPE	34515
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/02	ARONE, DOMINGO HELIO MARIO MANUEL	34570
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/06/02	GUILLERMO OCTAVIO CARLEVARO	34568
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/06/02	JUANA AURORA RODRIGUEZ	34571
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/06/02	DELIA IRENE CORBELLA	34582
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/02/02	LOPEZ ENRIQUE LEOPOLDO	34563
63		JORGE E. BEADE	5/06/02	JOAQUIN MARTINEZ	34566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/02	EDUARDO GUILLERMO ANTE	34513
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/06/02	ESTHER LEISERSOHN	34569
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/02	JOSE DOMINGO CAMILO RUCCI y YOLANDA MARIANA GUERRA	34592
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/06/02	MASATOMI KINA	34508
68	U	MAXIMILIANO CAIA	21/06/02	OLGA GRACIELA MIGUEL	597
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/06/02	SEVERINO JUAN ALVAREZ	34581
71		SUSANA A. NOVILE	26/03/02	ESTEBAN DANIEL RODRIGUES ETCHEVEHERE	11820
73	U	DOLORES MIGUENS	14/06/02	MATAS ANTONIO	34523
75		MARIA INES LEZAMA	19/06/02	ELBA CLELIA LAGE	11816
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/05/02	ELSA NOEMI MOORE	34584
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/05/02	MOLINA MARIN, ALBERTO	34591
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/06/02	RODRIGUEZ CECILIA y BARCOS SANTIAGO	34532
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/02	JOSE CLARINSKY	34534
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/02	ELIAS CLARINSKI	34536
80		DIEGO HERANAN CANCELA	22/04/02	BENJAMIN CLARINSKY	34537
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/02	REBECA ACSLERUD	34538
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/02	WALKER JORGE ALFREDO	11814
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	JOSE FRANCISCO VITOLO	34519
99	U	MARTA N. COCCIA	20/06/02	ISSAC RAFAEL KUNIN	600
99		MARTA N. COCCIA	5/06/02	ZUNILDA OTALIA MARTIN	34577
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/06/02	LUISA MIGUEZ BAQUERO de TORRES.	11813
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/02	SAIDA DEL VALLE ROMERO BUSTAMANTE	34526
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/06/02	ELOISA MELANIA CARRIZO	34557
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/02	CECILIA WIERNIK y GREGORIO LAZARO ORENSZTEIN	34518

e. 27/6 N° 108 v. 1/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TARG, CLARA c/PETENATTI DE RAVOLINI, ISABEL ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 24.129/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio de 2002, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el lote 20, manz. 92, NC.: C. IV, S. B, M. 92, P. 20, matrícula 6081 del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; que mide 10 m de fte. al SO por 30,90m el cdo. NO, 30,67m al SE y 10m al contrafrente, Sup. 307,85m2, que adeuda: Municipalidad $ 12.678,22 al 13/11/01 (fs. 375), Rentas $ 4.180,23 al 11/7/00 (fs. 103), Aguas Args. $ 5.814,55 al 13/12/00 (fs. 159), encontrándose fuera del radio de OSN. Del informe efectuado por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Por la calle El Matadero 8045 se ingresa a una oficina; esta habitación se comunica a través de una arcada con otra habitación similar que corresponde al lote vecino (21) que en su interior posee un baño, sin artefactos. Por la oficina mencionada, y por una puerta que comunica con el galpón, se puede acceder por escalera a una habitación ocupa el techo de la oficina con un espacio destinado a baño, sin artefactos sanitarios; como al galpón libre de columnas, con piso de cemento alisado que ocupa todo el predio con un techo parabólico de chapas plásticas, en parte traslúcidas a 8 mts. de altura; a este galpón también se puede acceder por un portón de hojas metálicas, que permite el ingreso de camiones. El estado de uso y conservación es malo habida cuenta el tiempo que hace que el inmueble se halla desocupado; ninguno de los baños instalados posee artefactos sanitarios y sus paredes azulejadas se encuentran muy deterioradas. Tanto el galpón como las oficinas se encuentran comunicadas por arcadas con el galpón similar existente en el terreno de vecino. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos con fondos suficientes; debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99. Exhibición: los días hábiles del 27 de junio al 3 de julio de 14 a 16 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7:30 a 13:30 horas en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5to. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 27/6 N° 11.865 v. 27/6/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "SIRITTO, RICARDO EDMUNDO GAEL y Otra c/SANCHEZ ANDREA NOEMI y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expe. Nro. 132.272/98, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de julio de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3 de PB y Azotea del inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Andrés Lamas 2150 y 2152, entre Juan A. García y San Blas, Capital Federal. Superficie en PB cubierta 40,33 m2; descubierta 7,31 m2. Total en PB, 47,64m2 en planta azotea superficie descubierta y total 40 m2; o que hace un total para la UF de 87,64 m2; porcentual 14,65%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 59, Manzana 11, Parcela 42, Partida 1.269.632, Matrícula 15-38/3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como A. Lamas 2150 PB "B", el mismo está ocupado por una inquilina sin contrato, no abonando suma alguna en concepto de expensas. El bien consta de patio con toldo de chapa, cocina, dos habitaciones, un baño con ducha y por escalera se accede a una terraza con un galpón precario. Todo el bien se encuentra en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos ($ 100.-). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 314/15) por $ 52,95 más $ 64,90 al 20/09/01; en OSN (fs. 267) por $ 20,77 al 19/07/01, en Aguas Argentinas (fs. 318) sin deudas al 21/09/01; y no abonando expensas por tratarse de un inmueble "tipo casa" (fs. 281). Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/6 N° 726 v. 28/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Fernández, P.A.S. con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 E.P. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ROITMAN MIRTA SUSANA y Otros c/YU CHIH PING y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 18.281/01, Reservado que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 4 de julio de 2002, a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble, que se encuentra totalmente Desocupado de Personas y bienes, ubicada en la calle Maza N° 337, entre las calles Moreno y Belgrano de Capital Federal. Sobre el lote de terreno de 8,03 de frente por 31,50 de fondo, Superficie 252,95 m2 se encuentra construida una Finca tipo Chalet que consta: Verja de hierro en su frente, escalera a la planta y garage en la parte inferior, planta piso: living-comedor, cocina y toilletes, patio y fondo libre, en la parte superior 3 dormitorios y 2 baños, todo en buenas condiciones de conservación salvo el deterioro por la acción del tiempo y uso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 5, Parcela 28a, Partida 195.058, Matrícula Fr 9-3509. Adeuda a fs. 47 AA $ 267,19 al 31-5-01, a fs. 49 OSN sin deudas, a fs. 56 GCBA $ 2.766,03 al 19-6-01. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1° y 2 de julio de 2002, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro Fernández, secretario.

e. 27/6 N° 725 v. 28/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MATLES, BERNARDO RUBEN c/ZORZOLI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 100.505/1999 (Reservado) que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 4 de julio de 2002 a las 13:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la U.F. N° 8 del 4° Piso del inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Necochea número 681/3, entre las de Juan M. Blanes y 20 de Setiembre. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. 6, Manz. 42, Parc. 29; matrícula 4-1442/8. Superficies según título —fs. 148/152—: Cubierta: 73,45 m2; Semicubierta: 2,28 m2. Balcón: 7,44 m2. Sup. total: 83m2 17 dm2. Porcentual: 7,65%. Según informe realizado por el martillero —fs. 203— el inmueble sito en Necochea 683 Piso 4° Dto. "A" U.F. N° 8 de esta Ciudad, consta de living comedor con piso de mosaico granítico con puerta ventana a un balcón al frente corrido, pasillo de distribución al que convergen un toilette instalado, 2 dormitorios con ventana al frente con piso de parquet de madera y placard, baño instalado y 3er. dormitorio con ventana al aire y luz, cocina comedor instalada con alto y bajo mesada de algarrobo, mesada y bacha de acero inoxidable, lavadero cubierto. En regular estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 35.000, Seña: 30%, Comisión: 1,5%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina; si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Adeuda: GCBA: s/fs. 116 al 30/03/2001: $ 2.340,16; O.S.N. s/fs. 158 partida sin deuda al 14/05/01. Aguas Args. S.A. s/fs. 114 $ 538, al 3/4/01. Expensas —informe de fecha 19/6/02—: $ 14.763,78 —fs. 270/2—. Monto último mes: $ 214,76. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 2 y 3 de julio de 2002 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/6 N° 11.873 v. 28/6/2002

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, c/sede en calle Talcahuano 550 - Piso 6° - Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./Clarín), en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LASCANO 2842 c/FEDRIGA, JUANA PETRA s/Ejecución de Expensas" - Exp. N° 38.393/98; que el Martillero Público Demetrio Cruz, rematará el día jueves 4 de julio de 2002, a las 12:40 hs., en sede de la Corporación de Rematadores - calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble, que comprende la Unidad Funcional N° 18 - Piso 3ro.; del edificio sito en calle Lascano N° 2842 —e/ Nazca (2500) y Terrada (2500)— Cap. Fed. Matrícula 15-4093/18 - Nom. Catastral: C. 15 - S. 69 - M. 23. Parc. 14a. Superf./total: 50.59 m2. Porc. 5.19%. La Unid. Func. N° 18 - Piso 3ro. (al frente) —por escalera— designado internamente Dpto. "B-18" —consta de living-comedor, dos dormitorios —uno con balcón de frente— cocina, baño completo, en regular estado de mantenimiento. Ocupado por la accionada y su esposo. Deudas: —al 4/02— ABL: $ 715.96; A. Args. $ 242.78; OSN. —s/d— al 9/00 fs. 54; Expensas-comunes $ 11.086: al 4/02. (exp. mes Marzo/02 $ 53). Se exhibe los días: 1/2/3 de julio/02 de 10 a 12 hs. Base $ 29.621,48. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99) 0.25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/6 N° 719 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MICHELOUD ZENON LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.850), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,54 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor N° 5883503, chasis N° L813-016730, Dominio E 170436, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.884,15 al 9/4/01 (fs. 153) con más la suma de $ 39 al 10/4/01 (fs. 152). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 2.075.490.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/6 N° 723 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAS OSCAR ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.380), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:56 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor N° UNC800864, chassis N° 8AWZZZ37Z8A010911, Dominio APT 292, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.600.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Sin deuda por patentes al 18/9/01 (fs. 95). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.860.299.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/6 N° 720 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/HAURE, VICTOR OMAR (DNI 4.561.593) y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 40.178/97, que el martillero Guillermo Gabriel Jofre C.U.I.T. 20-10661828-4, rematará el día 3 de julio del 2002, a las 10:40 horas, en la Corporación de Rematadores cita en la calle Juan D. Perón 1233

de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Cabildo 1555 (entre 1565 y el 1545) e/ Devicenzi y Córdoba (actualmente García Lorca) —Part. 3 de Febrero— Provincia de Buenos Aires. La propiedad en cuestión se distribuye de la siguiente manera: entrando por la puerta principal, se encuentra una escalera que conduce a la parte superior, pero a la izquierda al lado de la escalera se encuentra una puerta con vidrios (no están) que comunica con un amplio garaje para dos autos, que posee además un baño desmantelado y un lavadero en las mismas condiciones, hay amplio ventanal que da a un jardín, a éste se accede por una pequeña puerta, en el jardín hay una pileta de natación (chica) de material, con un pequeño solarium, además en el fondo hay una amplia construcción que tiene dos grandes ventanales y una puerta, que puede utilizarse como quincho. Subiendo por la escalera nos encontramos con un living-comedor, una cocina, que tiene una puerta con salida a un balcón que da al jardín, además hay un amplio baño, luego podemos encontrar dos habitaciones, una con un gran ventanal que da al frente y posee un baño más pequeño y el otro que también tiene un ventanal que da al jardín, todos los ambientes poseen pisos de cerámica. Faltan todos los accesorios en los baños y cocina, el estado general es regular. Se encuentra ocupada por el Sr. Christian Ledesma (DNI N° 22.963.142), la Sra. Carina Manriquez (DNI N° 26.971.889), y tres hijos menores, en carácter de cuidadores. Con la base de $ 23.200, la operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0.5% y 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producto de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzase para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código CPCC. Además el comprador deberá indicar dentro del 3° día de realizado el mismo, el nombre del eventual comitente, por escrito y firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha su celebración, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días (conf. Cámara Comercial en Pleno 27/10/94 "Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Disponiendo la exhibición de dicha propiedad los días 1° y 2 de julio de 2002 de 11 a 12 horas. Posee las siguientes deudas: Municipal al 08/11/01 $ 3.176,64.- fs. 239, Rentas 19/04/01 $ 5.557,59.- fs. 284, $ 2.362,40.- fs. 285.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/6 N° 34.656 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PRENTAX S.R.L. c/BENITEZ MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 3502), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:52 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1993, motor N° 146B10003593268, chassis N° 8AS146000*N5031148, Dominio TKL 424, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 1.000: Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Podrá abonarse con cheque certificado por la base fijada. La diferencia hasta cubrir el saldo de precio, más la comisión del martillero, arancel de la CSJN y sellados —en caso de haberse optado por el pago mediante cheque certificado— se podrá abonar con cheque personal del comprador, y en el supuesto de rechazarse éste, se declarará al adquirente postor remiso. Deudas en concepto de patentes $ 225,48 al 21/3/02 (fs. 91) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento de la demandada es DNI 14.495.687.

Buenos Aires, junio de 2002.
Mariana Grand, secretaria.

e. 27/6 N° 716 v. 27/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANKBOSTON S.A. c/ LASALLE CARLOS ARTEMIO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 34.630) que el Martillero José Enrique Cardoso subastará el día 3/7/2002 a las 8:20 hs. en el local de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un lote con un quincho de aprox. 70 m2, ubicado en la calle Rauch 3078, Castelar, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Los Indios y Pergamino, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 2J, Parc. 2b, Mat.: 45306, Partida 101, Morón, Pcia. de Bs. As. Superficie Total: 339.50 m2 (fs. 242). Según constatación realizada por el Martillero el lote a rematar es lindero al inmueble principal del cual forma parte y que puede ingresar también por un portón contiguo cuya numeración será la 3088, según boleta municipal y consta de un jardín en la parte delantera y un quincho construido en la parte trasera, que tiene un baño completo y un dormitorio. Se encuentra en muy buen estado de conservación, con ladrillos a la vista y techo en lo externo de tejas y en lo interno de madera. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25% del precio de venta. La propiedad se encuentra ocupada por la coejecutada, Sra. Nélida Alvarez. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir su domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Rentas (fs. 197) al 21/9/99 $ 481,38; por municipal (fs. 220) al 11/99 $ 5.834,63; Aguas Argentinas (fs. 201) no adeuda al 22/9/99; Certificado de Dominio N° 18 al 03318/5 al 3/11/99 (fs. 241) y Certificado de Inhibición N° 1803320/8 al 3/11/99 fs. 245. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El adquirente deberá hacer constar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente aporte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Exhibición: El día 29/6/2002 de 14:00 a 17:00 horas. Demás datos en el Expediente o al Martillero (Tel.: 4312-1460/68).

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/6 N° 722 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN LEANDRO MANUEL MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.643), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo Pick Up, modelo TER54H-00, año 1993, motor N° 689078, chassis N° JAATFR54HN7114048, Dominio TFE 864, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 230,25 al 30/11/99 (fs. 79). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.347.712.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/6 N° 279 v. 28/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "JUAN SACCHI S.A.C.I.F.I. s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - Expte. nro. 33.415 (Reservado), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 5 de julio de 2002, a las 9:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes de la fallida: 1. en primer lugar las siguientes maquinarias: cuatro prensas hidráulicas Coinar cap. 120 Tns.; dos prensas hidráulicas Adabor cap. 120 Tns.; dos prensas hidráulicas Rolop, una cap. 150 Tns. y otra cap. 200 Tns.; tres prensas hidráulicas Sacchi cap. 25 Tns; una inyectora de plástico marca Schwartz cap. 660 Tns.; un torno paralelo marca PIA; una limadora marca CMA; una fresadora marca Pellacani; una rectificadora de superficies planas marca Normatic; una caldera de calefacción marca Neocal. En block con una base de $ 28.800. 2.- dos máquinas inyectoras de plástico marca Fluidmec; cuatro prensas hidráulicas marca Coinar cap. 120 Tns.; dos prensas hidráulicas de cuatro columnas marca Rolop; una prensa hidráulica de cuatro columnas marca Adabor. En block con una base de $ 500.538,56. 3.- dos prensas hidráulicas marca Rolop semiautomáticos de 60 Tns. en block con una base de $ 6.601,10. 4. maquinarias, herramientas, muebles de oficina, un Camión Dodge Diesel 800, patente C 1.022.283, etc., sin base. Todo conforme catálogo a disposición de los interesados. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. IVA s/Precio: 21%. Acordada 10/99: 0,25%. De no obtenerse compradores, se procederá a una nueva subasta, media hora más tarde. Con relación a los bienes indicados en 1.- se reducirá la base en un 25%, es decir por la suma de $ 21.600.-. Con relación a los bienes indicados en 2.- se ofrecerán con las bases indicadas en catálogo. Con relación a los bienes indicados en 3.- se reducirá la base en un 25%, es decir por la suma de $ 4.850.-. 4.- A continuación se ofrecerá el inmueble sito en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, con frente a calle Maestra Mercedes Lascano 360 y 368, entre Las Heras y Almte. Brown. Superficie total del terreno 1.977,40 m2 (34,74m de frente por 56,92m de fondo). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 302, parc. 14a; matrícula 92.090 (070). Conforme constatación se trata de un importante edificio industrial con sector de oficinas, en dos plantas, con amplio frente a la calle (unos 40m), con dos entradas para personal (por el número 360) y dos portones para vehículos. Se destacan dos sectores: en el primer piso, por escalera, se encuentra el sector de oficinas, todo en buen estado, con numerosos despachos con divisiones de panelería de madera, metal y vidrio, con baños diferenciados por sexo, piso cubierto por carpeta de goma y cocina. En planta baja, y con acceso desde las oficinas o desde la calle se encuentra el sector industrial, conformado por tres grandes galpones con paredes de material, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado, en buen estado de conservación. El piso de los tres es de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas, con vestuarios y baños de personal, y varios recintos y pasillos utilizados como depósitos. Dos de estos galpones tienen salida a la calle a través de los portones mencionados en el párrafo anterior. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 504.260,51. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. De no existir oferentes se procederá a una segunda subasta a los treinta minutos con la base de $ 170.000. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: 1ero., 2 y 3 de julio de 2002, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/6 N° 386.353 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ LUIS DANTE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.684), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor n° UND158584, chasis n° 9BWZZZ377VT225757, Dominio CBG 153, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2000. Comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 320,16 al 29/6/01 (fs. 61) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 16.550.779.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/6 N° 718 v. 1/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALINAS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.810), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,46 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor n° 5974299, chasis n° L428-055398, Dominio ACW 857, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.277. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 6.010,60 al 18/9/01 (fs. 132) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 4.852.253.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/6 N° 721 v. 1/7/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 18, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "SAINT MALO S.A. c/RANTZ, MAURICIO y Otro s/Ejecutivo" - Expte. N° 69.661 C.U.I.T. demandado 20-04339068-7 y Raquel Ruth Teller 27-007100349-8. Que el Martillero Celso Daniel Tettamanzi C.U.I.T. 20-04414641-0, rematará el día 2 de Julio de 2002 a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 1420 8° Piso Dpto. "C" U.F. 27 de esta Capital. Nomenclatura Catastral. Matrícula: 19-2372/27, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 19, Parc. 33. Según informe de constatación (fs. 171) se trata de un inmueble monoambiente, Kichenette, el ambiente posee una ventana que da al aire luz, baño completo. Desocupado, estado regular con teléfono. Con una superficie de 24 m., 96 dm.2, porcentual: 2,37%. Todo de acuerdo al título de Propiedad, Certificado de Dominio, e informe de constatación agregados en autos. Condiciones: Base: $ 6.264. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25%, sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, en el boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley; como condición de venta déjase constancia en los edictos y los boletos de compra-venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto dia de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No procederá la venta en comisión. Deudas: A.B.L. 04/06/02: $ 201,50 (fs. 201); O.S.N.: sin deuda; Expensas 05/06/02: $ 2.003,50 (fs. 204); Aguas Argentinas 04/06/02: $ 420,05 (fs. 200). Exhibición: 28 de Junio 1° de Julio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 27/6 N° 34.606 v. 28/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMIANDOS c/FEICHTENSCHLAGER, ERWIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Volkswagen Senda Diesel, año 1995, motor n° BE889321, chasis n° 8AWZZZ30ZSJ050891, Dominio ANC 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.409,97. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 3.641,38 al 10/11/00 (fs. 66). Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es C.I. Ex 7.093.485. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/6 N° 713 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERA, ANTONIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.947), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:44 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor n° 5895774, chasis n° L813-020431, Dominio C 1.756.271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 4.152,68 al 31/5/01 (Fs. 136) a cargo del comprador. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 18.267.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/6 N° 717 v. 1/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica 5 días en autos Nº 84.389 caratulados "CREMENES S.A s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)" que los martilleros Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) tel: 4381-3871 y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) tel: 4374-4197 rematarán el día 18 de julio de 2002 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el 42.09% Indiviso de la unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650 esquina Florida 156/200 (edificio Gath & Chaves), planta baja, primer y segundo subsuelo. destinado a cocheras / espacio guarda coches. N. C.: Circ: 14: Sección: 1; Manzana: 18 b: Parcela: 1.- Matrícula: 14.1421/2. Corresponde a un total de 100 espacios guardacoches aprox. entre fijos y móviles, desarrolladas entre el primer y segundo subsuelo con acceso por rampa y amplios sectores de maniobra y estacionamiento, posee además una oficina, sector privado, baño y depósito bajo la rampa de acceso, en el segundo subsuelo hay dos espacios ocupados por el generador de electricidad del edificio, cuyo equipo es propiedad de La Meridonal Cía. de Seguros .- Sup. Total 5.446,15 m2.- Base $ 550.000,- seña 30%; comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas de expensas. Servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no estarán a cargo del comprador. Exhibición: los días 10, 11y 12 de julio de 2002 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 21 del mes de junio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/6 N° 386.342 v. 3/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. 37.335, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 3 de julio de 2002 a las 11:20 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Uno N° 4569 entre 145 y 146, Unidad Funcional N° 1, Piso 1°, Partido de Villa Gessel, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Manzana: 29; Parcela: 8; Sub parcela: 1; Matrícula: 891/1; Polígono: 00-01. La unidad en cuestión es un departamento de tres ambientes, consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón terraza, todo en buenas condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 65,15 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Impuestos, tasas, contribuciones y deudas por expensas devengadas antes al decreto de quiebra deben ser objeto de verificación en autos por los org. respectivos; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con los fondos de la quiebra y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Visitar los días 29 y 30 de junio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/6 N° 849 v. 1/7/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría n° 45; sito en la calle Marcelo T. de Alvear nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TEJEDURIA VILLA COLOMBO S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 25.769; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de julio del 2002 a las 8,20 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio "La Panamericana", del Partido de Malvinas Argentinas (133), de la Pcia. de Bs. As, identificado según título como lote nº 16, manzana 91c, que se encuentra desocupado según constatación de autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV. Sección C. Manzana 91c. Parcela 16. Partida inmobiliaria 183.717. Condiciones de venta: base u$s 11.250. Seña 30%, comisión 3%.+ IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. En caso de no haber ofertas, transcurrida media hora, se efectuará la venta sin base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10; apertura 12,30 hs. mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 27 y 28 de Junio del 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio del 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/6 N° 724 v. 28/6/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital hace saber que cinco días en autos "ROTTEMBERG PERLA s/Quiebra" Expte Nº 23.768, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3º piso "A", tel. 4322-8245, rematará la unidad Nº 13 del sexto piso, del bien sito en la Calle Lambaré 1088, Capital que consta de: hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, cuarto y toilette de servicio, con balcón al frente. Desocupado. Sup. Total 143 m. 32 dm. Porc. 7.76%. Base: $ 50.000.-. Al mejor postor. El día martes 16 de julio de 2002 a las 13 y 20 hs en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Exhibición los días: lunes 8, miércoles 10, y viernes 12 de julio de 14 hs a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el viernes 12 realizándose la apertura de los mismos el lunes 15 a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Cód. Procesal). El bien se entrega en el estado en que se encuentre. Los diversos organismos y demás interesados deberá concurrir a verificar su crédito por las deudas provenientes al pago de tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberá solicitar el pago de las originadas entre la fecha de quiebra y la toma de posesión por el comprador en subasta. Se hace saber al condómino Alberto Gantz, que se rematará el 100% del inmueble de referencia. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3% y arancel 0.25%. Ambas sumas en efectivo.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/6 N° 386.346 v. 3/7/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Incidente de Concurso Especial por Citibank N.A.", Expte. 31.668, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 4 de julio de 2002 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el bien sito en la calle Río de Janeiro 603/25 esquina Díaz Vélez 4991/99, Capital, designado como Unidad Funcional Nro. 65, Piso 9no., letra "D". Matrícula 78421/65. La Unidad forma parte de un edificio moderno y consta de living-comedor con amplio balcón, pasillo, dos dormitorios, baño, toilet, comedor diario, cocina y lavadero, todo en correcto estado de conservación. Sup. cub. 88mc92, semicub. 1mc06, descubierta 11mc69, total 102mc29. Se encuentra ocupado por la Sra. Lucía Rosa Buono y su esposo el Sr. Raúl Orlando Alvarez y su hija menor Natalia Soledad Alvarez. Base $ 48.000, al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- comisión: 3% más IVA.- Deudas: Por Imp. Munic. $ 1.918,51 al 1/7/98 a fs. 102, por A.A. $ 19,39 al 1/8/00 a fs. 106, O.S. Residual sin deuda al 30/6/98, expensas sin deuda al 1/8/00 a fs. 284.- Se visita los días 1, 2 y 3 de julio de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/6 N° 715 v. 28/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela R. Silva, con sede en Lavalle 1268, 1° piso de esta Ciudad, comunica por un día en autos "BENETTI, JULIO c/ASOCIACION CULTURAL ESDEVA y Otro s/Despido", Expte. N° 20.117/97, que el martillero Sergio Gustavo Salaya (4371-9873), rematará el 5 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: un televisor marca Philips modelo Mach Line 29 pulgadas con control remoto, una video-grabadora marca JVC modelo HRN 721 con control remoto, una bicicleta fija para gimnasia marca DP, una filmadora M 9000 S.U.H.S. en su estuche de plástico tipo profesional, en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Seña 10%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 1 y 2 de julio de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. En Larrea 45, 3° Piso B de Capital Federal. Publíquese con carácter de urgente dentro de las 48 horas. Fdo.: Marcela R. Silva, secretaria.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

e. 27/6 N° 386.604 v. 27/6/2002

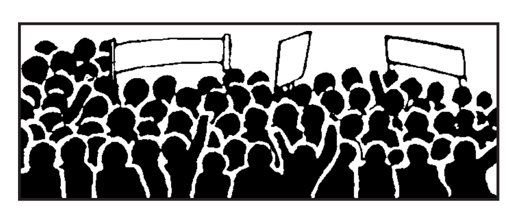
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dra. Eva Parcio, Secretaría del Dr. Luis Deluca, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.E.I. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 37.039, que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 6 de julio de 2002 a las 10 horas en Sarmiento 380 de esta Ciudad. 1°) Una rectificadora marca Astoria. Ing. Poretti O. Milano, color gris. 2°) Una rectificadora marca Baco Italiana tipo R.G.M.T. M° 840-B, y se exhibirá los días 02/07/02 de 11 a 12 horas en calle Slapeliz 100 del B° Industrial. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/6 N° 386.398 v. 28/6/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers— hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL OBRERO" se ha presentado ante este sede judicial solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 13 de junio de 2002.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 27/6 N° 386.267 v. 1/7/2002

PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO

Distrito San Juan

En autos N° 26.105, año 2002, caratulados "PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días que con fecha 11 de junio del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, Distrito San Juan.

e. 27/4 N° 386.270 v. 1/7/2002

PARTIDO ALTERNATIVA POR UNA REPUBLICA DE IGUALES (A.R.I.)

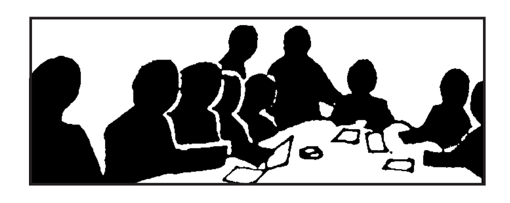
Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el partido Alternativa por una República de Iguales (A.R.I.), se ha presentado ante el Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de solicitar su personería jurídico-política. El acta constitutiva y la elección del nombre es de fecha 26-10-2001. Se publica el presente a los fines del artículo 14 de la ley 23.298. Firmado: Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral Distrito Misiones.

Secretaría 24 de junio de 2002.

e. 27/6 N° 386.606 v. 1/7/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 —Nº 30.764— Legajo 57.605 de Soc. Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en Reconquista 609, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos Accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2002 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/3/2002.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración,
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/3/2002.
7º) Ratificación de la designación de un Director Titular efectuada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550. Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del director renunciante.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los directores por pesos veintiún mil seiscientos ($ 21.600) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002, el cual arroja quebrantos.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 8.000.000, por suscripción de hasta $ 3.857.031,29 mediante la emisión de 385.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión. Puntos de Asamblea Extraordinaria:
11) Adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto por el artículo 24 del decreto 677/01. Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición obligatoria.
12) Reducción del plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital social dentro del quíntuplo, hasta un mínimo de diez (10) días en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.
13) Limitación al derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en el caso que estas acciones se den en pago de obligaciones preexistentes en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550. En caso de fracasar la convocatoria que antecede, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el mismo lugar, para tratar los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria antecedentes, el 24 de julio de 2002, a las 16:00 horas, Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de julio de 2002 inclusive, en Reconquista 609, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 26/6 Nº 556 v. 2/7/2002

ALVAREZ Y PATIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2002 a las 11 hs., primera convocatoria y 12 hs. segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Rafael Obligado s/nro. esquina calle inferior al Río Complejo Costa Salguero Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores.
3º) Designación de la Sindicatura.
4º) Cambio de la Sede Social.
5º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Elsa A. Cosentino
e. 26/6 Nº 34.544 v. 2/7/2002

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Argencard S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 31 cerrado el 31/12/2001 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, junio 14 de 2002.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 21/6 Nº 307 v. 27/6/2002

AURITOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AURITOR S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Lincoln 3580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Renuncia del Directorio. Tratamiento de su gestión;
3º) Designación de liquidador. El Directorio.

Presidente - Eduardo Scappini
e. 24/6 Nº 11.744 v. 28/6/2002

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/7/02 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los Documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al decimocuarto Ejercicio cerrado el 31/12/00 y al decimoquinto ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y Elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 26/6 Nº 552 v. 2/7/2002

"B"

BANK PROT EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 15 horas en la sede sita en Hipólito Yrigoyen 1534; 2do. Piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en la convocatoria;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4º) Retribución de los directores, consideración de su gestión y destino de las utilidades;
5º) Elección de los miembros del directorio. El Directorio.

Presidente - Nicolás Vicente Vitro
e. 24/6 Nº 442 v. 28/6/2002

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 2 de agosto de 2002 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Pampeana S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001; .
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 217.202 y reducción del capital en el mismo monto;
4º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
5º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 29 de julio de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 26/6 Nº 487 v. 2/7/2002

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria. Inscripción I.G.J. Nº 1.549.386, L. A de S.A. Aclárase a los Sres. Accionistas que en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial entre los días 14/6/2002 y 21/6/2002 (Factura Nº 58-00013326), **donde dice** convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/02 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria **debe entenderse que dice**, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. El Orden del Día se mantiene sin modificaciones.

Directora - Silvia E. López
e. 21/6 Nº 359 v. 27/6/2002

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2002, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por los Ejercicios económicos cerrados el 31/12/2000 y el 31/12/2001.
4º) Consideración y destino del Resultado de los Ejercicios cerrados el 31/12/2000 y el 31/12/2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de aquellos asuntos tratados en actas de Directorio pasadas de fojas 21 a 37 inclusive del Libro de Actas de Directorio. Ratificación de las resoluciones pasadas a fojas 16 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asamblea.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social.
8º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo
e. 25/6 Nº 496 v. 1/7/2002

"E"

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, Lº 113, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2002, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Jorge Alvarez
e. 21/6 Nº 357 v. 27/6/2002

ENTRE TODOS S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 119.059. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2002 a las 18 horas en el local social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración (art. 261 de la ley 19.550);
5º) Destino de los resultados;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Drago Manoukian
e. 24/6 Nº 460 v. 28/6/2002

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su Sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 2001 y Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
2º) Elección de Directorio.
3º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la Sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires, los días 5, 8 y 10 de julio de 2002 de 10 a 12 horas.

Presidente - Catalina Destro
e. 25/6 Nº 493 v. 1/7/2002

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 15 horas en Estanislao Zeballos 5438, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Presidente - Stella Maris Pergoles
e. 21/6 Nº 295 v. 27/6/2002

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, EN CALIDAD DE FIDUCIARIO

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA A TENEDORES
DE TITULOS VALORES EMITIDOS POR EL
FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL
"GALTRUST I"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Individual Galtrust I de fecha 13 de octubre de 2000 entre Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciante y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, como fiduciario financiero bajo el cual los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Partición (los "Títulos Valores") Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I fueron emitidos, por la presente notifica lo siguiente:
Como es de público conocimiento, el 31 de mayo de 2002 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 905/02 mediante el cual se implementó el canje de los depósitos del sistema financiero y la emisión y oferta pública por Bonos del Gobierno Nacional.
En tal sentido convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos Valores en los términos de la Sección Tercera del Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros de fecha 8 de mayo de 2000. La convocatoria se realiza para el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 525, Piso 10 - (Banco Galicia y Buenos Aires S.A.), Buenos Aires, Argentina.
El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos Valores para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas implementadas por el Decreto 905/2002 en relación con las Inversiones de Reserva reprogramadas de conformidad con la Resolución del ME Nº 6/02. Instrucciones al Fiduciario Financiero para recibir o abstenerse de recibir, en dación en pago total o parcial por las Inversiones de Reserva, cualquiera de los bonos del Estado Nacional conforme el Decreto 905/02.
3º) Análisis del status del Canje Provincial. Acciones a seguir e instrucciones al Fiduciario y al Agente de Administración para llevar a cabo las acciones pertinentes.

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos Valores presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos Valores que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario, sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL), (tel.: 4325-3882/fax: 4394-3075 / e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.

Representante Legal – Carlos Piñeyro
e. 26/6 Nº 674 v. 2/7/2002

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Gurruchaga 2459 Piso 5º, Dto. K Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores ,elección de los mismos y elección de los Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 26/6 Nº 34.527 v. 2/7/2002

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.649.129. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 17.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se tratan los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001 fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 º de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4º) Consideración de la gestión de los distintos directorios a partir del año 2000;
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos ;
6º) Honorarios a Directores (art. 261 ley de sociedades);
7º) Pérdida de Capital.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Serge Zemour
e. 21/6 Nº 11.689 v. 27/6/2002

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liq.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2002 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., en Suipacha 576 5º piso Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de las causas que determinaron el tratamiento de los Estados contables y la convocatoria a Asamblea fuera del plazo correspondiente.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4º) Retribución del liquidador anterior.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del liquidador anterior.

Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 24/6 Nº 421 v. 28/6/2002

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Palpa Nº 3565 2º cuerpo piso 6º "D", Capital, para el 12 de julio del 2002 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/2001. Distribución de utilidades.
2º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 25/6 Nº 34.491 v. 1/7/2002

"L"

LA XENEIZE Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

FONDO BOCA JUNIORS, FONDO COMUN CERRADO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Convócase a Asamblea de Cuotapartistas del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado para el día 12 de julio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 299, 1º piso, edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2º) Extensión del plazo para liquidar el Fondo hasta el 30 de septiembre de 2003.
3º) Análisis de la situación vinculada con los reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Decisión a adoptar.
4º) Otorgamiento a la Sociedad Gerente de amplias facultades para negociar las colocaciones financieras del Fondo.
5º) Retrocesión de los jugadores Cristian Fernando Muñoz, Martín Andrizzi y José Antonio Pereda Maruyama.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Cuotapartistas deben comunicar a LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. su concurrencia, para su registro correspondiente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
La recepción de comunicaciones de asistencia se harán de 11 hs. a 17 horas en el domicilio de la Sociedad, 25 de Mayo 347, 5º Piso Of. 526 Capital Federal. TE 4313-2702. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 05 de julio de 2002.

Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 24/6 Nº 430 v. 28/6/2002

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de julio de 2002, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/4/2002.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de honorarios y remuneración.
5º) Elección de un nuevo Directorio por el plazo y cantidad de integrantes previsto en el Estatuto.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma, debiendo cumplir los demás requisitos establecidos por la Ley. El Directorio.

Síndico Titular - Fernando Jorge Maffeo
e. 25/6 Nº 483 v. 1/7/2002

"M"

MELGON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 11/6/91 Nº 3694 Lº 109 Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 20 hs. en Av. Montes de Oca 567, 7º D, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 por ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30/11/2001.
3º) Consideración gestión directorio, aprobación en su caso.
4º) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Manuel Meleiro
e. 26/6 Nº 34.567 v. 2/7/2002

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 31 de julio de 2002, a las 18 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 74 iniciado el 1º de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio de 2002.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Reducción voluntaria del Capital Social: a) Por compra de diez acciones propias, de v$n 87.000 cada una. b) En la suma de $ 10.888.500, fijando el nuevo v$n de cada acción en la suma de $ 27.500.
5º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social (*).
6º) Desafectación de la Reserva Compra de Acciones en la suma de $ 8.774.009.
7º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
10) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
11) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
12) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

(*) El texto de la reforma al Art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la mesa de entradas de este Mercado de Valores, en el horario de 11 a 17.

NOTA:
a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25/7/2002, inclusive (art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 25/6 Nº 190 v. 1/7/2002

M.M.G.V. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2002, a las 15 hs. en primera. convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a reunirse en la calle Cerrito 1560, 1º F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia y consideración de la gestión del Sr. Mario Guitelzon.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración del aumento de capital social sobre el quíntuplo.
5º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.
Presidente - Osvaldo Vulijscher
e. 26/6 Nº 34.546 v. 2/7/2002

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2002 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reconsideración del número de miembros del Directorio y su ratificación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Presidente - Natalio E. Churba
e. 25/6 Nº 508 v. 1/7/2002

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 17 de julio de 2002 a las 12.00 hs. a Asamblea Ordinaria en la Sede Social sita en Avenida Belgrano 634 10º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 25/6 Nº 511 v. 1/7/2002

NUEVOS SUPLEMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de NUEVOS SUPLEMENTOS S.A., para sesionar en la Sede Social sita en Av. de Mayo 950, 2º, Buenos Aires, el día 17/julio/02, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida por art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3, finalizados el 31/marzo/00, 2001 y 2002, respectivamente;
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios;
4º) Explicación de la demora en la confección y presentación de Balances;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente durante los Ejercicios en análisis;
6º) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por los socios;
7º) Designación del nuevo Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social de N.S.S.A. Rigen los quórum de ley, la comunicación de asistencia a Asamblea con dos días de anticipación y/o en su caso la presentación de los poderes de acuerdo a los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Eugenio Dimier
e. 26/6 Nº 543 v. 2/7/2002

"P"

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 13 de Julio de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio de la Sociedad.
9º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales.
10º) Autorizaciones.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se le, recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Pau Fornt Baldrich
e. 26/6 Nº 223 v. 2/7/2002

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2002, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/03/2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente - León Rosenberg
e. 26/6 Nº 222 v. 2/7/2002

PLASVALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLASVALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2002, a las 11 horas en la sede social ubicada en la Av. Segurola 1774 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.500, correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31/12/01.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de miembros titulares. y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por un ejercicio.
Presidente - Claudio Tucci
e. 26/6 Nº 571 v. 2/7/2002

"R"

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2002 a las 12.00 horas, en la sede social en la calle Quilmes 56 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Roche Vitamins Holding AG por valor aproximado de $ 1.812.500,75 (un millón ochocientos doce mil quinientos pesos con setenta y cinco centavos). Emisión de las correspondientes acciones.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Modificación de cualquier otro artículo del estatuto que resulte necesario reformar como consecuencia del aumento de capital.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente - Antoine de Mierry
e. 26/6 Nº 545 v. 2/7/2002

"S"

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de SIAS REGIONAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002 a las 14 horas, en la calle Juramento 2059, piso 2º oficina 202, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Cambio de denominación. Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 25/6 Nº 484 v. 1/7/2002

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE CLASE B

Convócase a los señores accionistas de SIAS REGIONAL S.A. de Clase B a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 13.30 hrs., en la calle Juramento 2059, 2º Piso, Ofic. 202, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación y sustitución total o parcial de los Directores de Clase B.
Presidente – Jean Christophe Zmarzly
e. 25/6 Nº 578 v. 1/7/2002

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la “SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES” a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de julio de 2002, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2002. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.
Buenos Aires, Junio de 2002.
Presidente - Franco A. Livini
e. 26/6 Nº 558 v. 28/6/2002

“T”

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TECNOCAM S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2002 a las 16 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 14 de agosto de 2001.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencias y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Presidente - Carmelo Carluccio
e. 21/6 Nº 333 v. 27/6/2002

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de TLG ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 10 hs., en la sede social, Tucumán 255, 3º “B” de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad, por la causa prevista en el inc. 1º, del art. 94 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Comisión Liquidadora (art. 12º de Estatuto Social).
4º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora.
Presidente - Omar Vigetti
Abogado - Carlos María Finger
e. 25/6 Nº 485 v. 1/7/2002

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Directora - Silvia Emilse López
e. 21/6 Nº 355 v. 27/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

A. Mithieux Mart, púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Pedro Pecyner domic. R. Falcón 3329 vende a Christian Porco y Maricel Suárez, domic. Avellaneda 3765 su Bar sito en AV. CABILDO 961, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/6 N° 34.378 v. 27/6/2002

“C”

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que “Laipa SRL”, dom. Caseros 2909, Cap., vende a “Avcase SRL”, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, churros, grill, sito en CASEROS AV. 2909 PB PI EP Y PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Octaviano Maciel, pastelero, 01-04-1998, Genaro Coronel, pizzero, 02-05-1998, Orlando Fernández, lavacopas, 01-03-2000, Carolina Sánchez, dep. salón 03-07-2000, Rubén Barreto, cocinero, 10-11-2000, Yolanda Rametta, sereno, 02-04-2001 y Wilder Cabanillas, cocinero 02-05-2001. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 21/6 N° 330 v. 27/6/2002

“Lois & Asociados SRL” (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Inocencia del Valle Quevedo dom. Corrientes 1489, Cap., vende a Francisco Fernández Cedrón, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas. Wisquería Cervecería, sito en CORRIENTES AV. 1489, PB, PLANTA ALTA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/6 N° 329 v. 27/6/2002

Shamer S.A. con número de CUIT 30-69903261-8, domiciliada en Castelli 383 de Capital Federal transfiere fondo de comercio de sus locutorios ubicados en CASTELLI 381 y FLORIDA 182 de Capital Federal a Norberto Ariel Marchese LE 8.249.198 con domicilio en José Cubas 3277 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio Charcas 2737, 5° Piso, Dto. “A”, Capital Federal.
e. 25/6 N° 34.504 v. 1/7/2002

Se comunica por cinco días que Pilcahue SRL domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal, vende a Sergio Depetris DNI 16.681.717 domiciliado en Congreso 2000 Capital Federal, el fondo de comercio de Telecentro Congreso 2000 sito en CONGRESO 2000 Capital. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal.
e. 26/6 N° 589 v. 2/7/2002

“E”

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Angel Semprine, dom. Esmeralda 368 Cap., vende a Ricardo Rivero, dom. Tarija 3370 Cap., su hotel S.S.C., sito en ESMERALDA 368,1°, 2° Y 3° PISOS, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/6 N° 603 v. 2/7/2002

“J”

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260 Cap., vende a Luis Alberto Gutiérrez, dom. Mendoza 3124 Cap., su hotel alojamiento, sito en JUAN B. AMBROSETTI 237, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/6 N° 602 v. 2/7/2002

“L”

María Laura Farrapeira, abogada, T° 44 F° 240, Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, avisa que, Bergerco International S.A., Sucursal Argentina inscripta en el R.P.C. 02/03/82, N° 30, L° 51, T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Florida 1, Piso 8°, Oficina N° 20, Ciudad de Buenos Aires, y Conagra Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. 28/12/79, N° 4880, L° 90, T° A de S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 584, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, no han perfeccionado el contrato de Transferencia de Fondo de Comercio respecto del fondo de comercio dedicado a la comercialización de productos agropecuarios, domiciliado en L. A. ALEM 584, PISO 4°, Ciudad de Buenos Aires. Dejando sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio proyectada, y el Contrato oportunamente suscripto, tal como fuera publicado en el Boletín Oficial del 16/05/02 al 22/05/02 Factura N° 0058-00034656 de fecha 14/05/02. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder.
e. 25/6 N° 561 v. 1/7/2002

“Q”

Ricardo Hernán Seeber, con domicilio en Reconquista 491, 2° de esta ciudad, hace saber que Productos Roche S.A.Q. e I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10° de esta ciudad, transfiere a Roche Vitaminas Argentina S.A, con domicilio en calle Quilmes 56 de esta Ciudad, el inmueble sito en QUILMES 52/56 de esta Ciudad, N.C.: I; 38; 206, 5i; habilitado para el rubro “Elaboración de productos químicos” (501.425), por Expediente 19261-2002. Reclamos de ley en Reconquista 491, 2° de esta Ciudad.
e. 26/6 N° 570 v. 2/7/2002

“S”

Claudio Maceratesi domiciliado en Amenábar 4198 14° D Cap. Fed., transfiere a Gustavo Maceratesi domiciliado en Soldado de la Independencia 1336 Cap. Fed., el negocio sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1340 Cap. Fed., rubros Lavandería mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 24/6 N° 379 v. 28/6/2002

“T”

Enrique Alberto Díaz, mart. púb. Matr. 1439, F° 228, Lib. 51, Of. Corrientes 1125, 4° A; aclara edicto 48.437 de 28/4/00 al 5/5/00, vta. negocio TRIUNVIRATO 3900 que es Planta Baja y sótano. Dom. partes y reclamos ley en negocio.
e. 21/6 N° 34.380 v. 27/6/2002

“U”

Ignacio Raho, abogado, comunica que Claudino Pereira Martínez con domicilio en Riobamba 30 2 “C” Cap. Fed. transfiere a Gregorio Gómez con domicilio en Av. Nazca 342 pb “E” Cap. Fed. el 50% indiviso del fondo de comercio rubro restaurante y despacho de bebidas, juntamente con todo su personal sito en URUGUAY 380 Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamo de ley en Uruguay 380 Cap. Fed.
e. 25/6 N° 11.768 v. 1/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/5/02 se resolvió aumentar el capital de $ 120.000 a $ 186.000 proponiendo capitalizar aportes irrevocables por $ 66.000 y emitir 66.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Los accionistas podrán presentar a ejercer su derecho a acrecer, conforme Art. 194, Ley 19.550.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 25/6 N° 11.788 v. 27/6/2002

“D”

DISCO S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de Junio de 2002 decidió aumentar el Capital Social de $ 79.538.750 a $ 183.488.990, emitiendo en consecuencia 103.950.240 acciones ordinarias escriturales de un voto, valor nominal $ 1.- y de un voto por acción a integrarse conjuntamente con una prima de $ 5,9975 por cada acción, en efectivo y al contado o mediante la aplicación de aportes irrevocables existentes en la Sociedad; asimismo, podrán aplicarse a la integración de las acciones suscriptas créditos existentes contra la Sociedad en concepto de dividendos declarados y no distribuidos. Cuando se tratara de la aplicación de aportes irrevocables o créditos de los accionistas denominados en dólares estadounidenses, a los efectos de su capitalización se tomará un tipo de cambio equivalente a $ 3,11 (Pesos Tres con 11/100) por dólar estadounidense. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al

de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas de la Sociedad sitas en Larrea 847, Piso 2°, Of. 206, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Presidente – Carlos A. Basílico

e. 26/6 N° 580 v. 28/6/2002

“T”

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión S.A. Licitación (Decr. 909/00) – Ref.: PP N° 21536. Transener S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofretas por la siguiente provisión: Perfilería para torres de alta tensión. Consulta de bases: www.transener.com.ar

Apoderada – Yamila L. Cabrera

e. 26/6 N° 240 v. 27/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta. de los autos N° 710/02 caratulados: “PEREZ GUILLERMO - Uso Doc. Pco. Adulterado”, que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, D.N.I. N° 10.202.287, con domicilio en Cuartel 4to. u 8vo. de la localidad de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 2 de abril de 2002. Y Vistos: ... Considerando: ... Se resuelve: 1. - Sobreseer a GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. 10.202.287, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación productor agropecuario, nacido el 11 de agosto de 1951, en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Manuel Pérez Guerrero y de Elsa Carmen Teresa Ribas, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 187/189, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). - ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. — Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 26/6 N° 386.100 v. 2/7/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ORLANDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI N° 26.720.946, hijo de Miguel Angel y de Marta Soledad Arana, nacido el día 20 de setiembre de 1978 en la localidad de Deán Funes, provincia de Córdoba, con domicilio en Pasaje Tamagni 2011 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa nro. 1404/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de junio de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/6 N° 386.036 v. 1/7/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUCIO DARIO CRUZ GOMEZ BARRIOS, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI nro. 20.761.937, hijo de Juan Cruz Gómez y de Dolores Barrios, nacido el día 24 de mayo de 1969 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Camino Real Morón departamento 66, piso 3° departamento “A” del Barrio San Isidro de la localidad de La Horqueta (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa nro. 396/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de junio de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/6 N° 386.005 v. 1/7/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 N° 386.028 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5188 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUARTE LILIANA ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de mayo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 N° 386.032 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de junio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 N° 386.031 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Bacalhau, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4124 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CUBILLA CARMEN ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 N° 386.029 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

PIZZINI ELSA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA PIZZINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/6 N° 34.455 v. 28/6/2002

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 de la Capital Federal, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1212, Piso 4°, Capital, cita y emplaza a HUMBERTO ANTONIO JOSE GIANNINI para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “ASTIAZARAN, LIDIA JUANA c/GIANNINI, HUMBERTO ANTONIO JOSE s/Nulidad de Matrimonio” bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Gustavo E. Noya, secretario.

e. 26/6 N° 34.574 v. 27/6/2002

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220 piso 4° de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados “MAUAS DAVID c/LOPEZ RICARDO y Otra s/Acción Revocatoria”. Se ha proveído: “Buenos Aires, 14 de mayo de 2001 ... Fallo: Rechazando la demanda, con costas. Difiérase la regulación de honorarios para una vez determinado el monto del proceso de conformidad con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 21.839 reformado por ley 24.432. Notifíquese ...”. Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 26/6 N° 34.535 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOLBO TRADING S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución”, Expte. N° 8224/99, cita a la demandada KOLBO TRADING S.A. para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: a fs. 32: “Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.- ... líbrese mandamiento de intimación de pago contra KOLBO TRADING S.A. ... hasta cubrir la suma de U$S 6.000.- (dólares seis mil) con más la de U$S 3.700.- (dólares tres mil setecientos) que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas, haciéndole saber que quedan citadas de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día.- ... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal” y “Buenos Aires, 18 de julio de 2001. ... corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Ley” a fin de que el demandado KOLBO TRADING S.A., comparezca a los fines dispuestos en el auto de fojas 32, quinto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. ... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal” y a fs. 133 vta.: “Buenos Aires, 11 de febrero de 2002. ... líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial, a los mismos fines y efectos que el ordenado a fojas 105 vta. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal”. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.

Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 26/6 N° 386.033 v. 27/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, 5° Piso de la Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN YURDURUKIAN y Otro s/Proceso de Ejecución” Expediente N° 6096/93 cita a los codemandados RAUL ERNESTO VAZQUEZ, ANTONIA MARTA FARSETTI Y JUAN CARLOS BARTOLI, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho en los términos del art. 542 del CPCC., bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Diario La Razón y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 26/6 N° 386.034 v. 27/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la República Argentina N° 9, Secretaría 18 sito en la calle Libertad 731 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en autos “E.L.M.A.S.A. (e.l.) c/N. C. S. RESINS y Otros s/Averia Gruesa” Expediente N° 7.606/93, cita y emplaza por ciento ochenta días a Guardián National Insurance Co., N.C.S. Resins; Peters Papers (PTY) Ltd., Consolidated Cotton Comp.; Osmans Spice Works PTY, Ltd.; National Spice Works PTY Ltd.; Topco Timber & General-Mutual & Federal Insurance Co. Ltd.; NCP Chloorkop, Cerebos Foods Ltd.; G. M. Ptaff (South Africa); PTY Ltd., Royal Int. Insurance Holdings Ltd.; Mulji Mathuradas; John T. Rennie; Lesotho Clothing Ins PTY Ltd.; Southafrican Eagle Ins. Co. Ltd.; Packing & Industrial Equipment PTY Ltd.; Arcona PTY Ltd.; Jeppe Tyre Co. PTY Ltd.; Price Forbes , RM Satters PTY Ltd. Jacksons Pipe Tubing PTY Ltd., Comercial Union Assurance Co. of South Africa Ltd.; Eastern Steels PTY Ltd.; Nisa Africa PTY Ltd.; Rudy Clothing Ins.; Rennie Murray & Co. PTY Ltd., K Haribhai & Sons PTY Ltd.; Guardian Royal, Exchange Ass. Pic.; Chemical Vulcanising System, The Asia Ins. Co., Indent Wholesalers; I K Wholesalers PTY Ltd.; Abba Moosa; Transworld Timbers Co.; Aegis Ins. Co. Ltd.; Durban Branch Norwich Life House; Refreight Fowarding Int.; Barclay's Bank Ltd.; Canoa Importers; Smith Saddiery & Repart Depot, Concord Cape Town, Coaters Bros, Mutual & Federal Ins. Co; S.A. Fine Laws (Cape) PTY; Protea Assurance Co. Ltd.; Bateman Earth Moving Equipment PTY Ltd.; Igi Insurance Co. Ltd., National Trading Co. Ltd., Hoption & Son, JMW International PTY Ltd.; A. Blaikie & Co. Ltd., Hol pro Chemical corp. PTY Ltd.; Karl Schmidt s.a. PTY Ltd.; Rubber & Latex; Trump & Springbok Holding; The Standart General Ins. Co. Ltd.; Monotread PTY Ltd.; Southafrican Eagle Ins. Co. Ltd. Victoria Produce Co.; Nick Lurance Agency; Vulco Latex PTY Ins.; First Bowring & Ass (RVS) (PTY) Ltd.; Tylley Macnill; East African Timbers; Intercontinetal Timbers, Chubb & Son Inc.; Refreight Forwarding Int., Wurttembergische Und Badische; The British Insurance Group (Japan); The Koa Fire & Manne Ins. Co.; Yamasaki Mazak Corp.; The Yasuda Fire & Marine Ins. Co. Ltd.; Bankorp Int.; K & K Greof Ltd.; Lloyd's Recoveries Department; The New Zealand Ins. PLC.; Norwich Winterhur Insurance PTY Ltd.; Anglo French Trading Co.; Zurich Witherhur Ins. Co.; Singapore Aviation & General Ins Co.; British American General Ins. Co. Ltd., Cigna Cía de Segs. S.A.; Carlingford Ins. Co. Ltd.; The Ming and Insurance PTY Ltd.; por sesenta días a Friburco Ltd./ Royal Int. Ltd.; U.S. Shoes S.R.L., Christophersen S.A.; Nanco Freight Forwarders; American International Underwriters S.A., Salvo Bonomo Uzil; Barilas Hnos. S.A.; Metzen y Sena S.A. Allianca de Bahía Cía de Segs., Rayna S.A., Industry Nanvel S.A., Commercial Union Assurance Co. Ltd., Novas Ltda., Jaume y Sere Ltda., Mario C. Macri; The British & Foreign Marine Co. Ltd.; Barclay's Ltda., ITAU Seguros S.A.; Chamfil Industria e Com. Ltda.; Bruno Comercial E Imp. De Alimentos Ltda.; Souza Importacao e Com. Ltda.; Compañía Paulista de Segs.; Bewan Comercio e Ind. de pecas; Brasil Compañía Seguros Gerais; Importadora de Carli Paglioni, Ltda.; Novo Hamburgo Compañía

de Seguros; Rinaldi S.A.; Porto Seguros, Fábrica de Artefactos de Latex Sao Roque S.A.; Compañía Internacional de Seguros; San Nevea Artefactos de Látex, Industria de Látex Sila Ltda.; Argos Cía de Seguros; Axios Ltda., Compañía de Seguros Mina Gerais; Cambuci S.A.; lochpe Seguradora S.A. F. Xavier Kunst Novo, Cía Brasíleira de Infraestructura Fazendaria, Horacio V. Santanna; Cía Adriatica de Seguros Gerais; Pirelli SA Cía Inc.; Brasileir, Yorkshire Corcovado Cía Segs.; Refinacoes de Miho Brasil Ltda.; General do Brasil, Ferragens Piratiniga Ltda.; Cigna Cía de Segs S.A.; (Chile); Protección Paraguaya de Seguros; Automóviles S.A. Imp. Exp. Universal Shiping y por quince días a Abbot Laboratorios Argentina SA, Acindar Ind. Argentina de Aceros SA, Aleksangre Tchoursin (Func. Adm, Emb. URSS), Alexander Bogadin (Func. Adm Emb. URSS), Alpargatas s.a., Aries Cía Arg de Segs. s.a., Astillero Regnicoli SA, Audivic s.a., Boston Cia Argentina de Segs SA, Briday UTE, Brújula Cía. De Segs. s.a., Caledonia arg. Cia. De Segs s.a., Camlow s.a., Carlos Antonio Pedro Calabró, Celedino Guzmán Ledesma, Cervecerías de Cuyo y Norte SA, Cía General de Fósforos, Cía Gillette Argentina SA, Cía. Aseguradora Argentina s.a., Ciba Gelgy Argentina SA, Commercial Union Cia de Segs. S.A., La Buenos Aires Segs., Crispex S.R.L., Chutrau s.a., Dami Electrónica s.a., Darex Sa, Di Paolo e Hijo SCP, Dinastía S.R.L., Eduardo Antonio Chemmes, El Cabildo Cía Arg. de Segs. s.a., El Comercio de Córdoba s.a. Cía. De Segs., El Surco Cia, De Segs. SA, El Sol del Buenos Aires, Establecimientos Metalúrgicos Crespo SA, FATE SA, Filter & Cia. SRL, Francisco Javier Lendetta, Gomytel s.a., Grinspon SA, Hart SA, Iguazú Cia de Segs SA, Indelval s.a., India Cia de Segs Grales SA, Indupa SA, Ingerservice SA, Itargen Italimpianti, Jorge Villamil, Juan Manuel Figuerero, Juki SA, Julio Roberto Finucci, Karavell s.a., Kelmer s.a., Galicia y Río de la Plata Seguros s.a., Cía Aseguradora Argentina S.A., Kopelco s.a., La Austral Cía de Segs s.a., La Buenos Aires Cia de Segs SA, La Equitativa del Plata SA de Segs., La Meridional Cia. De Segs. SA, La Patagonia Cia de Segs SA, La Porteña Cia de Segs Ltda., La Rectora Cia Argentina de Segs SA, La Territorial de Segs SA, La Uruguaya Argentina de Segs SA, Latex Co s.a., Leng Roberts Seguros, Líder Cía. De Segs. s.a., Loma Negra SA, Maprin saci, Microsules Argentina SA, Náutica Propeller SA, Naval Motor SA, Olam Cooperativa de Segs Ltda, Paraná Cía de Segs SA, Peroca SA, Pilot Pen s.a., Pracau SA, Providencia Cía Arg de Segs, Química del Caucho, Química Oeste s.a., Realmac SA, Refinerías de Maíz SA, Resortes Argentina s.a., Rigamonti International SA, Seguros Interior s.a., Sigis SA, Simko s.a., Sindrofar SRL, Sistemaire s.a., Sud América Terrestre y Marítima Cía. Segs. Grales. s. a, Sun Alliance Ins. Inc. Fenix Ass./Leng Robert Segs. s.a., Unión Comerciantes Cía de Segs s.a., Victoria Cía Arg. de Segs s.a., Vilmax s.a., Vinces s.a., Wang Yu y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para que se presenten a estar a derecho y contestar la demanda incoada por la ex-Empresa Líneas Marítimas Argentinas s.a. (e.l) (hoy Ministerio de Economía - Estado Nacional Argentino) por el cobro de la contribución por la avería gruesa del buque San Juan. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario Londinense Lloy's List.

Secretaría, 14 de mayo de 2002.
Estella M. Uboldi, secretaria.
e. 26/6 N° 385.938 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez (Por Autorización Superior), Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en calle Libertad N° 731, Piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALETZKY, FEDERICO HERNAN s/Cobro de Pesos", Expediente N° 2963/2001, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/146 del C.P.C.C., cita y emplaza a FEDERICO HERNAN GALETZKY (D.N.I. N° 21.094.241), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en el caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 26/6 N° 386.024 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.814 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a ERNESTO ALBERTO REYES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 21/6 N° 385.775 v. 27/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.523 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ANGEL GUSTAVO DIAZ para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 24/6 N° 385.931 v. 28/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.283 instruida en orden al delito previsto en el art. 239 del Código Penal, a FERNANDO JOSE PEREZ OREGLIA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 N° 385.930 v. 28/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra MARISOL QUIROGA, TERESA GARCIA RODRIGUEZ y a MARCELA CRUZ a estar a derecho en la causa nro. 50.128 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárseło rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 N° 386.110 v. 2/7/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR BIONDO (argentino, hijo de Julio César Biondo y Margarita Pérez, con último ddo. en Cabrera 5729 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.154 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Patricia Guichandut, secretaría.
e. 25/6 N° 386.228 v. 1/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KARINA GAMARRA RODRIGUEZ y MILAGROS GOMEZ SANTOYO en la causa N° 21.153 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 21/6/2002.
e. 26/6 N° 385.244 v. 2/7/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed. cita y emplaza a CAROILNA LEMA (argentina, de 27 años de edad, con último dclio. conocido en Romero 755, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.027, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002 ... procédase a citar a los imputados MIRTA SUSANA FERNANDEZ y CAROLINA LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 25/6 N° 385.985 v. 1/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed. cita y emplaza a MIRTA SUSANA FERNANDEZ (D.N.I.: 22.269.949, argentina, soltera, de 30 años de edad, con último dclio. conocido en Romero 755, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.027, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002 ... procédase a citar a los imputados MIRTA SUSANA FERNANDEZ y CAROLINA LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 25/6 N° 385.983 v. 1/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed. cita y emplaza a ROBERTO MARTIN KESSLER (D.N.I. 23.085.714m, con último dclio. conocido en Monteagudo 102, Cap. Fed., con nro. telefónico 15-4915-0747 sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.327, seguida en averiguación a los delitos de lesiones culposas y dolosas, y amenazas, arts. 94, 89, y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002. En virtud a lo precedentemente informado en relación a ROBERTO MARTIN KESSLER, procédase a citárselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, (juez) ante mí: Juan J. Baric (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2002.
e. 25/6 N° 385.982 v. 1/7/2002

N° 14

Buenos Aires, 3 de junio de 2002. Emplázase a JUAN BAUTISTA VILLAROEL URIA, de nacionalidad boliviana, encargado de edificio, casado, titular del DNI N° 92.098.856; con último domicilio conocido en la Av. Ricardo Balbín 3960 de esta Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A dichos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente... Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
e. 21/6 N° 385.762 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 5544/01, caratulada "ARNES CERVANDO CLAROS, MONRROY EDWIN QUISPE y Otro s/Fals. de Doc." del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a ARNES CERVANDO CLAROS a fin de que comparezca ante estos Estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/6 N° 385.871 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano HECTOR HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.397.422, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-4536/00, que se le sigue por defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento, de declarárseło rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 12 de junio de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/6 N° 385.889 v. 28/6/2002

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría N° 1, en los autos N° A-4570/00, cita y emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ (D.N.I. 7.660.298) para que comparezca ante los estrados del tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 12 de junio de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 25/6 N° 386.015 v. 1/7/2002

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de Junio del año dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GERMAN CENTENO SOLIS, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 22 años de edad, nacido el día 23 de Octubre del año 1979 en la Ciudad de Cochabamba, Provincia de Carrasco, República de Bolivia, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer, de quien se conoce como su último domicilio el de la Avenida Varela y Quinta Fermán, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; a estar a derecho en la causa N° B-5983/02, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.

Secretaría N° 2, 18 de junio de 2002.

Manuel Sandberg Haedg, secretario federal.

e. 25/6 N° 386.013 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa N° A-5196/01, caratulada "PRIETO VARGAS, PRIETO VARGAS s/Falsificación de Documentos Públicos...", cita y emplaza durante cinco (5) días a HECTOR SANTIAGO PRIETO VARGAS, (Legajo DE 271285, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de noviembre de 1980 en Encarnación, hijo de Santiago Prieto y de Lucía Vargas), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días

Secretaría N° 1, 14 de junio de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 25/6 N° 386.017 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5192/01, caratulada: "BENITEZ LORENZO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. (D.N.I.: 92.801.000, nacido el 14 de marzo de 1968 en Jesús, Paraguay, hijo de Francisco Ignacia Arévalo) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de junio de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 25/6 N° 386.018 v. 1/7/2002

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a FLAVIO MARCELO TOURREILLES, argentino, hijo de Gualberto y de María Elsa Leal, nacido el 31/1/75, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002,piso 3° de Capital Federal en los autos N° 694/02 caratulados "TOURREILLES FLAVIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 12 de junio de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/6 N° 385.791 v. 27/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a GRACIELA MAGALI INOCENTE LEON titular del pasaporte peruano N° 0053521, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01(4) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 18 de junio de 2002.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 25/6 N° 386.020 v. 1/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DIEGO FERMIN SOLORZA, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 465/02 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 18 de junio de 2002.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 25/6 N° 386.019 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4. En los autos caratulados "VILLAROLLA, RICARDO VICTOR s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2002. A fin de que el imputado RICARDO VICTOR VILLARROLLA comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/6 N° 386.221 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4. En los autos caratulados "CACERES, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2002. A fin de que el imputado CARLOS ALBERTO CACERES comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/6 N° 386.223 v. 1/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 1456/2001, caratulada: "MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 18 de junio del año en curso lo siguiente: ".... cítese a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ mediante edicto, para que dentro del quinto de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". — Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de junio de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 26/6 N° 386.148 v. 2/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CASTRO SALVEDOR RONI a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 12.624/01 caratulados "CASTRO SALVEDOR RONI s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de su incomparecencia sea declarado rebelde.

Secretaría N° 8, 10 de junio de 2002.

Manuel I. Izura, secretario.

e. 24/6 N° 385.869 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO LOZA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 13.455 /01 caratulados "LOZA EDUARDO s/Marcas y designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de su incomparecencia sea declarado rebelde.

Secretaría N° 8, 14 de junio de 2002.

Pablo F. Parenti, secretario.

e. 25/6 N° 386.016 v. 1/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICENTE FABIAN LIPAROTTI —con D.N.I. 16.055.098— para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9207/01 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/6 N° 385.794 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS MAREDONES —con L.E. 7.793.793— para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9207/01 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/6 N° 385.802 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JHONNY BARRENECHEA ALIAGA en la causa N° 12.571/01 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/6 N° 385.792 v. 27/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 18.099/01 que se le sigue a LUIS ENRIQUE CERNA AYBAR por el delito de Infracción al art. 31 de la Ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 21/6 N° 385.779 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 5077/01 que se le sigue a MARGOT YANET CASTILLO MEDRANO por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 21/6 N° 385.777 v. 27/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.571/01, caratulada "LOMBARDO BOGADO LUIS ANIBAL s/ Falsedad Ideológica", notifica al Sr. Luis Aníbal Lombardo Bogado, paraguayo, nacido el 18/10/75 en Carlos A. López, Depto. de Itapúa, Paraguay, C.I. Paraguaya N° 2.957.513, que dentro del plazo de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 25/6 N° 385.990 v. 1/7/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaria N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.583/2001 caratulada "Imputado: AGUILERA LUZ MARINA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada LUZ MARINA AGUILERA (de nacionalidad boliviana, nacida el 10-02-1964 en Santa Cruz Barrio Oriental de la República de Bolivia, soltera, empleada,) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 25/6 N° 385.991 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JAVIER ANDRES DIAZ, D.N.I, N° 11.634.588, que deberá comparecer ante este tribunal, sito el Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado el día y horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.143/99 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 25/6 N° 385.993 v. 1/7/2002

N° 12

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a EMANUEL SALOMON AQUINO, "... ///nos Aires, 18 de junio de 2002 .... en atención a lo informado por el oficial notifi-

cador publíquese Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a EMANUEL SALOMON AQUINO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Sergio Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría 24, 18 de junio de 2002.

e. 25/6 N° 386.037 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica a JUAN ANTONIO CHUBURU, titular de D.N.I. N° 13.081.074, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Antonio (f.) y de María Edlia, nacido el 27 de enero de 1959 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Buchardo 2365, Dto. 4 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2002. ... V. Atento el resultado negativo que arrojaran las tareas de inteligencia efectuadas por la División Falsificación de Moneda de la Policía Federal Argentina a fs. 131/156 respecto del domicilio de JUAN ANTONIO CHUBURU y, en igual sentido, la detención de aquel, ordenada por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148 (cfr. fs. 205/211 y 235/6), a efectos de recibírsele al mencionado declaración indagatoria, cítase por edictos al aludido para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Notifíquese. Publíquese por cinco (5) días. ... Fdo.: Guillermo A. Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

e. 24/6 N° 385.986 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RAUL AGUSTIN TOSCO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 18.909/98, que se le sigue por el delito de estafa y asociación ilícita dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 24/6 N° 385.987 v. 28/6/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "PAOLI BENITEZ, JORGE LUIS s/Homicidio", en tramite por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2002. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RICARDO ENRIQUE TOLEDO por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 39.713/02 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Roberto Lavero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".

e. 25/6 N° 386.227 v. 1/7/2002

N° 15

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RUBEN ORLANDO RONDAN a estar a derecho en la causa N° 77.755/2002 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 11.723, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 21/6 N° 385.768 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa 2761/99, caratulada: "BRIZUELA ROSA s/Inf. Art. 302 del Código Penal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, a los efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 30 de mayo de 2002 resolvió citar a ROSA ESTHER BRIZUELA (D.N.I. Matr. N° 4.943.234) mediante edictos, a publicar en el Boletín Oficial por cinco (5) días, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día, a prestar declaración Indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas detenciones. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 30 de mayo de 2002. Por recibidos los informes solicitados y atento lo informado a fs. 180, cítese por edictos a ROSA ESTHER BRIZUELA, a fin de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser ordenada su inmediata captura y declararla rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 24/6 N° 385.653 v. 28/6/2002

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6. En el expediente caratulado: "DEL PERAL, FERNANDO s/Inf. Art. 302 del C.P." que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. ... Revóquese por contrario imperio la citación testimonial dispuesta respecto de ROBERTO BELLO, y cíteselo al nombrado a prestar declaración indagatoria por edictos a la audiencia prevista para el día 6 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Líbrese cédula a tal efecto. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 25/6 N° 386.224 v. 1/7/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica a CRISTIAN ANTONIO WALAS (D.N.I. N° 22.313.474) de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de marzo de 2002. Y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Belisario Roldán (CSJN T° 19, F° 35), en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), por su actuación en la causa N° 2934/99, caratulada "LACTICA S.A. y WALAS, CRISTIAN A. s/Art. 302 del CP" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 —modificada por la ley 24.432—). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2002. ... En atención a lo informado a fs. 219 vta. por el oficial notificador, publíquense edictos, a fin de notificar al Sr. CRISTIAN ANTONIO WALAS de la regulación de honorarios dispuesta en la presente causa, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y sgtes. del C.P.C. y C. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17/5/2002 al 23/5/2002.

e. 21/6 N° 382.759 v. 27/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

//rón, 12 de junio de 2002… Visto el resultado de las citaciones cursadas al causante de autos, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase a PEDRO ALBERTO FERNANDEZ ORE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte N° 746918, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de notificarse del nuevo juez que interviene en la casa y designe defensor, en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., por el que se encuentra procesado "prima facie" en calidad de partícipe necesario, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (art. 288 y ccttes. del C.P.P.N.)… Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, Secretario Federal.

e. 24/6 N° 385.906 v. 28/6/2002

P.O.S. Sa., Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, en relación a la causa N° 2077, del registro de la Secretaría N° 8, a mi cargo, se publica por el término de cinco días, que el causante LUIS ALBERTO OYOLA, deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme al artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de Forma).

Morón, 14 de junio de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 26/6 N° 386.147 v. 2/7/2002

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Crisculo, en relación a la causa N° 1637, caratulada: "CIPRIANO SOSA, ALBERTO EZEQUIEL s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a ALBERTO EZEQUIEL CRIPRIANO SOSA, con último domicilio conocido en la calle La Raya N° 4960, del Barrio Latinoamérica de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.664.384, para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, a fin que mantenga la entrevista prevista en el art. 41 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 18 de junio de 2002". Por recibido, agréguese, ténganse presentes las actuaciones que anteceden, y habida cuenta el resultado negativo que arrojaron las diferentes citaciones dispuestas respecto de la persona de ALBERTO EZEQUIEL CIPRIANO SOSA y, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días…" Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí. Diego Arístides Cassani, secretario federal".

Secretaría, 18 de junio de 2002.

e. 26/6 N° 386.146 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1 Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a CLAUDIA INES CELLINI, MARIA GRACIELA LAFRONCONE y ROSA ELIDA DIAZ, para que comparezca a este Tribunal a efectos de que presten declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlas sospechosas del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, en primer día y hora hábil, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 6 de junio de 2002.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.

e. 24/6 N° 385.895 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de junio de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor MARCELO RAUL DUCROS, D.N.I. 12.631.914, que se a dictado la resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 28 de febrero de 2001. Resuelvo: sobreseer en forma total a los señores MARCELO RAUL DUCROS.... Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 N° 386.003 v. 1/7/2002

Por el presente se cita y emplaza a OMAR EDGARDO GOMEZ, con último domicilio constituido en Calle 606 entre 122 y 123, La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 25.600.150, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la Causa 6436 rotulada "N.N. o GOMEZ OMAR EDUARDO s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículos 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 4 de junio de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 N° 386.004 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2403, caratulada "RIVAS, NELSON GABRIEL por infracción a la ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a NELSON GABRIEL RIVAS, D.N.I. N° 28.519.913, argentino, hijo de Rubén Alberto y de Ernestina del Carmen Peredo, nacido el 28 de diciembre de 1980 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y con último domicilio conocido en la Mariano Boedo y César Bacle de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días, de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 9737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 3 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 N° 386.035 v. 1/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1695, caratulada "COMASCHI, WALTER DANIEL por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER DANIEL COMASCHI, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Rodríguez Peña N° 4619 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I.: 27.324.657, con fecha de nacimiento 17 de abril de 1979, lugar Resistencia, provincia del Chaco, hijo de Héctor Daniel y de Amelia Sandoval para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 3 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 N° 386.025 v. 1/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2983 caratulada "GAUNA, JUAN JOSE y Otro p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE GAUNA, argentino, titular del D.N.I. N° 24.452.814, nacido el día 30 de mayo de 1975, hijo de Miguel Alberto y de María Antonia Carro, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 N° 386.040 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ROXANA MUÑOZ, DNI N° 21.904.640 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SECCO RICARDO JOSE EUGENIO y GALLENO DE SECCO LILIANA BEATRIZ s/Delito c/la Administración Pública" Expte. 4713 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

e. 24/6 N° 385.861 v. 28/6/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 4ª NOMINACION SALTA

El Dr. Jorge Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. s/Liquidación Forzosa" Expte. N° 034807/01, ordena que se publique edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Salta, y otro diario de circulación de la Ciudad de Salta, comunicando la apertura de la liquidación forzosa de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. y de las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan, haciendo saber que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse hasta el día cuatro de julio de 2002 (4/7/02) en el horario de 8:30 hs. a 13:30 hs. en Avda. Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, domicilio procesal constituido (de la aseguradora liquidada), con la salvedad que durante los días 1, 2, 3 y 4 de julio el horario de atención queda fijado de 8:30 hs. a 12:30 hs y 17:30 hs. a 20:30 hs. Se transcriben las resoluciones judiciales pertinentes: "Salta, 28 de diciembre de 2001. Y Vistos:… Considerando… Resuelvo: I) Ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial forzosa de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. inscripta en la Administración General de Ingresos Públicos bajo CUIT N° 3500058885, con domicilio legal en Avda. Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, estatutos formalizados escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 156, asiento 4427, L° 29 de Contratos Sociales, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta inscripta al Folio N° 166, asiento 432, L° 2 de Sociedades Anónimas, con reforma de estatutos inscriptas en el Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al F° 33, N° 508, L° 6 de Soc. Anónimas el 21/06/91... II)… III)… IV)… V)… VI)… VII)… VIII)… IX) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la mencionada aseguradora, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tuvieran en su poder bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la liquidadora... X)… XI)… XII)… XIII)… XIV)… XV)… Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. "Salta, 5 de abril de 2002. Publíquese, asimismo en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. "Salta, 9 de mayo de 2002. Y Vistos… Resuelvo: I) … II) Fijar el día 4/7/2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. III) Fijar el día 4/9/2002 para la presentación del Informe Individual. IV) Fijar el día 22/10/02 para la presentación del Informe General. V)… VI)… VII)…". Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. En los diarios de publicaciones legales, éstas deben realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q.

Salta, 16 de mayo de 2002.

María C. Massafra, secretaria.

e. 24/6 N° 385.910 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CLAUDIA BEATRIZ AGUIRRE, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 12.046.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/6 N° 386.106 v. 2/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO RAMON VILLAGRA, DNI N° 21.692.977, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer, nacido en San Vicente el 14/11/70, hijo de Juan Ernesto y de María Lucía Godoy, con último domicilio conocido en Dorrego N° 399 de Temperley, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275, párrafo segundo del Código Penal —falso testimonio—, registrada bajo el Nro. 12.570.

Lomas de Zamora, 10 de junio de 2002.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/6 N° 386.104 v. 2/7/2002

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el Expte. 166/02B caratulado "VALLEJOS, CLAUDIO GERMAN s/Ley 23.737" a CLAUDIO GERMAN VALLEJOS, DNI 20.408.787, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 24/6 N° 385.855 v. 28/6/2002

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de cumplimentar la traba de embargo ordenada en autos a ADRIANA EDIT LASAGNA, D.N.I. 16.630.392, quien se encuentra procesada por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 135 de la ley 24.241 (en la modalidad de incorporación de un trabajador sin contar con la ficha suscripta por él), 296 en función del 292 primer párrafo del CP. y 172 del Código Penal, todos en concurso ideal (art. 54 del C.P.), en la causa caratulada "LASAGNA, ADRIANA EDIT s/Ley 24.241", expte. Nro. 254/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de junio de 2002.

Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 26/6 N° 386.099 v. 2/7/2002

DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA NOMINACION CAÑADA DE GOMEZ SANTA FE

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, con sede en calle Balcarce 999 de la citada localidad, hace saber al señor JOSE LUIS BERTOLINI, titular del D.N.I. N° 7.153.458 que se ha declarado su rebeldía y se le nombrará Defensor de Oficio en los autos caratulados: "GAITAN, GUILLERMO OSCAR y Otra c/BERTOLINI, JUAN B. y/o Propietario s/Guarda de Cosas Muebles - Demanda Ordinaria" Expte. N° 385/2001 que tramita por ante este Tribunal. Publíquense dos veces edictos en el Boletín Oficial de la Nación y cumpliméntese con el Art. 67 del Cód. de Procedimiento Civil y Comercial de Santa Fe, modificado por Ley 11.287.

Cañada de Gómez, 31 de mayo de 2002.

Mariana A. Ruiz, secretaria.

e. 26/6 N° 541 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	13/06/02	VECENTE BERNARDO YPOLITO	3	N° 72.447/99 - ENCUBRIMIENTO
8	125	YAMILE BERNAN	14/06/02	JORGE ALBERTO GUILLEN	5	N° 27963/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/06/02	RICARDO JAVIER PEDROZA	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	13/06/02	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	13/06/02	OFELIA RAMONA GAUNA de RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION

e. 24/6 N° 90 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	19/06/2002	JAVIER o CLAUDIO BAHAMONDES	3	N° 40.539/00 - TENENCIA DE MATERIALES PARA FALSIFICAR
28	142	MARIA RITA ACOSTA	4/06/2002	FRANCISCA NICOLASA L'HUILLER, titular de la C.I.P.F.A. 4.353.144	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	6/06/2002	PABLO ANTONIO AGUIRRE, indocumentado	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/06/2002	CELIA LIPNIC	3	N° 105324/00 - DEFRAUDACION

e. 26/6 Nº 91 v. 2/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la Quiebra de GUSTAVO ADOLFO BUSLAIMAN, D.N.I. N° 22.621.633 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° Piso "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/6 N° 385.837 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, de la CABA, hace saber por 2 (dos) días en los autos "EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. s/Quiebra-Incidente de Subasta", (Expte. N° 81.334), que por auto de fecha 15 de mayo de 2002, se ha dispuesto efectuar el presente llamado a mejoramiento de oferta para la adquisición de la empresa fallida en funcionamiento dedicada a la edición de la revista "Cuisine & Vins, la comercialización de vinos y accesorios a través del "Reducto de Connisseur", la realización de eventos gastronómicos y la edición y venta de libros de cocina y actividad goumert. La oferta incluye a las marcas "Cuisine & Vins", "Bon Vivant", "Bon Appetite", "Cuisine", "Food & Wine", "Buona Tavola", "Buona Cucina", "Wok", "El Club de la Buena Vida", "Cuisine & Vins Expo", "Con-

naisseur" y la explotación del Reducto del Connasseur y la Organización y explotación de la exposición gastronómica "Cuisine & Vins Expo". También están incluidos la totalidad del mobiliario de la empresa, las existencias de vinos, libros y accesorios de cocina, las bases de datos de todos los suscriptores de las editoriales de propiedad de la fallida y la totalidad de los derechos derivados de "El Manual del Degustador Inteligente". El monto de la oferta a mejorar asciende a $ 70.000 (setenta mil pesos) y el llamado está abierto para cualquier interesado en adquirir la empresa fallida en funcionamiento. El presente llamado a mejora de oferta se regirá por las siguientes condiciones: a) Quien resulte adjudicatario se hará cargo de la comisión del martillero que asciende al 5%; b) Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación; c) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 8 de julio de 2002, a las 10 horas; d) Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Bco. Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acreditan la personería del firmante, debiendo además denunciarse domicilio real y constituir el legal en jurisdicción de Tribunal. El caso de no resultar vencedor el ofertante la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo; e) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado; f) En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el artículo 584 Cód. Proc.; g) El precio no incluye el impuesto al valor agregado, el que deberá ser pagado por el adjudicatario en el acto de integración del saldo del precio, en base a la determinación que hará la sindicatura; h) Se hace saber que respecto de la venta ofrecida en autos, que a igual suma ofertada será considerada en primer lugar aquella que contemple la mayor contratación de personal que hoy desarrolla actividad laborales en relación de dependencia con la fallida; i) Los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran corresponder a la actividad comercial que desarrollaba la fallida, devengados con anterioridad al decreto de quiebra (15.5.01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario; j) La venta no incluye pasivos de ningún tipo. Tampoco incluye respecto del activo, fondos, cuentas a cobrar, ni tarjetas de crédito, cobranzas estas que estarán a cargo de la sindicatura. Se fija la audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 10 de julio de 2002 a las 11,30 horas, oportunidad en que, una vez abiertos los sobres, los oferentes únicamente serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. CUIT de la fallida El Club de la Buena Vida S.A.: 33-60233271-9; CUIT del Martillero Federico Sorribas: Monotributista 20-04487125-5. Síndico Actuante Dr. Daniel Joszpa, T.E. 4813-7393, Martillero Federico Sorribas, T.E. 4902-3774. Fdo.: Vivian C. Fernández Garello, Secretaria.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

e. 26/6 N° 386.363 v. 27/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de TURISMO CEFERINO S.A. CUIT 30-65638286-0, designándose síndico al Cdr. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3°, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/6 N° 34.580 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de OLIVA LAGOS ROBERTO DANIEL DNI 11.006.134, designándose síndico al Cdor. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3°, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/6 N° 34.579 v. 2/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Buenos Aires, hace saber en los autos "TITTARELLI V.O.S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1° de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado; prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 9 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/6 N° 441 v. 28/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHARETTE RICARDO MARIO habiéndose designado síndico la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 2002 y 27 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 N° 386.185 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUESTA ROBERTO JOSE habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de octubre de 2002 y 19 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 N° 386.186 v. 2/7/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 7° piso, de Capital Federal, en los autos: "HAMBUR SUR S.A. s/Concurso Preventivo", comunica las nuevas fechas fijadas para el período de exclusividad, que vencerá el 15/5/03; para hacer pública la propuesta hasta el 16/4/03 y para la celebración de la audiencia informativa para el día 8/5/03 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/6 N° 461 v. 28/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "LOPEZ JULIO CESAR" con domicilio en la calle Av. Independencia 4079 CUIT N° 20-07794582-3. El síndico designado Dr. Manuel González domiciliado en la calle Deheza 2357, Piso 6° "36" de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de agosto de 2002. Informe del art. 35 de la L.C. el 24 de setiembre de 2002 y del art. 39 L.C. el 05 de noviembre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 13 de mayo de 2003, a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria interina.

e. 26/6 N° 34.539 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, a cargo del Dr. Juan Gigglberger (sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal) hace saber a los posibles acreedores interesados que en los autos "INDUSTRIAS RAMALLO S.A. s/Concurso Preventivo" la concursada ha pedido la conclusión del concurso preventivo. Asimismo se hace saber que de no mediar objeciones a dicha pretensión, se los considerará conforme con el pedido de conclusión. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Héctor Osvaldo Chomer, juez.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 26/6 N° 607 v. 27/6/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, Piso 5°, de la Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos caratulados: "MONTES DE DOBRANICH, MARIA IRENE s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de abril de 2002 y atento lo normado por el art. 8 de la Ley 25.563, se han modificado las siguientes fechas consignadas en el decisorio de fs. 126/129 de fecha 24 de septiembre de 2001, por las siguientes: a) el día 1 de abril de 2003 fecha hasta la cual el deudor deberá hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo; b) el día 22 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará a las 10 hs. en la sede del Tribunal; c) el período de exclusividad vencerá el día 29 de abril de 2003.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de 2002.

Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/6 N° 377 v. 27/6/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "METALURGICA BERNAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de METALURGICA BERNAL S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de agosto de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 1 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 12 de noviembre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de mayo de 2003 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 días de junio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 24/6 N° 1832 v. 28/6/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/2002, en los autos caratulados RANCH CUER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RANCH CUER S.R.L. CUIT N° 30-64898898-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° Piso, Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/09/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 25/6 N° 386.014 v. 1/7/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 15, Secretaría Nro. 30 hace saber en autos "FLAKE S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLAKE SA, CUIT Nro. 30-68716343-1 con domicilio sede en José A. Cabrera Nro. 6060 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 3ro. D de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 2002, asimismo, los acreedores podrán impugnar ante el síndico los créditos insinuados durante los 10 días subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 21 de octubre de 2002 y 2 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 4 de junio de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Callao 635 piso 3ro. Buenos Aires, haciéndose saber al os interesados que el plazo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 11 de junio de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/6 N° 1829 v. 27/6/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SEOANE, MIGUEL ANGEL (DNI 14.901.764) con fecha 30 de mayo de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domici-

lio en la calle Paraguay 1465 piso 4° "A" (tel. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 2002. Fíjanse los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/6 N° 385.935 v. 28/6/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de MD SISTEMAS S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 2033 del Libro 85 de S.R.L., el 7/5/1985) con fecha 28 de mayo de 2002. El síndico interviniente es el contador Drucaroff, Miguel Angel con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5° "20" (tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2002. Fíjanse los días 2 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/6 N° 385.933 v. 28/6/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., hace saber por 5 días en autos "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" y en autos "BLANCO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto ampliar al período de exclusividad hasta el 06-05-03. Asimismo, se comunica que: a) Las concursadas deberán hacer pública su propuesta de acuerdo hasta el día 03-04-03 y b) Las audiencias informativas se llevarán a cabo el 28-04-03 a las 10 hrs. Dado y sellado en la sala de mi despacho, a los 24 del mes de junio de 2002. Publíquense edictos en el B.O. de Capital Federal y en el diario Ambito Financiero.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/6 N° 34.452 v. 1/7/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días que en los autos caratulados "WELLS ARGENTINA S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Exp. N° 56.589) por presentado el Proyecto de Distribución art. 218 L.C.Q. publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.

14 de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 N° 386.192 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUBKIN, JAVIER ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de junio se decretó la apertura del concurso preventivo de DUBKIN, JAVIER ALBERTO titular del DNI 16.055.764, con domicilio en la calle Larrea 608, piso 1° de Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso "E" Cap. Fed. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 N° 34.507 v. 2/7/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "DROGUERIA DIMEC SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de mayo de 2002 se dispuso prorrogar el período de exclusividad por el término de 180 días contados a partir del 16/09/2002, hasta el 11/07/2003. Asimismo se fija nueva fecha para la audiencia informativa para el día 3/7/2003 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/6 N° 11.828 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUIÑO VIGO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de mayo del 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO MUIÑO VIGO, DNI 18.155.958. El síndico designado es el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619 piso 4 "E", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el Síndico el día 23 de agosto del 2002. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de abril del 2003 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/6 N° 422 v. 28/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2002 se decretó la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA. CUIT Nª 30-63504880-4 con domicilio en la calle Suipacha 190, piso 9°, depto. 902 de esta Capita Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA. s/Quiebra" (Expte. N° 45.470).

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/6 N° 385.926 v. 28/6/2002

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 24/5/02 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A., CUIT Nro. 30-51154343-2, presentado el 25/3/02, en el que se ha designado síndico al CPN Juan E. Reinhardt, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Of. A, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/02, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/10/02 y 21/11/02, respectivamente, y para el día 2/6/03, a las 10:00 hs., la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley, a la que deberán comparecer la deudora y el comité provisorio de acreedores. Fdo. Dra. Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/6 N° 1833 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB ATLETICO SEFARADI ARGENTINO - CASA" con domicilio legal en Uruguay 469 piso 8vo. "B". Se ha designado síndico al Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio en Av. de Mayo 1324 piso 1ro. oficinas 2 y 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 26 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002 respectivamente. Se ha fijado hasta el día 9 de septiembre de 2002 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a efecto de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Convóquese para el día 23 de mayo de 2003 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inciso 10 de la LCQ a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad, vencerá el 30 de mayo de 2003 (LCQ art. 43).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/6 N° 34.414 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, hace saber que en los autos "PIÑEYRO, JULIO ANGEL L. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso de JULIO ANGEL PIÑEYRO (DNI 10.777.370 el 24/05/2002. Se fijó plazo hasta el 6/9/2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Pereyra, Raúl Manuel, domiciliado en Paraná 467, 7° "27", Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 18/10/2002 y 29/11/2002 respectivamente. Señálese el día 5/06/2003 a las 10 hs., para la celebración de la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/6 N° 34.497 v. 1/7/2002

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., decretó con fecha 24/05/2002, la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB DE VACACIONES NAHUEL MAPU SRL", designándose síndico a la contadora Cecilia B. Montelberte con dom., sito en la calle Gral. Urquiza 2134, Piso 3° E, Cap. Fed. se ha fijado hasta el 31/07/2002 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. Hasta el día 14/08/2002 para que concurran a observar los créditos. El 12/09/2002 se presente informe art. 35. Desígnanse audiencia informativa para el día 02/05/2003 a las 9 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/6 N° 526 v. 1/7/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE PEDRO KLOOSTERBOER" Exp. N° 24.479. El síndico designado en autos es: Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8°, Depto. "A" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de octubre de 2002 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/6 N° 386.113 v. 2/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PRODUZINC S.R.L., con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-8-2002 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2002 y el informe general el día 6-11-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 N° 386.011 v. 1/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Jorge José Dreyer, hace saber que en los autos caratulados "AGASI ADOLFO s/Pedido de Propia Quiebra (Art. 288 L.C.Q.) con fecha 13 de marzo de 2002, ha resuelto declarar la Quiebra del Sr. Adolfo Agasi, DNI 4.282.740, con domicilio en la calle 848 N° 2478 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, estableciéndose que hasta el día 27 de agosto de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos al Síndico (art. 32 y 200 LCQ) pudiendo impugnar las insinuaciones impetradas hasta el día 11 de setiembre de 2002. Determínase el día 11 de octubre de 2002 y el día 22 de noviembre de 2002, como fechas para la presentación del informe individual de los créditos e informe general previsto en los arts. 200 y 39 de la LCQ, respectivamente. Decrétase la Inhibición General para disponer los bienes de la fallida y se intima a la quebrada y a terceros que tuvieran en su poder bienes de aquélla, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro del término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y el pasivo para conocer debidamente su patrimonio, con enumeración de los bienes y los acreedores por conceptos e importes e incluso un detalle de los procesos judiciales o administrativos en tramite (art. 88 inc. 4). Prohíbese a la fallida hacer nuevos pagos y los que se hicieren serán considerados ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Ha sido designada síndico la contadora Ana María Petti con domicilio en la calle San Martín N° 1058 de Don Bosco, con oficina que estará abierta en el horario de 16:00 a 18:00 hs. los días lunes, miércoles y viernes.

Quilmes, 14 de junio de 2002.

Carlos José Catoggio, auxiliar letrado.

e. 26/6 N° 386.172 v. 2/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/2002 - Vence: 27/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	29/05/02	HUGO CITTADINI	34426
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/06/02	MIGUEL ANGEL GOROSITO	34398
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/02	SUSANA MABEL NICOTRA	34424
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/06/02	MAZA AURELIA HERMINIA	380
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/06/02	LIDIA TAMBORINI	34392
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/06/02	REQUENA MERCEDES ALEJANDRINA	1831
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/05/02	NELIDA CARMEN RODRIGUEZ BONNET	34406
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	18/06/02	MARIA o MARIA LUISA DESMEDT	34389
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/04/02	ORIGINARIO FIORINA	34411
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/05/02	ARMANDO JUAN CARLOS FLOCCO y ZULEMA BLANCA DEL CARMEN MONTI	34425
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/02	ABEL ESTEBAN ACTIS	420
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/02	CARLOS MINERVINI	34408
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/05/02	DANIEL RODRIGUEZ	34422
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/06/02	BRANKO VULPE	34407
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/06/02	ALBERTO CAMBLOR	34387
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/06/02	OTELIA GIACOMINI	34399
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/06/02	ANITA ESTHER MOLLO y ALFREDO PEDRO FRANCINI	34438
43		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/05/02	EDUARDO ERNESTO VASTA	34430
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/06/02	JOAQUIN ALVAREZ y RICARDO ALVAREZ	34436
50	U	JUAN C. INSUA	30/05/02	MANSILLA ALFREDO GUILLERMO	439
53		ALDO DI VITO	24/05/02	VICENTE LUCENTE	34434
54		JAVIER FERNANDEZ	13/06/02	HECTOR JUAN PADIN y MARIA ELENA GARCIA	34385
54		JAVIER FERNANDEZ	16/05/02	ANTONIA JUANA PALADINO	34395
64	U	MARCOS GALMARINI	18/06/02	MARIA ROSALIA BERTA de FABRE	415
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/01	GURNIK, JOSE	425
64	U	MARCOS GALMARINI	12/06/02	ANGELICA EUGENIA ORTIZ Y HERRERA	34439
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/02	DESIDERIO DIAZ y CARLOTA LOPEZ	11709
68		MAXIMILIANO CAIA	19/06/02	RICARDO HECTOR CORRIERI	34388
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/05/02	CAMILO ANGEL CONDE	11745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/11/01	JOSE MARIA DIAZ	34394
72		DANIEL H. RUSSO	5/06/02	CARLOS VICTOR ALBERTO ROUGER	34443
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	7/06/02	JUAN CARLOS O'LERY	438
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/06/02	GONZALEZ, OSCAR CONRADO	34412
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/06/02	ADALBERTO ORLANDO PATA	34391
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/06/02	CLELIA HAYDEE VILLAGRA	34435
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/05/02	CRISTINA IRENE HERNANDEZ	34400
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/02	SUN WOO, KAB	419
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/06/02	MARIA JOSE de SOUSA PEDRAS	34420

e. 25/6 N° 106 v. 27/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

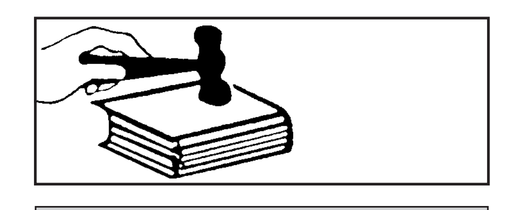
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/2002 - Vence: 28/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/02	GARRIBIA MARIA ALICIA	34469
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/02	MARIO VENERANDO CARUSO	34446
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/02	MARIA ELENA GOMEZ CAMILION DE SMITH	34495
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/06/02	ANDRADE LOPEZ, PILAR	34462
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/06/02	OMAR ABEL ANDREONI	34500
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/02	RAUL ALBERTO OLIVIERI	34451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/05/02	SAMUEL CABELLO	471
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/02	FELIPE YOBRAIL	34478
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/02	ALICIA LUCIA NEMER	34479
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/02	SARA GARRIDO o SARA GARRIDO ROCHA	34498
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/06/02	DIEGO CARLOS ARRESEIGOR	34454
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/02	GARMENDIA, ROBERTO CARLOS	34496
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/06/02	OTERO FLORA y RUSSO RICARDO	34476
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/06/02	TERESA ELENA DE ANGELI y ARMANDO RODOLFO CRAVENNA	34501
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/06/02	FRANCISCO OSVALDO FALCA	502
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	19/06/02	LYDIA ELSA ARES	34460
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/02	MARIA AENLLE	34468
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/06/02	EMILIO ENRIQUE VICTOR DUCUING y MARIA OLGA POLLASTRINI	34445
50	U	JUAN C. INSUA	19/06/02	DELEO CARMEN	11778
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/12/01	ANA LIDIA CAPUTO	34484
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/06/02	MARIA MARGARITA LAMANNA y ANTONIO MARTIN MARANO	34473
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/05/02	CARMELO MANZUETO	34463
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/06/02	ROQUE SANTOS LOPRESTI	34480
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/02	MARIA VILA NIETO	11755
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/02	CRUZ, RENEE DOMINGO	34453
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/05/02	JUAREZ ROSA ESTHER	34482
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/06/02	ALICIA DORA MIKATLIAN y JULIO JORGE MINASSIAN	34467
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/05/02	JOSEFA MARTINEZ	34459
71		SUSANA A. NOVILE	3/05/02	JORGE ADOLFO LEIVA	475
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/06/02	ABRAHAM GERSZON BAIER y CZARNA RAJZLA ERLICH DE BAIER	479
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/06/02	ADA NORA PUJOL o PUJOL IMBERT DE GONZALEZ CANE	34461

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/02	ELENA ELSA BEATRIZ PIOTTI DE MATTEIS	34481
73	U	DOLORES MIGUENS	11/06/02	DEMETRIO JUAN RUIZ	11758
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/02	MARIA ELVIRA RONDAN	34449
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/06/02	HERNAN JOSE VITALI	34499
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/02	SANTIAGO JORGE SALVI	34470
101		EDUARDO A. CARUSO	22/05/02	RECHENCQ BERNARDO JUAN LUIS	34450
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/02	ENGRACIA ARANGIO y ANDRES SANCHEZ	11774
107		JULIO C. BORDA	20/06/02	GARCIA CARREIRA VIRGILIO	11756
107	U	JULIO C. BORDA	10/05/02	JOSE CARRACEDO	11785
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/06/02	PEDRO IBAÑEZ	34489
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/06/02	JORGE ALBERTO GARCIA ARMENDARIZ	34457
110	U	VIRGINIA SIMARI	7/06/02	JULIO ALBERTO LARRABURU	34466

e. 26/6 Nº 107 v. 28/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 490 piso 2° de Capital Federal, hace sabe por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CINCO ESQUINAS c/SACKMAN SALA FARINA y Otro s/Ejecución Expensas" expediente 99.983/98, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 3 de julio a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la oficina sita en la calle Belgrano 313 piso 3° unidad "25" e identificada como oficina 311 de la localidad de San Isidro, Matrícula 2988/25. Es una oficina que da al aire y luz del edificio y tiene aproximadamente 8 m. por 3 m. aproximadamente es decir 24 m2, tiene puerta de acceso en madera y vidrio reforzado con alambre tejido. Entrada da a un mostrador y una puerta vaivén de acceso, tiene una división de madera y vidrio con puerta corrediza y se hace una pequeña oficina con ventanales al aire y luz con acondicionador de aire Surrey empotrado. La oficina se encuentra Desocupada. La persona que resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. Adeuda Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) 6°-92/1°-93 41,54 al 14-8-2001 y Aguas Argentinas vto. 28-8-93/14-8-2001 $ 2.049 al 14-8-2001, expensas fs. 8 febrero 1994/septiembre 1998 $ 4.219,46 Impuestos Municipales ABL fs. 136/37 al 4-5-2000 (San Isidro) $ 2.220,09 Base $ 7.500.- al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferentes, transcurrida media hora el bien saldrá a remate sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado boleto 1% y Acordada 24/2000, 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el Comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas 27 y 28 de junio de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 26/6 N° 34.559 v. 27/6/2002

N° 30

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 30 Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 entre piso Capital Federal en autos: "CONS. PROP. CACHIMAYO 105/7 c/CARRIL DE GARCIA ALICIA s/Ejecución de Expensas" expte. N° 5998/00 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 1 de julio de 2002, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 35 del 9° piso del inmueble sito en la calle Cachimayo N° 105/107 entre Av. Rivadavia y J. B. Alberdi de la Ciudad de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Mza. 22, Parc.: 27, Matrícula FR 6-7507/35. Sup. 32,66 m2. Porcentual: 1,07%, Consta de 1 dormitorio, cocina, baño, los pisos son de parquet, la cocina y el baño totalmente instalados. Estado General del Inmueble Bueno. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Rentas: $ 69,97.- al 6/6/01 a fs. 124/125, Aguas Args.: $ 134,05.- al 15/5/01 fs. 105 Expensas $ 4.117,89 a julio de 2001 fs. 146, O.S.N. $ 67,14.- al 1/6/01 fs. 115. Visitas: 28 y 29/6/2002 de 10 a 12 hs. Base: $ 7690,47.- Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por venta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuento del Bco. Nac. Arg. a 180 días hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Derecho" de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 26/6 N° 612 v. 27/6/2002

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "NOUGUES MARTIN MIGUEL BLAS c/GENOZ HUGO CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" (expediente 11989/1995) que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 3 de julio de 2002 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, del bien sito en el Partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires), parte del Establecimiento El Cazador, designado como lote dos de la manzana 15, Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Sección S, quinta 9 parcela 2 matrícula 8316 (Cód. 118). El inmueble está ubicado en la calle 14 entre calle 6 bis y calle 3 de la Ciudad de Belén de Escobar. Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Con una superficie del terreno de 1203,47 m2. Con chalet que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, parrilla, garage y pileta natación de 4 mts por 8 mts techos de chapas, cielorrasos de machimbre, pisos cerámicos, paredes de ladrillos revocados. Terreno parquizado. Acceso por asfalto. Tiene gas natural, luz y teléfono. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino del propietario señor Genoz pero no se identificó ni mostró documentación alguna que lo acreditara como tal. El estado del inmueble es bueno. Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires períodos 1°-95/4°99 a 3° cuota 2000 $ 3.867,11 (fs. 307) y Municipalidad de Escobar períodos 1°-92 a la cuota 6° del 2000 $ 8.788,25 (fs. 309). Visitas los días 27 y 28 de junio del 2002 de 15 a 17 horas. Base $ 41.250.- al contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% sobre la venta Acordada 10/99 todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. El inmueble se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloacas (fs. 234 y 289). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos y tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto de la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 cf. Plenario 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/6 N° 572 v. 27/6/2002

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA. c/DUNAT, SERGIO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 102.080/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de julio de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Rivadavia N° 530, entre las calles Colón y Washington, de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral VIII, Sección F, Manzana 193, Parcela 15, Matrícula 40134. Superficie total 449,97 m2. Conforme constancias de autos (fs. 134) se encuentra el bien desocupado. Según informe efectuado por el martillero, el mismo se ubica sobre calle de tierra, tiene gas natural, cloacas, no cuenta con agua corriente, y se compone de jardín al frente, entrada de garage descubierta, galería cubierta sobre el frente, living cocina, comedor diario, dos dormitorios sin placares, baño completo, hall y un pequeño cuarto, lavadero cubierto, un cuarto más, galería techada y jardín, la construcción es tipo chalet, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de julio de 11 a 13 hs. Base: $ 26.250.- Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. El comprador podrá abonar la seña, la comisión del martillero y el 0,25% correspondiente al Arancel de subasta (Ac. N° 10/99) que resulte de la subasta en cheque certificado en pesos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de San Vicente (fs. 116/117) por $ 599,27 al 30/12/00; en Rentas de Bs. As. (fs. 112) por $ 766,29 al 7/12/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/6 N° 608 v. 27/6/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PUMACAHUA 27/37 c/BELLO RAUL ANGEL s/Ejecución de Expensas", Expte. 26704/2000, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 3 de Julio de 2002 a las 11 hs en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro 138, Piso 13, Depto "G" del inmueble Pumacahua 27/29/33/35/37, Capital, que tiene una Sup. cub. de 34mc67, semicubierta 1mc13, balcón 4mc84, Sup. Total 40mc64, Porcentual 0,80%. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 10 A, Parc. 37a., Matrícula 5-17990/138. Consta de living-comedor con balcón al contrafrente, un dormitorio, paso, baño y cocina, tanto en el paso como en la cocina los pisos cerámicos han sido levantados por trabajos realizados por el consorcio por filtraciones, en general el departamento se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Raúl Angel Bello, su esposa y dos hijos uno mayor y otro menor. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor o mediante cheque certificado. Seña: 30% - comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas por Imp. Munic. $ 492 al 1 27/11/00 a fs. 93, por Aguas Args. $ 62,37 al 4/12/00 a fs 84, por O.S.N. (Residual) $ 108,66 al 4/1/01 a fs 100 y por Expensas desde Febrero de 1998 a Mayo de 2002 $ 7.484,43, abonando el último mes $ 76,38. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal /CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Se visita los días 28 de Junio y 1 y 2 de Julio de 14 a 16 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos, dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese urgente.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2002.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/6 N° 709 v. 27/6/2002

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MACAGNI, MARCELO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 28.661/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 04 de julio de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Sarmiento 3353/55/57/59/61/63/65, entre Gallo y Agüero, piso 2do. "A" Unidad Funcional Nro. 28, Matrícula 9-5715/28, Capital Federal. Superficie cubierta 51,24 m2; y un balcón de 3,32 m2. Superficie total: 54,56 m2 dm2, Porcentual 1,477%. Nomenclatura Catastral

Circunscripción 9, sección 13, manzana 49, Parcela 20a. Según acta de constatación efectuada por escribano (fs. 173) el departamento se encuentra desocupado y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El estado general es bueno, faltan artefactos de cocina, la mesada con grifería y bocha y la totalidad de las puertas de los muebles de la cocina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2 y 3 de Julio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez (10) días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Procesal. Comisión 3%. En el supuesto de abonarse con cheque, el pago se tendrá por cumplido una vez acreditado el mismo en la cuenta de autos. Los impuestos o tasas respecto de este medio de pago son a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP . No corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compra venta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 122) por $ 446,75 al 1/11/00; por expensas (fs. 235) por $ 5.539,90 al 12/06/02; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 114) al 8/11/00, ni en OSN (fs. 150) al 15/03/01; ni en ABL (fs. 121) al 31/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se deja constancia que para el caso de resultar adquirente en subasta el acreedor hipotecario se le exime de abonar seña en la medida que desinterese previamente a eventuales acreedores privilegiados.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 26/6 N° 604 v. 27/6/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, comunica en autos "CONS. PROP. JUAN MARIA GUTIERREZ 2562 c/CABI s/Ejecución de Expensas (Exp. 102.831/99) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 3 de Julio de 2002 a las 11.40 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Juan María Gutiérrez N° 2562 Unid. Func. 3 de la Planta Baja y sótano de la Capital Federal. Nomenc. Catas.: Circ. 19 - Secc.: 15 - Manz.: 144 -Parc.: 7. Matrícula: 19-253/3. Deudas: Munic. de la Ciudad de Bs. As. al 15/6/01 $ 2.847,84 ; OSN al 2/7/01 s/deuda; Ag. Arg. al 20/12/01 s/deuda y Expensas al 20/06/02 $ 7.930,78. Base: $ 55.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25 %, s/Mand. de Const.: Se encuentra alquilado por María Valeria Botino como Locataria hasta el 31 de marzo de 2003 sin exhibir contrato de locación; y se trata de un local (hoy funcionando una peluquería unisex) de 4 mts. de frente x 10 mts. de fondo aproximadamente con sus pisos entarugados, tiene además 1 baño, una kitchinette y un sótano, todo en excelente estado de conservación y mantenimiento. Visitar el 25, 26 y 27 de junio de 2002 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se exime al Comprador al pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviera el inmueble anteriores a la toma de la posesión de acuerdo a lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 26/6 N° 548 v. 27/6/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, con sede en Talcahuano 490 - 3° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ALSINA 1920 c/ VENTURA FERNANDO PEDRO s/Ejecución de Expensas - Exp. 124.320/95, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 2 de Julio de 2002, a las 10,40 hs. en el Salón sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1920/41618 - Unidad Funcional N° 135 (cochera) - Matrícula 10-607/135 - El inmueble es una unidad cochera, ubicada en el cuarto (4°) piso de un sector del edificio destinado a este único uso, Dicho sector se compone de cuatro plantas a modo de entrepisos albergando 135 cocheras, todas con perfecta circulación y margen para maniobras, La unidad se encuentra desocupada, Adeuda Impuestos: ABL (Alumbrado Barrido y Limpieza Municipal al 13/7/99 $ 201,31 (fs 173), Aguas Argentinas al 14/7/99 $ 120,21 (fs.174), y, Expensas al 10/12/99 $ 3.341 (fs 189). Visitas los días 2-7 y 28 de junio de 14 a 16 hs. Base $ 3.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, comisión $ 50, y arancel s/acordada 10/99 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/6 N° 34.572 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con sede en Pte. R. Sáenz Peña 1213, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 46.678, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 4 de julio de 2002 a las 9 hs. en la Of de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un avión "PIPER" PA-31 N° 213, Navajo, Mat.LV-JGN, año 1968, bimotor, en regular estado de conservación, faltándole las dos hélices y parte del instrumental. Base $ 12.000. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 de la CSJN 0,25%.En efectivo o cheque certificado s/Banco de esta plaza. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentran incluido en el precio que se obtenga y deberá ser solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición: lunes 1° y martes 2 de julio de 2002 de 10 a 12 hs. en el hangar de la empresa "Avialar Camba Punta S.A." en el aeropuerto de la ciudad de Corrientes. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a la apertura a las 12 hs. el citado día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/6 N° 606 v. 27/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica por dos días en el juicio: "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. N° 56.773, que el martillero Patricio M. Carreras (con Telef. 4375, 5492, 4374-1949; rematará el lunes 8 de julio a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, 1°) Fracción de Terreno baldío ubicado en Gualeguay, Prov. de Entre Ríos, sobre Ruta Prov. N° 11 altura Km. 215, lindero a la Escuela Prov. N° 37, Nom. Catastral: Primera Sección, Chacra Gualeguay Catastro 12.630 Matrícula 102.259, Sección Urbana, Superficie según título 30.278,28m2. Venta al contado al mejor postor, Ad-Corpus. Seña 30%, Comisión 3%, Base $ 20.000. Sellado de Ley a cargo de comprador. El comprador deberá depositar el saldo del precio de venta dentro de 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado en la cuenta de autos. 2°) Todos los bienes muebles de la fallida, a saber: Gran cantidad de máquinas para la confección de ropa y calzado deportivo (Botines y zapatillas) Mercadería: botines, zapatillas, camisetas, medias, pantalones, y demás indumentaria y accesorios deportivos, rollos de tela y otras materias primas, instalaciones propias de esa industria, muebles de oficina, computadoras etc. etc. Modalidades Generales de Venta: 1. — Seña 30%. Comisión 10%, I.V.A.: a cargo de los compradores. 2. — Se podrá abonar la seña mediante cheque al día y sin certificar librado por el propio oferente. Dicho pago quedará perfeccionado posteriormente con el canje del cheque entregado primeramente por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva dentro de las 72 hs. de realizada la subasta, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. 3. — Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día 10 de julio en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el horario de 11 a 13 hs., oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega. 4. — Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.). 5. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los interesados deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el I.V.A. Asimismo se hace saber que los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal. Exhibición: del inmueble el sábado 29 de 10 a 12 hs. y la de los bienes muebles será el viernes 28 de junio, lunes 1° y martes 2 de julio de 14 a 17 hs. en Los Olivos 649 de la Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 N° 386.484 v. 27/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, de Capital Federal, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do.; Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE CREDITO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTIVERO, ROMAN (DNI N° 8.014.040) s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 72.903 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 4 de Julio de 2002 a las 12.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD 4P, año 2001, con motor marca Fiat 176ª30002428556; chassis marca FIAT 8AP17853114155394 dominio DSQ 120. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1, 2 y 3 de julio próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCCN. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Pcia. de La Rioja (fs. 52) por $ 4,40 al 13/02/02. Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/6 N° 524 v. 27/6/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en la Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROCCA RAUL OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 74.302 (L.E. 4.547.403) que los martilleros Gastón Labourdette y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 5 de julio de 2002 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: 1) Lote sito en la localidad de Campana, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 331,79 m2. N. Catastral: Circ. I; Sec. H; Chacra 5; Manz. 5f; Parc. 4. matrícula 2881. Se trata de un lote de terreno sin mejoras, en un barrio de viviendas económicas, sobre calle de tierra. Si bien se encuentra a una cuadra de la Panamericana, la bajada más próxima desde la misma se halla a 12 cuadras. Desocupado. Base $ 5.000. 2) Lote sito en Alte. Brown s/N°, entre los N° 2953 y 2905, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 148,43 mts2. N. Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 260; Parc. 3. Matrícula 79.434. Sobre su contrafrente hay una vivienda precaria y el resto del mismo es utilizado como depósito de elementos varios. Ocupado por un intruso. Base $ 8.000. 3) Lote sito en Pedro Morán s/N°, entre los Nros. 972 y el lote de la esquina con la calle Quintana, Villa Rabasa, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. que cuenta con una sup. total de 225,957 m2. N. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 164a; Parc. 7. Matrícula 124333. Se trata de un terreno libre de mejoras, en zona de casas de vivienda, sobre calle pavimentada, con fácil salida a distintos accesos. Desocupado. Base $ 14.000. 4) 1/3 indivisa de 3 lotes que se encuentran unidos, sito en Alte. Brown N° 2378, entre las calles Hernandarias y Europa, Ramos Mejía, Paraje "Loma Verde", Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 1.047,74 m2. N. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 192; Parcs. 23, 22 y 21. Matrículas 79431, 79432 y 79433 respectivamente. Se desarrolla en el mismo un terreno sin techar y dos galpones, uno de ellos cuenta con una pequeña oficina y baño. Desocupado. Base $ 13.000. En todos los casos: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar, librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Inmuebles de Campana, parcela 4; Alte. Brown s/N°, entre los Nros. 2953 y 2905, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza y Pedro Morán s/N° entre los Nros. 972 y el lote de la esquina con la calle Quintana, Villa Rabasa, Pdo. de La Matanza, se exhibirán libremente a partir de la primera publicación. La 1/3 indivisa del inmueble de la calle Alte. Brown 2378, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. se exhibirá los días 1 y 2 de julio del corriente de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/6 N° 385.847 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° Piso, avisa 5 días en autos "ARDITI, ELIAS ROLANDO s/Quiebra s/Incidente de Venta" L.E. del fallido es N° 8.104.661 (Exp. N° 74.054) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el viernes 5 de julio de 2002 11:20 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Av. Díaz Vélez 5268/74 piso 8° "32" de Cap. Fed., Sup. 62,48 m2, ocupado según constatación obrante en autos por el fallido y familia. Consta de Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente, en buen estado general con daños propios del uso. Al contado y mejor postor, Base:

$ 17.000. Seña: 30% Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2/7/02. Adeuda: Expensas al 14/5/02 $ 810. (5.239) las expensas del mes de mayo ultimo fueron $ 120. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/6 N° 386.206 v. 2/7/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez interino, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° p., Cap. Fed. comunica por cinco (5) días en La Prensa y Boletín Oficial en autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por VAINGURT CARLOS ALBERTO" Expte. N° 37.962 que el martillero Alberto Julio Canfora (CUIT 20-00448368-6) rematará el día 1 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pergamino 3126, entre la Avda. Gral. Francisco Fernández de La Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. Se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. y contando con dos (2) habitaciones más en el fondo del terreno de aprox. 120 m2. y 140 m2. Posee teléfono. El estado es regular a malo. Ocupado por el fallido. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado en efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL $ 1.423,93 al 2/2/01 más obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (e.l.) sin deuda al 3/1/01; Aguas Argentinas al 3/1/01 $ 255,49. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 28/6/02 a las 12 hs. con las condiciones del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado el mismo día a las 12:30 hs. Exhibición 26 y 27 de junio de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/6 N° 385.793 v. 27/6/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "SANCHEZ NOGUEIRA DIEGO RUBEN s/Quiebra", exp. 34.479, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 3 de julio de 2002, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 161/63/65, con entrada por el N° 163, e/Campichuelo y Otamendi, piso 5° "A", U.F. 35 de la Capital Federal. Matrícula 7-2323/35. Nom. Catastral: circ. 7, secc. 45, manzana 114, parcela 5 A. Superficie total 64,03m2. Porcentual 1,37%. Se trata de un departamento de 3 ambientes todos a la calle, cocina, baño y lavadero, totalmente desprovisto de instalaciones, puertas interiores, sanitarios y herrajes, en regular estado. Base $ 28.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se vende desocupado y "ad-corpus". Adeuda por A.B.L. $ 430,02 al 28/5/2001; Aguas Args. $ 375,11 al 25/6/2001; Expensas $ 6.137 a marzo 2002 (mes de abril $ 122). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de junio de 2002 de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/6 N° 385.848 v. 27/6/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Prom. por BCO. BANSUD S.A.", Expte. N° 36.280, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de julio de 2002 a las 12:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Dos de Abril N° 3355 y 3369, designados como lotes 6 y 7 de la manzana A-8, entre Origone y Santos Dumont, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una sup. total de 3.279,80 mts.2. N. Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 26, Parcs. 15 y 14. Matrícula 8978 y 8979 respectivamente. Consta de entrada individual y otra para vehículos; living con chimenea, dos dormitorios, dos baños, comedor, cocina, lavadero y otra habitación que se comunica con el comedor; un lugar de estar con techo y piso de mármol. Contiguo a la casa, baño y vestuario. Cuenta con una pileta de 8 mts. de largo por 4,20 de ancho aprox., alrededor de la misma mosaicos de 1 mt. en los costados y 2,50 mts. en la entrada con piecera. Cuenta con una construcción de un ambiente dividida con una mampara de madera, al igual que las paredes revestidas en madera con baño y ducha; una pileta para lavar sobre mesada. Construcción donde se encuentran las bombas de agua. El agua es a bomba y el gas con garrafa. El resto del inmueble se encuentra parquizado con césped, el frente con ligustrina, y algunos árboles como pino rastrero entre otros. Ocupado por una persona y su familia que manifestó ser inquilino, sin haberlo acreditado en autos (fs. 144 y 144 vta.). Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: $ 16.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del día de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación. Las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 3 y 4 de julio del corriente de 14:30 a 16:30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 N° 523 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por tres días, en autos "BAUTI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 32.442/97, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-0, rematará el día lunes 15 de julio de 2002, a las 11,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble desocupado, sito en la calle Ramón L Falcón N° 3175/77, entre José Martí y Portela de esta ciudad, edificado en el lote de terreno N° 21 "A" según título, con una superficie de 560,34 m2. Matrícula FR 5-13208. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Secc. 48. Manzana 12. Parcela 17. El inmueble se desarrolla en planta baja, dos pisos y azotea, con entrada para vehículos, con diversas dependencias aptas para actividad industrial-comercial y/o deportiva, con amplios salones y patio descubierto, cocina y baños; existiendo en el contrafrente dos amplios galpones contiguos de 9x10m cada uno de hormigón armado y techos de losa. En primer piso dos galpones más de las mismas características que los anteriores; en el segundo piso amplio salón tipo quincho de 6,40 x 8 m., con parrilla instalada y en azotea un court de paddle con piso de material de 18 x 9m., con instalación eléctrica y vallado de alambre tejido de 4m. de alto, todos los ambientes se encuentran en buen estado de uso y conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 19/00 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza. De fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente con la base retasada a $ 150.000.- El saldo de precio deberá integrarse dentro de quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento Arts. 580/584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, estarán a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 6, 8, 10, 11 y 12 de julio de 9,30 a 12,30 hs. Más información en expediente o al martillero Tel/fax 4981-0439.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/6 N° 386.150 v. 28/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "GUTIERREZ, ANA VIRGINIA s/Quiebra" (Expte. 30390), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 8 de julio de 2002 a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el 10% indiviso de 172.76 ha., de una fracción de campo ubicado en el Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, dentro del establecimiento denominado "La Margarita" que en su totalidad suma 370 has Nomemenc. Catastral: Circ: X; Parcelas: 708/707B, Matrículas: 620/621. Se trata de una fracción de campo denominado "La Margarita, que consta de alambrados perimetrales en regular estado, estacadas de madera, potreros internos sistema móvil usado para pastoreo, un molino y un bebedero, además posee casa principal y galpón, que se encuentra fuera de los lotes en cuestión. Utilizado para producción tambera. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Antonio Gutierrez en calidad de condomino. Base $ 6.910.- Seña 30%; comisión 3%. Sellado de ley; Arancel 0,25% (CSJN). En caso de no haber ofertas a la media hora $ 5.182.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 584 C.P.C.C.N. Será inoponible cualquier incidente por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de la integridad del precio de venta. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos, croquis del campo y ubicación a disposición de los interesados en la oficina del martillero (011-4374-4197).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/6 N° 605 v. 27/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por 3 días en autos: "HERCULES MASTROCOLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Expte. N° 41.081), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (tel. 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 04 de Julio de 2002, a las 10,00 horas, los siguientes bienes: 5 Spots para luz (en el techo), 2 parlantes; 4 escritorios, 4 sillas, 1 archivo de madera de pared, 1 escritorio azul en ele, 1 mesa para teléfono, 1 mueble de madera, 1 teléfono, 2 calculadoras Cifra P431-V, 1 ventilador de techo, estructura metálica naranja para aire acondicionado, 1 espejo, 1 anafe, 1 calefón, 1 teléfono; 1 prensa bulométrica Acimall, 2 depósitos Cane para cemento, 1 prensa, 1 balanza 90 Kg., 11 cepillos para madera, 20 pallets, 1 estucadora Pritelli matrícula 731-15, 1 horno de secado, 1 mesa de trabajo, 1 banco de trabajo giratorio, 1 bebedero, 1 ventilador de pie, 1 matafuegos, 2 conos metálicos para apilar, 1 escuadradora doble, 1 escuadradora Bidinost, 1 lijadora, 1 cortadora de paneles Univer, 1 encoladora, 1 Tupi S.A.C con avance Holz-Her, 1 extractor de virutas de madera marca Teba, sierra de 90 de ancho, 1 cepilladora de 55/60 de ancho, 1 garlopa de 60 de ancho, 1 guillotina Cerva TSA 2600 de 2,60 mts., 1 cosedora de chapa Kuper, en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 C.P.C.C., y depositar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. El pago del I.V.A. por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 2002 de 09 a 11 horas en calle Avellaneda 2361/81, barrio Villa Raffo, localidad de Sáenz Peña, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, junio 20 de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 N° 386.171 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", exp. 26.282, que los Martilleros Públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 8 de julio de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón N° 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; B) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; C) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; D) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431; E) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; F) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas, 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, comunicados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas) de 1.876.96m2. aprox. (falta de deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos, Sup. cub. aprox. 2.000m2) que tienen una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.410m2 aprox. (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas). Base "en block" $ 424.125; de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base de $ 236.250 y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 4, 16, 17 y 18 con la Base de $ 187.875; y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 4 $ 22.500; Parcela 5 $ 112.500; Parcela 6 $ 135.000; Parcela 16 $ 45.000; Parcela 17 $ 45.000; y Parcela 18 $ 24.750. Para todos los casos, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado, estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse.

Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc.…, estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, Parcela 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56, al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/4/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1, 2, y 3 de julio de 2002 de 13 a 16 hs. por Ruíz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/6 N° 385.849 v. 27/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

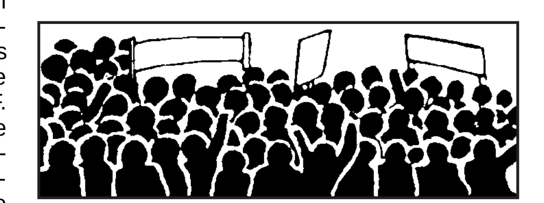
N° 74

Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo Nro. 74, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "PUCA OSCAR MODESTO c/CARPINACCI ATILIO JORGE y Otro s/Despido", Expte. Nro. 12.107/89, comunica por tres días en el Boletín Oficial, que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 11 de julio de 2002, a las 9.20 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, las 1/7 Avas Partes Indivisas de los siguientes inmuebles: Un. Funcional Nro. 192, Piso 5to., Oficina "508", Un. Funcional Nro. 193, Piso 5to. Oficina "509", y Un. Funcional Nro. 162, Piso 3ro. Oficina "317" del inmueble ubicado en la calle Lavalle Nro. 1567/69, Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 5, Manz. 24, Parc. 29a, Matrículas: FR 14.241/192, 14.241/193 y 14.241/162, de Capital Federal. Sup. según título, U.F. 192, 25,07 m2, U.F. 193, 13,61 m2 y U.F. 162, 18,48 m2. Según constatación obrante a Fs. 641, las Oficinas del Piso 5to. Nros. 508 y 509 (U.F. 192 y 193) se encuentran desocupadas y unificadas, y suman tres ambientes unidos entre sí, en regular estado de conservación. La Oficina "317" del Piso 3ro. (U.F. 162) la Sra. Ana María A. Curn manifiesta que alquila la oficina conjuntamente con otra persona, es un único ambiente divido por una mampara, en buen estado de conservación. Base, de los tres inmuebles, a Fs. 479, pesos dos mil doscientos ochenta y nueve, con cuarenta y ocho centavos ($ 2.289,40). Deudas con OSN a Fs. 532, U.F. 162, $ 51,19, Fs. 532 bis, U.F. 192 $ 51,19, y a Fs. 533, U.F. 193, $ 51,19 al 1/2/00, con A.A. a Fs. 534, 535 y 536, no deben suma alguna al 1/2/00, con GCBA a Fs. 537, U.F. 162, $ 331,37, Fs. 539, U.F. 192, $ 27,32, y a Fs. 541, U.F. 193, $ 6,76 al 1/2/00, por Expensas a Fs. 526, U.F. 162, $ 537,73, a Fs. 527, U.F. 192, $ 278,34 y a Fs. 528, U.F. 193, $ 207,16 al 10/2/00. Seguidamente se subastarán las 1/7 Avas partes Indivisas de los siguientes inmuebles: Un. Func. 1 (Local), entrada por Cerrito 458, Un. Func. 3 (Local) entrada por Avda. Pte. Roque S. Peña 1101, y Un. Fun. 17 (Piso 1ro. ofic. 111), Un. Func. 18 (Piso 1ro. ofic. 112), Un Func. 38 (Piso 2do. ofic. 214), Un. Func. 156 (Piso 9mo. ofic. 904), Un. Func. 157 (Piso 9no. ofic. 905), Un. Func. 158, (piso 9no. of. 906), del Edificio sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1104/45, formando esquina a Cerrito Nros. 454, 458 y 460, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 54b, Parc. 39b, Matrículas: 14.650/1, 14.659/3, 14.650/17, 14.650/18, 14.650/38, 14.650/156, 14.650/157, 14.650/158, de Capital Federal, Sup. según título, U.F. 1, 18,17 m2, U.F. 3, 55,45 m2, U.F. 17, 21,13 m2, U.F. 18, 21,18 m2, U.F. 38, 20,32 m2, U.F. 156, 17,58 m2, U.F. 157, 13,38 m2, U.F. 158, 19,00 m2. Según constatación obrante a Fs. 643 y 644, el local de la calle Cerrito 458 (U.F. 1) lo ocupa el Sr. Luis Alberto Martínez, en calidad de inquilino, siendo el mismo un local de kiosco de golosinas, de una planta con baño compartido, en regular estado de conservación, el local de la calle Pte. Roque S. Peña 1101 (U.F. 3) es ocupado por la firma Tamborelli Automovile S.A. en calidad de inquilino, constando de un local y baño, el mismo está en perfectas condiciones. Por la entrada de Pte. Roque S. Peña 1119, quien atiende en la diligencia manifiesta que las oficinas 904 y 905 (U.F. 156 y 157) la ocupa el Sr. Daniel Olarte en calidad de inquilino. El inmueble consta de dos ambientes con un baño c/uno, en buen estado de conservación. Por el Piso 9no. Ofic. 906 (U.F. 158), Piso 2do. Ofic. "214" (U.F. 38) y Piso 1ro. Ofic. 111 y 112 (U.F. 17 y 18) manifestó el Encargado del Edificio que las mismas se encuentran alquiladas y que constan de un ambiente con baño. Base a Fs. 592, U.F. 1: $ 803,44 U.F. 3: $ 2.665,56, U.F. 17, $ 595,49, U.F. 38: $ 567,14, U.F. 156: $ 491,52, U.F. 157: $ 349,74, U.F. 158: $ 519,88. Deudas, con OSN a Fs. 545, U.F. 1, $ 52,00, a Fs. 546, U.F. 3, $ 284,56, a Fs. 547, U.F.. 17, $ 77,68, a Fs. 548, U.F. 18, $ 51,19, a Fs. 549, U.F. 18 $ 51,19, a Fs. 550, U.F. 156, $ 51,19, a Fs. 551, U.F. 157, $ 51,19, a Fs. 552, U.F. 158, $ 51,19 al 1/2/00, con A. A. a Fs. 553/54/55/56/57/58/59 y 560, no debe suma alguna al 1/2/00, con GCBA a Fs. 569, atento el carácter de la Pda. unificada la tasa de A.B.L. se percibe en concepto de expensas extraordinarias que bimestralmente se incluyen dentro de la liquidación de expensas comunes por lo que cualquier eventual deuda, se encuentra incorporada dentro de las expensas comunes; por Expensas a Fs. 530, U.F. 1: $ 121,00, U.F. 3: $ 394,00, U.F. 17: $ 227,00, U.F. 18: $ 227,00, U.F. 38: $ 216,00 U.F. 156: $ 188,00, U.F.. 157: $ 134,00, U.F. 158: $ 189,00 al 22/2/00. Para todos los inmuebles: Seña 5%, Comisión 3%, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 8 y 10 de julio de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 25/6 N° 386.046 v. 27/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR CRISTIANO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 555/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de junio de 2002. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 10 de Marzo de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - secretario electoral.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

e. 26/6 N° 386.101 v. 28/6/2002

